

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia



**PRENSA, POLÍTICA E IMAGINARIOS DE
NACIÓN EN AYACUCHO, 1823-1865**

Tesis para optar el Título de Licenciado en Historia
presentada por:

CARLOS GONZALO CHÁVEZ MONTOYA

Asesor:

Mg. Nelson E. Pereyra Chávez

AYACUCHO, DICIEMBRE DE 2012

“Como espejos rotos o fragmentarios que se pasean por la realidad nacional, los periódicos de la época fueron desde las más abstrusas divagaciones de aislados ideólogos hasta la más desenfadada, mendaz y popular procacidad. De pequeños o mínimos formatos, no presentaban grandes desembolsos económicos en cuanto a su aparición misma, si bien se caracterizaban por su vida fugaz. No tenían crónicas o gacetillas en el sentido moderno, sino exponían opiniones, copiaban documentos, daban noticias escuetas e insertaban escasos avisos o ninguno. Escribían para ellos desde altos personajes de la política que ocupaban ministerios o posiciones directivas en el Parlamento o en la vida intelectual, hasta grafómanos, demagogos y aprovechadores de todo jaez”.

Jorge Basadre: *Historia de la República del Perú*.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I	
LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y REPRESENTACIÓN DECIMONÓNICA	16
1. El problema nacional: ¿Qué es la nación? ¿Cómo se representa?	16
2. La representación de la nación en la república peruana del siglo XIX	29
2.1 El lenguaje constitucional en torno a la Nación	29
2.2 El debate doctrinario decimonónico: conservadores y liberales	35
Capítulo II	
LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA	41
1. Ayacucho y la iniciación de la República	41
2. La prensa regional en la iniciación de la República en Ayacucho	46
2.1 La práctica periodística en la iniciación de la República	47
2.2 Los talleres tipográficos y los periodistas durante esta época	50
3. La libertad de imprenta de los periódicos ayacuchanos en la iniciación de la República y las iniciales ideas de Nación	52
Capítulo III	
LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA	56
1. Ayacucho y el apoyo a la Confederación Perú-Boliviana	58
2. <i>El Victorioso</i> : portavoz ayacuchano de la Confederación Perú-Boliviana	62
3. La imprenta regional y su relación con la política durante esta época	70
Capítulo IV	
LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA	76
1. La región de Ayacucho entre 1840 y 1865	76
2. La actividad periodística ayacuchana entre 1840 y 1865	82
3. Los talleres tipográficos y los periodistas durante esta época	85
3.1 Los talleres tipográficos y sus propietarios	85
3.2 Los periodistas	90
4. La prensa y la nación después de la Confederación Perú-Boliviana:	94
5. La prensa regional del siglo XIX y sus ideales de nación y soberanía nacional	101

6. Las experiencias militares y el pasado histórico como constructores de identidad nacional	107
6.1 La batalla de Ayacucho desde la prensa regional	107
6.2 Los conflictos fronterizos e internacionales	109
6.3 El pasado histórico como constructor de la identidad nacional	111
7. Representaciones políticas en la prensa regional de mediados del siglo XIX	114
7.1 Prensa partidarista y electoral en Ayacucho	114
7.2 Conflicto y sensacionalismo en la prensa local	115
7.3 La prensa desde una óptica local: la visión de sus portadores	118
7.4 La política y las prácticas sociales en la prensa regional del siglo XIX	120
A modo de conclusión	123
Anexos	131
Bibliografía	141

A mis padres, Mercedes y Manuel.

A mis hermanos, Carla y Manuel.

INTRODUCCIÓN

En casi la totalidad de los países latinoamericanos se celebra por estos años el bicentenario de la independencia. Dichas conmemoraciones han sobrevenido nuevamente en cuestionamientos sobre algunos conceptos políticos y configuraciones sociales, cuyos significados parecen ser indiscutibles, tales como: independencia, libertad, pueblo y nación. En este sentido, la presente tesis *Prensa, política e imaginarios de nación en Ayacucho, 1823-1865* se suma a estos replanteamientos conceptuales –en especial al replanteamiento de la idea de nación– y tiene por objetivo general explicar cómo ella ha sido imaginada en la ciudad de Ayacucho durante las primeras décadas de la república peruana en los medios de comunicación escrita. Del mismo modo, rastrea a los actores sociales que propiciaron la producción de dichas imaginaciones y los debates ideológicos y políticos formulados en la prensa ayacuchana durante el siglo XIX. El estudio de la prensa local en la historiografía regional es de carácter limitado, por ello creemos conveniente afianzar su reflexión y análisis.¹ Creemos importante la exploración de los periódicos locales en la medida que cumplieron un rol relevante en el desarrollo de la política local y en su relación con la política nacional, considerando que Ayacucho tuvo un gran dinamismo periodístico desde la primera mitad del siglo XIX, y se caracterizaba por ser una prensa de carácter político adepto a algún caudillo o facción.

El análisis de la política a través de la prensa y la información documental archivística se debe a que en Ayacucho fueron los sectores políticos los artífices de los debates ideológicos plasmados en las publicaciones escritas. Es evidente la existencia de una prensa sensacionalista

¹ Existen algunos trabajos sobre la prensa regional decimonónica, entre los cuales destacan los estudios de: Manuel Jesús Pozo, Fray Pedro Mañaricua “Mínimus”, del sacerdote Cesar Prado, Carlos Infante y José María Vásquez entre otros. Por ejemplo el trabajo de los dos últimos, a través del análisis de la prensa ayacuchana del periodo comprendido entre 1850-1860 llega a la determinación de la existencia de una conciencia crítica frente a realidad social del país. Cf. Carlos Infante *et al.*, *La prensa Ayacuchana y su línea editorial en la segunda mitad del siglo XIX (1850-1860)*. Instituto de Investigaciones-Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2008.

INTRODUCCIÓN

y conflictiva, debido que existían dogmáticas plenamente contradictorias entre los articulistas que, de una u otra forma, estaban parcializados con cierta orientación política (liberales y conservadores). En este panorama, se producían contiendas periodísticas que abrían espacio al debate político. Los periódicos, algunos de existencia efímera y otros de duración significativa (dependiendo de la coyuntura política que se vivía), fueron difusores de sentimientos nacionalistas durante el siglo XIX. Es necesaria la reflexión sobre la cultura política de la región y la forma cómo una clase dirigente local² se articuló a dogmáticas en boga y cómo esta se convirtió en un mecanismo de participación en la búsqueda de una reivindicación desde la región.³

En la búsqueda de estos propósitos salen a la luz algunos cuestionamientos que vienen a continuación: ¿Cómo ha sido imaginada la nación desde la prensa decimonónica ayacuchana entre los años 1823-1865? ¿Acaso dichos imaginarios variaron con el correr del tiempo y con la sucesión de distintas y hasta contradictorias coyunturas políticas y sociales? ¿Cuáles fueron los sectores sociales que obraron directamente en la elaboración de estos imaginarios? ¿Acaso dichos sectores sociales apelaron a los discursos de nación para participar en los debates y coyunturas políticas decimonónicas e intentar elaborar un proyecto de comunidad nacional desde la región?

Para absolver las interrogantes del planteamiento del problema, proponemos las siguientes hipótesis: a) La prensa decimonónica ayacuchana construyó un imaginario de nación que fue variando según los contextos políticos e intereses de sus enunciantes; b) Dicho imaginario (a partir de los discursos) fue obra de un sector dirigente, conformado por hacendados, autoridades políticas, judiciales, clérigos y determinados comerciantes ligados a la prensa local, quienes según el devenir de las coyunturas fueron alternando sus propuestas; c) El discurso y los imaginarios de nación elaborados por la prensa escrita local se edificaron mediante la revalorización de sucesos particulares como la batalla de Ayacucho, los conflictos internacionales o la

² Con la categoría de sector dirigente nos referimos a una élite conformada por hacendados, comerciantes, clérigos y profesionales liberales que pensaron en un proyecto de desarrollo regional a partir de la colonización y explotación de la selva alta. La categoría proviene de Antonio Gramsci y fue utilizada por Nuria Sala para estudiar los proyectos de colonización de la selva elaborados por la élite local. Cf. Nuria Sala i Vila: *Selva y Andes. Ayacucho (1780-1929): historia de una región en la encrucijada*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001

³ El historiador José Ragas define a la cultura política como un “conjunto de estrategias conscientemente llevadas a cabo por un determinado sector de la sociedad para poder ser incluidos dentro de la toma de decisiones de poder, sea a nivel local, regional o nacional”. Cf. José Ragas *Ciudadanía, Cultura política y representación en el Perú: la campaña electoral de 1850*, Tesis de Lic. Inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, p.9

INTRODUCCIÓN

conmemoración del pasado históricos de los incas. Dichos acontecimientos fueron revalorizados especialmente en los años previos y posteriores a la Confederación Perú-Boliviana. Más, la Confederación (1836-1839) constituye el *parte aguas* en la forma de imaginar a la nación, puesto que en su vigencia la prensa ayacuchana no generó oposición a lo extranjero, sino resultó colaboradora del proyecto de unificación peruana al país altiplánico.

El arco temporal del presente trabajo se circunscribe al intervalo de los años 1823-1865. Con fines metodológicos, este tiempo ha sido dividido en tres períodos: 1) En un primer momento analizamos brevemente los años previos a la Confederación Peruano Boliviana y las primeras imágenes de comunidad nacional difundidas entre 1823 y 1835, el período cuando aparecen las primeras publicaciones periodísticas locales. 2) En seguida, las imágenes de nación en la prensa local durante los años de la Confederación Perú-Boliviana, entre 1836 y 1839, cuando la imagen de nación se construye en torno a la victoria del proyecto federativo de Santa Cruz. 3) Y como correlato inmediato, las imágenes de nación edificadas por los periódicos ayacuchanos de los años posteriores a la Confederación: entre 1840 y 1865.⁴ La elección de esta línea de tiempo obedece a que durante este tiempo circularon por la ciudad de Ayacucho un número significativo de periódicos locales que permiten adentrarnos a través de su lectura al escenario regional de aquellas coyunturas y especialmente, a la vida política y social. Así, podemos analizar a través de ellos los discursos emitidos por esta prensa escrita en relación a diversos temas, en especial a los usos de la categoría nación. Igualmente, la elección de este espacio temporal obedece a que creemos que la Confederación Perú-Boliviana constituyó un punto de quiebre en la configuración del Estado-nación, ya que el breve período que duró es un ejemplo de las dificultades que tuvieron que atravesar las naciones hispanoamericanas en la conformación de sus delimitaciones territoriales.

En cuanto a las precisiones metodológicas, nuestra tesis se apoya en fuentes documentales y periodísticas correspondientes al contexto en estudio, las mismas que fueron recopiladas en archivos ayacuchanos, cuzqueños y limeños (Archivo Regional de Ayacucho, Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís, Archivo Regional del Cuzco, Biblioteca de Centro Bartolomé de las Casas, Biblioteca Nacional del Perú). Se examinaron más de 40 periódicos, de los cuales se privilegiaron los de mayor duración o los más importantes para cada coyuntura de nuestro análisis. A la vez, se rastreó a través de información empírica recopilada en los archivos a periodistas, dueños de imprentas y a la actividad periodística en sí, tomando en conside-

⁴ Hemos consultado periódicos de los años de 1862 a 1865, como *La Unión* que apareció hacia 1864.

INTRODUCCIÓN

ración los lineamientos de la crítica de las fuentes documentales –la heurística y la hermenéutica– para su validez.

La utilización de periódicos como fuentes históricas es un debate que permanece latente; es legítimo pensar que no todo vale como fuente para hacer historia. Sin embargo, los periódicos son considerados como fuentes en la medida que son testimonios reveladores que se convierten en actores sociales.⁵ Nos apoyamos en la propuesta de Michel Foucault, quien sugiere determinar no la sinceridad de los testimonios documentales (como tradicionalmente lo hizo la heurística en la historiografía positivista), sino al contrario, el contenido de los discursos (en este caso, los periódicos y documentos de archivo) para luego organizarlos, separar lo necesario, ordenarlos y distribuirlos adecuadamente y de esta manera establecer relaciones y encadenamientos entre las fuentes documentales, tomando en consideración las rupturas que se dan en los procesos históricos.⁶ La propuesta de Foucault nos parece un método conveniente para la ejecución de esta investigación, ya que nos abre un abanico de alternativas metodológicas sin caer en el positivismo y no nos limita en el tratamiento de las fuentes documentales. La prensa como fuente histórica se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscripto permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural.⁷

De este modo, recurrimos a la prensa local para adentrarnos en la vida política de las décadas en estudio. Ascensión Martínez Rianza estudió con interés la actividad periodística de los años previos a la independencia del Perú y llegó a la conclusión que dicha actividad fue desempeñada por un grupo restringido del grupo dirigente de la sociedad.⁸ En el caso regional,

⁵ Esto quiere decir que los periódicos, al circular entre la opinión pública, adquieren voz propia y se convierten en personajes. Por ello, pueden ser interrogados y cuestionados por el historiador.

⁶ Cf. Michel Foucault *La arqueología del saber*, Ciudad de México, Siglo XIX, 1972, p.10.

⁷ Cf. Mirta Kircher "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuentes de información histórica" en *Revista de Historia*, 10, 2005, pp. 115-122.

⁸ Martínez Rianza reconoce ciertos tipos de prensa en su investigación. Entre estas se consignan: 1) La Ilustrada, que fue producto de fines de siglo XVIII; 2) La Oficialista, portavoz de la opinión del grupo de poder que propala decretos, partes de guerra y manifiestos; y 3) La Prensa Doctrinal, que promueve el debate y nos muestra el contenido ideológico de sus redactores. Señala que los creadores de la prensa doctrinal pertenecieron a élite ocupacional de Lima y contaban con una formación superior, y en su mayoría desempeñaban profesiones liberales entre los que figuraban médicos, abogados y académicos; profesiones que tenían en común el desempeñarse cara al público, lo cual les proporcionó una expe-

INTRODUCCIÓN

la dinámica periodística tuvo características similares a la propuesta proyectada por Martínez, puesto que la práctica periodística en el Ayacucho decimonónico estuvo restringida a algunos hacendados, comerciantes, profesionales, clérigos y militares que constituían el sector de notables de la región, quienes buscaban una conciencia política y la manifestación de un proyecto nacional desde la región.

En el oficio del historiador, los periódicos constituyen una de las más importantes evidencias para reconstruir contextos que no se han sido presenciados directamente. Son testimonios que nos permiten profundizar investigaciones: la prensa escrita refleja gran parte de la vida habitual de una sociedad en un determinado tiempo histórico; nos permite conocer el acontecer diario de una sociedad, retratar hechos que pasan desapercibidos por otras fuentes históricas. Creemos que la prensa escrita constituye una fuente histórica relevante en la medida que se convierte en un instrumento de análisis para entender los procesos sociales. En nuestro caso, nos permite estudiar las nociones, los usos y los imaginarios de la nación, es decir cómo esta ha sido concebida desde el escenario regional. Para ello, el historiador Luis Miguel Glave ofrece como metodología de investigación la revisión de periódicos regionales para la reconstrucción de los procesos históricos. Señala: “Es que no hay fuente más díscola, a la vez que imprescindible, completa a la vez que parcial, tan certera como dudosa, que el periódico para la historia. El diario, la revista el periódico se hicieron para hablar, para comunicar, pero el viejo manual diría al investigador que los papeles no hablan si no les preguntamos. Ese es el centro de la reflexión que la prensa periódica merece como parte del tramado de la historia y de la historiografía”.⁹

Así, los periódicos cumplen un rol protagónico, puesto que se convierten en personajes a los cuales debemos cuestionar para entender los contextos en estudio. Por otro lado, la prensa del siglo XIX ayudó a acrecentar el espíritu emancipador de las sociedades e impulsó el clima de la independencia. Sin embargo fueron los intelectuales o los administradores de la prensa quienes estuvieron interesados en estos fines.

riencia que se refleja en sus escritos. Dentro de aquel ámbito limitado en el que se desarrollaba aquella actividad cultural se generó una densa red de relaciones interpersonales. Así, la prensa se convirtió en un puente que permitió la interacción de personas. De esta interrelación surgieron sociedades, colectivos de personas con el objetivo de editar un periódico. Cf. Martínez Rianza: *Prensa doctrinal en la independencia del Perú: 1811-1824*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

⁹ Cf. Luis Miguel Glave: *La República instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004, pp. 27-28.

INTRODUCCIÓN

“No cabe duda de los periódicos contribuyeron a crear el clima de la independencia. Por eso aunque el triunfo final se demorara y los titubeos políticos fueran moneda corriente, al punto que muchas veces se ha puesto en tela de juicio, la veracidad del espíritu emancipador de muchos actores políticos en incluso de sociedades enteras, una vez instalada la república su hegemonía no se puso en tela de juicio, sobre todo en los niveles más cotidianos a los que llegaba la prensa. Los intelectuales crearon esos discursos nacionales se encargaron de canonizar esos periódicos desde luego”¹⁰

Por otro lado, Ascensión Martínez Riaza considera a la prensa de la independencia como el aparato necesario para conocer el pensamiento político de un grupo social particular, que fluctúa desde posiciones reformistas de aceptación de la integridad de la monarquía constitucional hasta la radical decisión de ruptura y la activa participación en la formación del sistema nacional peruano. La autora hace una selección de publicaciones periodísticas y toma como unidad de análisis los distintos mensajes que la prensa doctrinal transmite. De esta manera, propone evaluar el proceso genético por el que se dotó de sentido nacional a una serie de elementos como la historia, el territorio, la religión, la ideología, la organización político-institucional y la economía, que pasaron a convertirse en signos de identidad colectiva en torno a los cuales los peruanos desarrollan su concepción de Estado nacional. Asimismo, indica que los principales redactores estuvieron familiarizados con la teoría política del nacionalismo y del Estado moderno, que arranca de Maquiavelo y alcanza su máxima realización en las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa. Desde la prensa escrita tratan de dar sentido a las palabras Patria, Estado y Nación. Sin embargo, para el siglo XVIII ya se habían acrecentado en el Perú sentimientos de adhesión afectiva al territorio. Así, en las páginas del *Mercurio Peruano* y en las *Guías de Forasteros* se difundió la “idea del Perú”, mientras que pensadores como Viscardo y Guzmán identificaron a América con la Patria. También, la autora distingue una prensa constitucionalista que compartió sin reservas la definición de nación española acuñada por las Cortes de Cádiz y que incorporó a los habitantes de ambos hemisferios. A partir de 1821, en un clima de aislacionismo y descrédito, la prensa fidelista insistió en que España era para los americanos la “Patria Nacional”, mientras que los periódicos patriotas se referían a la nación española en términos de oposición y para negar la pertenencia de los peruanos a ella.¹¹

Los discursos plasmados en las publicaciones periodísticas, son nuestros principales objetos de análisis. Foucault nos proporciona los recursos metodológicos para analizar los mismos al señalar que existe una intensa necesidad de comunicar ideas mediante las palabras. Este pensador, indica que la producción del discurso se encuentra enmarcada en un ordenamiento

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 46-47.

¹¹ Cf. Martínez Riaza *Prensa doctrinal en la independencia del Perú*.

INTRODUCCIÓN

donde la palabra precede a la emisión de estos y dicha producción esta normada por instituciones y procedimientos vinculados al deseo de poder. Igualmente, puntualiza que es importante conocer referencias de quiénes son sus productores para dotarles de mayor credibilidad e interpretación; ya que estos no necesariamente obedecen a la voluntad de la verdad, pues la verdad se ve afectada por su producción. Cuando analizamos los discursos de los periódicos locales privilegiamos el mensaje que tratan de manifestar estos antes que la veracidad de sus testimonios. Foucault indica que en el aspecto político los discursos se convierten en uno de los más gigantescos poderes. Efectivamente y siguiendo esta premisa, afirmamos que los discursos de la prensa regional decimonónica se configuraron como elementos de poder, mediante los cuales se podría direccionar la opinión pública.¹² La producción de los discursos, se ajustó a diferentes tipos de discursos, donde cada redactor o articulista asumía ser representante de un sector cultural que busca reconocimiento y defensa de sus intereses.¹³

La presente tesis se sitúa además dentro del campo de acción del imaginario social entendido como la configuración de significaciones históricas que permiten que los miembros pertenecientes a una sociedad identifiquen su propio mundo, el mundo de los otros, otorgándole una capacidad de alteridad, que los distingue y permite autodiferenciarse y autoconstruirse. Esta categoría fue acuñada por Cornelius Castoriadis (1978) para aludir al estilo de concebir el mundo singular y que le es propio a una sociedad específica en un momento histórico determinado. La existencia de una actividad periodística muy fértil en la sociedad ayacuchana del siglo XIX nos revela que existió una constante práctica de lectura ejercitada esencialmente por un grupo de criollos, mestizos y que del mismo modo a través de su lectura en ciertos espacios públicos **es probable** que sus discursos alcanzasen un ámbito social más amplio, estos fueron los terrenos donde se originaban las imaginaciones. Así la producción del imaginario es un acto cotidiano que consiste en integrar las imágenes que fluyen “de nuestro interior” en un sintagma que da como fruto una suerte de “discurso” que las integra, permitiendo la recreación de las propias imágenes que pueden convertirse en símbolos y signos articulados por dicha acción productiva que encuentra su concreción en el símbolo.¹⁴

¹² Cf. Michael Foucault, *El Orden del discurso*, Barcelona, Fabula Tusquets, 1970.

¹³ Cf. Dorian Espezúa *Entre lo real y lo imaginario. Una lectura Lacaniana del discurso indigenista*, Lima, Universidad Nacional Federico Villarreal, 2000.

¹⁴ Estos criterios para definir el imaginario se prestan metodológicamente de la antropología especialmente la simbólica. Cf. Abilio Vergara “Horizontes del imaginario. Hacia un reencuentro con sus tradi-

INTRODUCCIÓN

Mediante el imaginario, una colectividad puede distinguir su identidad procesando una representación social de sí misma. Así, el imaginario es entendido como la capacidad de construir una atmósfera mental colectiva y de conformar imágenes y comportamientos que se articulan con deseos y temores determinados, con recorridos y búsquedas, anhelos y frustraciones; y no se trata de cuestionar si las imágenes son o no reales o corresponden a una objetividad.¹⁵ En las nociones de nación exhibidos en los discursos de la prensa en el periodo que compete a esta investigación, el imaginario cumplió una función fundamental en lo referido a la cuestión nacional: el recuerdo de las experiencias militares y el pasado histórico terminó por materializar el imaginario a través de la difusión de discursos, imágenes y prácticas culturales. Ese imaginario generó un sentimiento de participación e integración a un mundo o contexto y trascendió como un espacio de poder y de disputa.¹⁶ Empero, más allá de la imaginación, nuestra tesis está situada en el ámbito de las representaciones sociales en tanto prioriza la práctica periodística y las interacciones cotidianas como una forma de concebir lo real y lo representa en los discursos periodísticos.

Por otro lado, lo imaginario no refiere a algo; es decir no representa y su presencia se conoce a partir de sus efectos, por su peso en la vida cotidiana social. Por ello, conviene confrontar la categoría de ideología con la de imaginario, puesto que la ideología supone la existencia de un referente normativo frente al que se pone y evalúa una idea, un pensamiento o acción.¹⁷ El concepto de ideología es usado a menudo para describir creencias específicas de un grupo de personas. Así, los discursos emitidos en los periódicos locales eran portadores de diversas ideologías que se convirtieron en símbolos que abrieron camino a la imaginación.

Del mismo modo, esta tesis se inscribe en el ámbito de la historia de las mentalidades en tanto analiza las sensibilidades de los redactores locales y sus actitudes con respecto a diversos hechos del acontecer social y político que fueron reflejados en los discursos de sus artículos periodísticos.¹⁸

ciones investigativas". En *Imaginarios: Horizontes plurales*". México DF, CONACULTA-INAH-ENAH, 2001, p.73

¹⁵ Definición señalada por el antropólogo ayacuchano Abilio Vergara (en términos de Roger Caillois). Cf. Abilio Vergara *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano: québec, la capitale*, Tesis de Dr. inédita, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002, pp.113-114

¹⁶Cf. Abilio Vergara "Imaginario, simbolismo e ideología", en *Dialogía*, 2, 2007, pp.109-146.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 125

¹⁸ Cf. Michel Vovelle *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, Ariel, 1985.

INTRODUCCIÓN

En lo que respecta a la opinión pública, es importante enfatizarla en la medida que ella nos acerca a los niveles de población que alcanzaron los artículos periodísticos. En este sentido es importante preguntarse: ¿Qué se entendía por opinión pública en el contexto del siglo XIX? Martínez Riaza, al estudiar el significado que los liberales peruanos le dieron al concepto de opinión pública y la función de la prensa en la construcción del nuevo orden que reemplazaría al absolutismo, llega a la conclusión que existió un sector minoritario del grupo dominante peruano que no sólo se propuso orientar a la población, sino además pretendió acceder al poder, tomar decisiones e imponerlas al resto de la sociedad. Si bien la opinión era minoritaria y selectiva, esta incluía a grupos de poder que conducirían el proceso de independencia y conformarían el modelo de Estado peruano de los primeros años del siglo XIX, como se verá más adelante.¹⁹ Igualmente, Charles Walker se preocupó por analizar quién publicaba, quién escribía y quién leía los primeros periódicos cuzqueños que circularon en un escenario donde la mayoría de la población era quechua hablante y analfabeta. Tras cuestionar aquella interpretación que separa a la cultura de élite alfabetada de la cultura de masas ágrafa, señala que las plazas y chicherías se convirtieron en los espacios de intermediación entre los dos mundos.²⁰

Así, conforme a la teoría modernista de nación y siguiendo la línea de los postulados de sus representantes, estudiamos las imaginaciones de nación que la difusión periodística estableció a través de sus discursos.²¹ En el primer capítulo comenzamos esbozando una discusión teórica que nos permitirá entender cómo las ciencias sociales y especialmente la disciplina histórica han ido trabajando la idea de nación y cuál ha sido su línea genealógica en los diferentes espacios del mundo para luego contrastarlas con la idea de nación germinada desde el análisis de nuestra información empírica y los periódicos de la región. También, desarrolla la imagen de nación en la república a partir del lenguaje constitucional y finalmente, la pugna entre conservadores y liberales, dos dogmáticas afrontadas. En el segundo capítulo desarrollamos la actividad periodística y la forma como esta imaginó a la nación durante la iniciación de la república. El tercer capítulo, corresponde al *parte aguas* de la presente tesis, el punto quiebre en la forma de imaginar a la nación en los medios de comunicación local; corresponde a la

¹⁹ Cf. Ascensión Martínez Riaza: "Función de la prensa en los orígenes del liberalismo peruano: la opinión pública ante la independencia" en *Revista de Indias*, XVI: 175, 1985, pp. 87-110.

²⁰ Cf. Charles Walker "La Orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república" en *Diálogos con el Perú. Ensayos de historia*. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009, pp. 260-282.

²¹ Al referirnos a la teoría modernista de nación hacemos alusión a los postulados teóricos de Erick Hobsbawm, Ernest Gellner y Benedict Anderson, cuyas ideas son desarrolladas en el Capítulo 1º de la presente tesis.

INTRODUCCIÓN

época de la Confederación Perú-Boliviana y su portavoz en la región: un periódico local. Así, a través de un estudio de caso del periódico *El Victorioso*, se proyectó la imagen de una nación que es construida auspiciando el plan de unificación entre Perú y Bolivia, como una gran nación, pero con Estados independientes.

La cuarta sección de esta tesis dedica sus páginas a las ideas de nación edificadas por los periódicos ayacuchanos posteriores a la Confederación hasta 1865, cruzando por los dos interesantes gobiernos de Castilla. En este contexto, los periódicos fueron los encargados de difundir una nueva imagen de la nación enfatizando la oposición al extranjero, la revalorización de las contiendas bélicas y la remembranza del pasado incaico en la búsqueda de una identidad. En este capítulo también fue conveniente incluir las prácticas sociales para conocer el espacio público donde confluyeron los sectores sociales de la ciudad y donde seguramente se forjó la opinión pública.

En último lugar quiero agradecer de manera especial a quienes contribuyeron directa e indirectamente en la elaboración del presente trabajo. A mis padres Mercedes Yolanda y Manuel Jesús; a mis hermanos Carla Gabriela y Manuel Enrique y demás familiares. Al profesor Nelson Pereyra Chávez por las orientaciones y observaciones. Al personal del Archivo Regional de Ayacucho. Al personal del archivo del Convento de San Francisco de Asís de la ciudad de Ayacucho. Al Centro de Estudios Bartolomé de las Casas de la ciudad del Cuzco. A la Biblioteca Nacional del Perú. A la señora Olga García Huayta, jefa de la biblioteca especializada de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. A mis profesores, a mis compañeros y amigos por sus consejos y a la Universidad Nacional San de Cristóbal de Huamanga.

Capítulo I

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

1. El problema nacional: ¿qué es la nación? ¿cómo se representa?

A partir del siglo XIX, el concepto de nación ha merecido innumerables debates, efectuados por intelectuales liberales y marxistas, planteado desde entonces como el "problema nacional". En los últimos decenios, con el impulso de las Ciencias Sociales, el debate sobre la nación ha ido cambiando, adquiriendo otras perspectivas y nuevos enfoques permitiendo avances de gran relevancia en el tema. La historiografía peruana ha incluido dentro de la discusión académica la importancia del estudio de la categoría nación, en consideración a que vivimos en un país de gran diversidad cultural, donde es difícil concebir una visión homogénea de la misma.

La finalidad de esta discusión teórica es ofrecer una reflexión en torno a la difusión de las representaciones del concepto de nación y cómo se construyeron en diversos espacios sociales. De esta forma, pretendemos concebir el proceso de las formaciones nacionales en los distintos contextos del mundo y cómo estos fueron reconociéndose como naciones. También es nuestro propósito resaltar el papel de los nacionalismos a partir de la política e ilustrar la importancia de la prensa en los procesos de formación nacional. Dentro de los límites de una nación hay personas que comparten características esenciales, como valores, idioma, raza; existe un sentimiento de "nosotros" en contraste con el de "ellos", los extranjeros. La identidad nacional se perpetúa con los ritos y símbolos del país, banderas, concentraciones masivas y una apreciación de la historia surge de la preservación de sitios, documentos y monumentos.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Empezamos este estado de la cuestión esbozando determinados enfoques teóricos propuestos en torno al concepto de nación, en especial las perspectivas teóricas de Ernest Gellner, Eric Hobsbawm y Benedict Anderson, representantes de las *teorías modernistas* de nación, los mismos que señalan que la nación es una creación humana, es decir un artefacto cultural.¹

Ernest Gellner es uno de los pensadores más influyentes de las Ciencias Sociales en lo que concierne al estudio del nacionalismo. Su obra *Nación y Nacionalismo*, publicada en 1983, es de referencia ineludible para entender el fenómeno de la construcción nacional. Sus postulados sostienen que las naciones y el nacionalismo son fenómenos modernos que tienen relación estrecha con el surgimiento de la sociedad industrial. Para ilustrar ello, realiza una analogía comparativa entre las sociedades complejas preindustriales y las sociedades industriales. Señala que las sociedades preindustriales se distinguieron por su carácter agrario y fueron esencialmente estáticas, donde preexistió una diversidad cultural, de las cuales muchas se identificaron con la esfera dominante y otras se alejaron de esta. En este modelo sería casi imposible la formación de una comunidad nacional. Con la llegada de la modernidad, a fines del siglo XVIII, se produjo un cambio rotundo de los antiguos roles de la sociedad, los cuales habían sido hasta entonces estables. De esta manera la población campesina se articuló al incremento del nuevo ritmo de vida, porque fueron perdiendo sus patrones tradicionales y la capacidad de asociarse como grupo. La llegada de la urbanización, la proletarización y la migración fueron los efectos del advenimiento de la sociedad industrial. En este sentido, los viejos roles de la sociedad quedaron relegados. Dentro de la historia, conforme al planteamiento de Gellner, fueron los sectores dominantes los que obraron a favor de una nueva construcción nacional, sustituyendo el antiguo modelo; es decir, los sectores de la élite fueron los artífices del nacionalismo como orden alternativo de identidad. Para Gellner el nacionalismo origina las naciones y no las naciones al nacionalismo como argumenta en el siguiente enunciado:

“Las naciones sólo pueden definirse atendiendo a la era del nacionalismo, y no, como pudiera esperarse, a la inversa. La ‘era del nacionalismo’ no es la simple suma del despertar y la afirmación política de tal o cual nación. Lo que ocurre es, más bien, que cuando las condiciones sociales generales contribuyen a la existencia de culturas des-

¹ La *teoría modernista* de nación, bautizada así por postular el carácter moderno de nación, es una corriente teórica que surgió con gran impulso a partir de la década de 1980, y su principal propuesta es sostener la condición de “artefacto cultural” de las naciones modernas. Cf. Joseph Dager, *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

arrolladas estandarizadas, homogéneas y centralizadas, que penetran en poblaciones enteras, y no sólo en minorías privilegiadas, surge una situación en la que las culturas santificadas y unificadas por una educación bien definida constituyen prácticamente la única clase de unidad con la que el hombre se identifica voluntariamente, e incluso, a menudo, con ardor. Hoy en día las culturas parecen ser las depositarias naturales de la legitimidad política. Sólo *entonces* constituye un escándalo cualquier desafío que hagan unidades políticas a sus fronteras. [...] El nacionalismo engendra las naciones, no a la inversa”.²

Otro planteamiento trascendental es el propuesto por el historiador británico Erick Hobsbawm en su texto *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, en el que utiliza el término “nacionalismo” en el sentido que lo precisó Ernest Gellner; es decir, ratifica el carácter de “artefacto” de la nación y la muestra como una creación de las clases dominantes de la sociedad industrial. No obstante, a diferencia de Gellner, afirma que el estudio de las naciones no sólo debería construirse “desde arriba”, sino que también es importante interpretarlo desde los estratos populares que están provistos de anhelos, deseos y buscan patrones de referencia e identidad. Así, refiriéndose a las naciones explica:

“Por este motivo son, a mi modo de ver, fenómenos duales, contruidos esencialmente desde arriba, pero que no pueden entenderse a menos que se analicen también desde abajo, esto es, en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personas normales y corrientes, que no son necesariamente nacionales y menos todavía nacionalistas. Si he de hacer una crítica importante a la obra de Gellner, es que su perspectiva preferida, la modernización desde arriba, hace difícil prestar la debida atención a la visión desde abajo”.³

Stalin, a diferencia de las ideas de Gellner y Hobsbawm, manifiesta que la nación “es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”.⁴ Este líder socialista considera que la nación es la unión del mercado interno (que se realiza en un determinado territorio) con el discurso nacionalista elaborado por una clase burguesa, que además se perfila como clase dirigente que elabora un proyecto nacional y articula en torno a él a los demás sectores sociales. Así, la burguesía termina imponiendo su dis-

² Cf. Ernest Gellner: *Naciones y Nacionalismo*, Madrid, Alianza, 2001, pp.79-80.

³ Cf. Erick Hobsbawm: *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998, pp.18-19.

⁴ Este punto de vista nos permite entender cómo el discurso nacionalista es elaborado por una clase dirigente de la sociedad. Cf. J. Stalin: *El Marxismo y la cuestión nacional*, 1913. En: Marxists Internet Archive, <http://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm>, fecha de consulta: 12 de julio de 2011.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

curso nacionalista sobre el discurso de los demás. Las otras clases sociales tienden a hegemonizar los valores, el sentimiento, la raza, el idioma y la memoria histórica. Al existir estas condiciones en un determinado territorio y sobre una determinada población, entonces podemos hablar de una nación. En el mismo sentido, Heraclio Bonilla anota que los análisis sobre el problema nacional y el nacionalismo han estado inspirados en la experiencia europea del siglo XIX y parten del reconocimiento de un mercado interno, de una burguesía en ascenso y que controla un Estado con el que transforma la conciencia de su clase en ideología nacional.⁵

Benedict Anderson en su afamada obra *Comunidades Imaginadas* alega que la nación se configura como una comunidad política, imaginada y soberana, que más allá de las desigualdades y brechas entre sectores sociales, se percibe como un compañerismo profundo y horizontal. En tal sentido, los sentimientos de nación obedecen a sentimientos de comunión e imaginaciones limitadas, generalmente creadas por un grupo intelectual que imagina la nación que desea construir. Para Anderson la nacionalidad, o la “calidad de nación”, al igual que el nacionalismo son artefactos culturales de una clase particular.⁶

Anderson ha replanteado las bases para el estudio de la identidad nacional con un estudio teórico y empírico sistemático y profundo. De esta manera, concibe a las comunidades nacionales como el producto de un proceso de construcción política, social y cultural que tiene como resultado la generación de un vínculo imaginario de los ciudadanos con sus semejantes en los contornos del Estado-Nación. La recuperación del concepto de imaginación lo deslinda de las acepciones peyorativas del término, que lo oponían a la realidad (imaginación versus realidad). Anderson estudia las bases materiales de la imaginación para comprender cómo se conforma una comunidad nacional. Igualmente, señala que la imprenta desempeña un rol trascendental, en tanto posibilita la difusión masiva de los medios de comunicación y permite establecer relaciones entre grupos y personas situadas a distancia. Pero no sólo permite establecer

⁵ Cf. Heraclio Bonilla: “El campesinado indígena y el Perú en el contexto de la Guerra con Chile”. En: Steve J. Stern [ed.], *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, p. 217.

⁶ Cf. Benedict Anderson: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Este texto se ha convertido en una obra de referencia obligada para los estudiosos de las identidades nacionales y de los procesos de construcción de una nación, puesto que ha planteado un programa de investigación sobre los Estados-nación, pero además es considerado por científicos sociales como modelo para la construcción de estudios sobre las identidades y los procesos sociales contemporáneos.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

relaciones, sino que habilita además para imaginar relaciones y para figurar una comunidad abarcadora dentro de los límites del Estado nacional. La circulación de los periódicos, y más adelante de la televisión, tienen un papel constituyente de los imaginarios nacionales. Anderson estudia primero el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas, para continuar luego con el proceso histórico de las naciones europeas.

También, es importante incorporar dentro de este debate las teorías que discuten a los paradigmas *modernistas* de nación, a fin de ilustrar una perspectiva más completa en torno al estudio de esta categoría.⁷ Por ejemplo, Anthony Smith, crítica a Gellner y a los “modernistas del nacionalismo” por no situar al “núcleo étnico” una vital relevancia al estudiar el surgimiento de la nación. Smith arguye que las naciones se habrían construido sobre la base de grupos étnicos premodernos; vale decir que se fundamenta en una interpretación histórica “inexacta” de parte de su pasado y tienden a convertirla en una especie de mito de origen.⁸ Para Adrian Hastings resulta imposible el estudio de la nación sin considerar a la etnicidad, el nacionalismo y la religión. Este intelectual resalta el rol que cumple la religión en el origen de la formación nacional. Acepta que la nación es un fenómeno decimonónico, pero niega su modernidad.⁹

Por otro lado, existen estudios postcoloniales interesados en crear una epistemología, que interprete la historia desde nuevas categorías distintas al modelo planteado por la teoría occidental, que permitiría entender con mayor precisión a las sociedades no occidentales. Para Partha Chatterjee, una de las figuras más importantes de la ciencia política contemporánea, la *teoría modernista* y en especial el planteamiento de Anderson le quitan el componente imaginativo a las regiones no occidentales, ya que dogmáticamente consideran que el nacionalismo es un fenómeno que se origina en occidente para luego ser exportado a otros espacios sociales. Desde esta óptica, se coloca a las sociedades no occidentales como consumidoras perennes de la modernidad occidental. Chatterjee señala que en las sociedades no occidentales la imaginación nacional se asentó en formatos distintos al paradigma occidental:

⁷ Frente a la *teoría modernista* de la nación aparecen algunos cuestionamientos como los del historiador Adrian Hastings y los del sociólogo Anthony Smith, así como también los estudios subalternos o postcoloniales.

⁸ Cf. Anthony Smith: *La identidad nacional*, Madrid, Trama, 1997.

⁹ Cf. Adrian Hastings: *La Construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge University Press, 2000.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

“Si los nacionalismos en el resto del mundo tenían que escoger su ‘Comunidad Imaginada’ a partir de ciertos formatos modulares que Europa y América les proporcionaban, entonces ¿qué se les dejaba a su imaginación? Parece que la historia ya hubiese decretado en nosotros, en el mundo poscolonial, deberíamos ser solamente unos consumidores perpetuos de la modernidad. Europa y América, los únicos sujetos verdaderos de la historia, habrían elaborado ya, en nuestro nombre, no solo en guión de la ilustración y explotación colonial, sino también el de nuestra resistencia anticolonial. Y también el de nuestra miseria poscolonial. Incluso nuestras imaginaciones deben permanecer imaginadas para siempre”.¹⁰

Elías Palti distingue dos enfoques de nación: uno de tipo genealógico y otro de carácter antigenealógico. Corresponde al primero un concepto imperante de nación en Europa del siglo XIX, que declinó con las contrariedades ocasionadas por la Gran Guerra y cuando se empezó a desarrollar una conciencia de que los males podían producir el nacionalismo desmedido. En contraposición a este concepto, surge un discurso antigenealógico que dejó de ver a los nacionalistas y antinacionalistas como dos corrientes estables y homogéneas en constante discrepancia, para tratar de reconstruir esos contextos de debate y las condiciones donde pudieron articularse ambas perspectivas afrontadas. De esta manera, propuso un enfoque particular en cuando a la evolución del concepto de nación y del nacionalismo y la forma como los historiadores desarrollaron el tema. Valiéndose, de la premisa antigenealógica, el citado autor sugiere como hipótesis que el concepto de nación de los nacionalistas o la idea genealógica no existió antes de siglo XIX. Sin embargo, existieron ideas y nociones de nación precedentes a las creadas por los nacionalistas. El hecho de que la idea de nación no existiera antes del siglo XIX no implica afirmar que la idea de nación como tal fuera desconocida previamente, puesto que existían otras formas de concebir la identidad colectiva.¹¹ Este enfoque nos permite precisar que la presente tesis se vale del enfoque de tipo genealógico dominante durante siglo XIX, siendo conscientes de la existencia de las ideas de nación precedentes al tipo genealógico.

Al mismo tiempo, es importante reflexionar la naturaleza de la nación en asociación con la idea de soberanía. François Xavier Guerra señala que en las primeras fases de las revoluciones hispánicas se pusieron en cuestión los problemas de soberanía, representación y nación. Resalta que estos temas concernieron más a la colectividad que a intereses individuales. Con palabras diversas como nación, reino, pueblo, se indicaba la existencia de imaginarios diversos,

¹⁰ Cf. Partha Chatterjee, “Comunidad imaginada ¿Por quién?”. En: *La Nación en Tiempo Heterogéneo y otros Estudios Subalternos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-CLACSO-SEPHIS, 2007. p. 90.

¹¹ Cf. Elías Palti *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

unos más tradicionales y otros más modernos, todos afirmando derechos de la colectividad para asumir la soberanía. Pues, la mutación cultural y política no resulta de una maduración endógena como sucedió en Francia, sino que fue impuesta por circunstancias exteriores. Indica que mientras en Francia la naturaleza de la soberanía se construyó en torno de la aserción interna de esta (es decir la afirmación de la nación frente al Rey), en el mundo hispánico la nación se afirmó contra un adversario exterior o elemento exógeno. En medio de esa coyuntura, en Hispanoamérica aparecieron las principales discrepancias entre españoles y americanos en torno a la idea de nación. Los ibéricos imaginaron a la nación como unitaria, mientras que los latinoamericanos como plural: como el conjunto de pueblos, provincias, reinos o ciudades. Así, coexistieron dos maneras de concebir la soberanía y representación: la primera que conducía fácilmente a considerar a la nación como una entidad abstracta y a sus autoridades sólo como sus representantes, independientemente de toda procuración corporativa y desligados de cual cualquier mandato dominante; y la otra que concebía a la nación no como aquella surgida de un contrato entre personas, sino como un pacto entre pueblos, donde los representantes eran considerados como procuradores de ellos.¹²

José Carlos Chiaramonte, propone un trabajo cuyo hilo conductor es el proyecto de construcción moderna de la nación en Latinoamérica mediante la exanimación de la nación y su relación con la independencia. Dentro de su análisis, advierte cómo se debería entender el fenómeno de la identidad nacional al considerar que la identidad nacional, es un fenómeno producido por la tendencia general del siglo XIX a la formación de Estados independientes, que legitiman su aparición concibiéndola ideológicamente como necesaria derivación de grupos étnicamente diferenciados. No, obstante, para Chiaramonte predomina un conflicto en cuanto a la reflexión del tema, puesto que existe un supuesto histórico adoptado donde se cree de que las nacionalidades contemporáneas surgen de grupos con identidades étnicas definidas. Sin embargo, no se advierte que existen otro tipo de identidades, que son producidos en el plano de la “conciencia pública” y en el plano de lo político.¹³

¹² Cf. François Xavier Guerra: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Ciudad de México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 36-39.

¹³ Cf. José Carlos Chiaramonte: “Modificaciones del Pacto Imperial” En: Antonio Annino [ed.], *De los imperios a la naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, IberCajaForum Internacional des Sciences Humanines, 1994, pp.126-127

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Los investigadores sociales del Perú no dejaron de lado esta problemática y se preocuparon por el tema en cuestión. Por ejemplo, Joseph Dager Alva desarrolla una mirada rigurosa a las etapas de la historia peruana del siglo XIX que marcaron, por su importancia, la construcción del Estado-nación. Así, aborda la relevancia de la concepción de nación como constructo cultural típico del siglo XIX, el papel del *Mercurio Peruano*, el proceso de independencia, entre otros.¹⁴ Dager plantea que durante el siglo XIX, se confeccionó una historiografía que tuvo relación directa con la construcción de nación, pues elaboró retratos del pasado con el objetivo de destacar los rasgos que permitieron afianzar la conciencia de pertenencia a una comunidad. El autor considera que en el devenir del siglo XIX se logró formar una imagen del Perú y de lo peruano, tal vez muy apegada a la óptica limeña y criolla que permitió hacer imaginable la nación a un gran parte del sector urbano y propalar esa imagen al mundo. Por otro lado, el nacionalismo criollo se caracterizó por su jerarquización y verticalidad, ya que no favoreció a los sectores indígenas en los proyectos políticos; es decir, no los reconoció como actores políticos ni favoreció proyectos de integración en ese sentido. De este modo, durante la centuria mencionada ese fue el proyecto de nación que prevaleció. Sin embargo, la narración histórica sí incluyó lo indígena al integrar el imperio incaico a la historia de Perú. Los logros culturales y materiales de los incas se convirtieron en símbolos de identificación que fueron utilizados para distinguir a la temprana nación peruana de las demás, como una grandeza del pasado.¹⁵

Del mismo modo y refiriéndose a los usos y sentidos de nación, el investigador Marcel Velázquez Castro intenta identificar y analizar algunos textos significativos, producidos especialmente por las élites limeñas y plasmados en la prensa entre los años 1780-1846, tomando como variable central de su investigación el concepto de nación.¹⁶ Entre 1780 y 1846 reconoce tres fases el devenir del concepto de nación: en un primer momento se consideraba a la nación como un conjunto de reinos, provincias y pueblos sometidos a la monarquía española. Esta concepción convivía con un antiguo uso que consideraba naciones a las poblaciones con ras-

¹⁴ Cf. Dager: *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*.

¹⁵ *Ibíd.* p. 94. Este mismo argumento fue planteado por Cecilia Méndez años antes de la aparición del libro de Dager. Cf. Cecilia Méndez: *Incas sí, indios no. Apuntes para el desarrollo del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

¹⁶ Cf. Marcel Velázquez Castro: "Notas sobre los usos y costumbres de nación en la ciudad de Lima 1780-1846". En *La República de papel: Política e Imaginación Social en la Prensa Peruana del Siglo XIX*, Lima, Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

gos étnicos y culturales comunes. En un segundo momento, comprendido entre la crisis política que se inicia en 1808 (con la ocupación francesa de la península ibérica y la deposición del monarca) y la victoria de Ayacucho en 1824, se empieza a difundir las ideas del liberalismo constitucional y la nación se define como una comunidad política de individuos, con soberanía y representación. Finalmente, entre la salida de Bolívar del Perú (1825) y 1846 (período caracterizado por las guerras caudillistas, el triunfo del conservadurismo con la Constitución de 1839 y las ideas del obispo Bartolomé Herrera) se reformula la naturaleza de la nación y se le intenta dotar de contenido histórico. Entonces, si a fines del siglo XVIII la palabra nación se empleaba mayoritariamente desde una perspectiva tradicional y definía a partir de una experiencia dada: el pasado. Con las Cortes de Cádiz se legitimó un sentido moderno de nación que paulatinamente reemplazaría el antiguo paradigma. De esta manera, la nación se instaló en un horizonte de expectativas, de proyectos por desarrollar, los mismos que se extendieron más allá de la victoria militar de Ayacucho. La nación dejó de ser el referente de comunidades socioculturales o cara formal de aspectos fiscales, para convertirse en el referente de los pueblos provistos de soberanía, del tal forma que la nación apareció asociada a los conceptos de soberanía y representación en los debates constitucionales decimonónicos.

Después del 1824 la representación de nación dejó de ser un horizonte de expectativa, para convertirse en una experiencia que exigía contenidos. En la década de 1840, la nación peruana empezó a ser considerada como el resultado de la experiencia histórica. El fracaso de la Confederación Perú-Boliviana y el triunfo de los criollos de Lima sellaron el carácter sociopolítico de la nación, ahora legitimada en una ideología tradicional y excluyente, que finalmente terminó siendo cuestionada por los liberales románticos durante el segundo gobierno de Ramón Castilla.¹⁷

También, creemos importante incorporar dentro de esta discusión la idea de nación expuesta por Deborah Poole en su libro *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino* nacida de la lectura y el análisis de los escritos de Manuel Atanasio Fuentes “El Murciélago” (y en especial de su obra *Lima*). Él retrata a Lima como una metrópoli heterogénea en términos de raza. Así, la ciudad capital es equiparada a un “campo de flores”, en la medida que existe una variedad de colores de piel entre sus habitantes; es decir, nos presenta el rostro

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 155-157.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

de una nación diversa.¹⁸ Esta autora señala que Atanasio Fuentes construyó una “fisiognomía de Lima”, donde especificó los grupos raciales que componían ese “campo de flores”. Agrega que el texto de Fuentes nos muestra la construcción de una comunidad nacional; es decir, un proyecto nacional que constituye una respuesta de las élites limeñas al discurso de viajeros sobre el Perú, usando las tecnologías de los mismos viajeros europeos (estadística, fotografía, litografía, grabado) para hacer una descripción detallada del panorama limeño y representar al Perú como un país integrado a la modernidad. En ese sentido, Lima sería una comunidad formada por ciudadanos que a su vez constituirían el “campo de flores” de diversos colores, los mismos que representarían los diversos grupos raciales que convivían en la capital del Perú.

Sin embargo, los estudios del nacionalismo en el Perú no sólo están circunscritos al escenario de la capital, también son interpretados a partir de otros contextos nacionales, es decir desde las regiones. Existen trabajos reveladores que tienen como eje principal el estudio del nacionalismo desde las provincias peruanas, que analizan y explican cómo se fueron construyendo las ideas nación fuera de Lima. Por ejemplo, el historiador Luis Miguel Glave a través del análisis, la revisión y la interpretación de la prensa cuzqueña decimonónica reconstruye la idea de patria y la formación nacional en la ciudad del Cuzco decimonónico. Así, muestra las aspiraciones de una élite intelectual provinciana y su intento de forjar un futuro como una comunidad política. El autor nos ofrece un ensayo de historia cultural y regional sobre los sediciosos años 1825-1839 en el escenario cuzqueño, donde la república se instaló en medio de una atmósfera de cambios rápidos y donde aparecieron espacios públicos con nuevas formas de entender la política. En ese contexto, la prensa se convirtió en el instrumento más importante de comunicación, información, imposición y educación. A través de ella se buscó, explícitamente, construir una concepción moderna de expresión y comportamiento, un sistema de ideas con el fin de crear la nación republicana.¹⁹ Desde los párrafos de la prensa, se aprecia el ambiente del surgimiento republicano en el Cuzco, donde los mismos actores sociales creían que todo estaba por crearse, que la nueva nación empezaba a brotar. Así, los caudillos e inte-

¹⁸ Cf. Deborah Poole: *Visión, raza y modernidad: una economía visual de mundo andino de imágenes*. Lima, Sur Casa de Estudios del Socialismo, 2000, pp.188-196.

¹⁹ Cf. Glave *La República Instalada*. Aquí se muestra cómo la prensa escrita nos da las claves para comprender y abordar la idea de patria, región, identidad y de nación. En ese sentido, el estudio muestra un diálogo entre la escritura, el espacio público, las mentalidades, las nacientes y contradictorias identidades-locales, regionales, étnicas, nacionales y la propia historia entendida como acontecer cotidiano y como discurso de la memoria.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

lectuales ligados a la vida política regional recurrieron a los periódicos como un medio de propaganda en defensa de intereses propios o de facción.²⁰

También, destacamos la preocupación de Florencia Mallon quien cuestiona la idea de que el nacionalismo fue impuesto por las élites a los campesinos. Señala que el proyecto democrático y nacionalista occidental terminó imponiéndose como resultado hegemónico; pero, paradójicamente inspiró las demandas y luchas de los sectores subalternos en pos de ciudadanía, puesto que contenía una contradicción entre igualdad y colonialidad, presentándose por lo tanto como proceso hegemónico. A la par, tales demandas y luchas subalternas aparecieron también como procesos hegemónicos, puesto que sujetaron un conjunto de conflictos y negociaciones por cuestiones de identidad, clase, género y poder que ocurren cotidianamente en el mundo de los sectores populares y que fueron arreglados por las jerarquías comunales. Dichas jerarquías están integradas por intelectuales que buscaron lograr un consenso al interior de las comunidades y al formular un discurso sobre la historia, la política y las necesidades locales, se convirtieron en los portavoces del pueblo.²¹

La citada historiadora señala que en el Perú, el proyecto democrático occidental abrió un espacio de inclusión nacionalista cuando movilizó a los campesinos para la defensa de la patria durante la Guerra del Pacífico. En dicha ocasión los campesinos del valle del Mantaro resolvieron sus conflictos internos y plantearon sus propios proyectos hegemónicos en torno a la defensa de sus localidades frente al invasor chileno. Ellos finalmente fueron incorporados en el discurso nacionalista oficial, cuando el Estado convirtió a sus pueblos en distritos en recompensa por su nacionalismo subalterno. Pero, en el Sur del valle los campesinos terminaron enfrentados a los terratenientes y acabaron imponiendo un proyecto contra-hegemónico, que consistió en la creación de una zona de autonomía campesina en la localidad de Comas, donde defendieron sus posesiones ganaderas y utilizaron una simbología inspirada en el pasado como expresión de su nacionalismo. En la sierra norte los campesinos no llegaron a imponer un

²⁰ *Ibíd.*, pp. 60-85.

²¹ Cf. Florencia Mallon, *Campesino y Nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, Ciudad de México, CIESAS; San Luis, El Colegio de San Luis y Zamora-El Colegio de Michoacán A. C., 2003, p. 95

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

resultado hegemónico nacionalista y solamente se limitaron a plantear demandas antiestatales.²²

Puesto que nuestra investigación se inscribe esencialmente en el marco de los recientes estudios sobre el nacionalismo y la historia regional, pensamos que es fundamental conocer la línea genealógica del concepto y los planteamientos sobre nación propuestos en las líneas precedentes; puesto que, el hilo conductor de nuestra investigación es la imagen de la nación construida desde los discursos de la prensa escrita local en la temprana república peruana. Los argumentos de los diversos autores expuestos en líneas preliminares nos permiten reforzar las ideas del concepto en mención. Resaltamos la importancia de hacer un trabajo de esta naturaleza porque Ayacucho fue un referente importante en el siglo XIX en la construcción del nacionalismo peruano y que a nivel regional presentó características muy singulares para la construcción de un proyecto nacional.

En el desarrollo de la presente tesis utilizamos los enfoques metodológicos de la *teoría modernista* de nación, en especial el criterio de Benedict Anderson y su trascendental obra *Comunidades Imaginadas* para analizar cómo los intelectuales ayacuchanos del siglo XIX internalizaron las ideas de nación, estableciendo sentimientos de pertenencia y solidaridad en el espacio regional a través de hechos y coyunturas sociales específicas. De igual forma, recurrimos a la idea de François Xavier Guerra quien sostiene que la soberanía de la nación en Latinoamérica se afirmó contra un adversario exterior o elemento exógeno. Sin embargo, en el caso ayacucho, la noción de la nación se expresó (en varias coyunturas) con la oposición a la dominación española y posteriormente en oposición a los países vecinos que tuvieron problemas fronterizos con el Perú. Pero, durante el período de la Confederación Perú-Boliviana la idea de

²² Mallon agrega que en el norte de Cajamarca, por ejemplo, donde existía cierto desarrollo comercial, lograron juntarse con los terratenientes para luchar contra el Estado y a la par, contra los chilenos; por ello en esta parte el nacionalismo apareció “por defecto” en la montonera del comerciante y subprefecto de Chota Manuel José Becerra. En el sur, zona donde predominaban las haciendas, terminaron imponiéndose los conflictos que enfrentaban a terratenientes entre sí y a estos con campesinos. Aquí, la guerrilla formada por el terrateniente de la provincia de Cajamarca José Mercedes Puga sólo movilizó a un grupo de hacendados de las provincias de Ichocán y San Marcos y a campesinos descontentos con un Estado que pactaba con los demás terratenientes. Y dicho movimiento devino en nacionalista porque sus oponentes locales se pusieron del lado de Miguel Iglesias, demandaron la paz y acabaron pactando con los chilenos. Para un resumen crítico de la obra de Mallon, cf. Nelson Pereyra Chávez, *Bases documentales para el estudio de la población campesina de Ayacucho en el siglo XIX*. Tesis de Mg. Inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

nación se afirmó a través del criterio de unificación del Perú y Bolivia en una nación federativa, puesto que se creía que la unidad de ambos países y la adopción de políticas comerciales librecambistas beneficiarían al espacio regional ayacuchano.²³ Nos sumamos al planteamiento de Carmen McEvoy para definir la presencia del proyecto de una clase dirigente y sus posibilidades de adentrarse a un proyecto nacional. Sabemos que desde Manuel Gonzáles Prada hasta Heraclio Bonilla se planteaba la inexistencia de un proyecto y de una clase dirigente puesto que no había un liderazgo burgués afianzado en el Perú decimonónico; sin embargo, el trabajo de McEvoy apertura la posibilidad de estudiar las propuestas de una élite –la ayacuchana en el caso nuestro– y su tentativa de constituir un proyecto nacional desde la región.²⁴ La propuesta de la historiadora Carmen McEvoy es trascendental en el desarrollo de nuestro trabajo y nos ofrece las herramientas metodológicas para el estudio del pensamiento político decimonónico. La autora a partir de su libro *La Utopía Republicana* realiza un exhaustivo estudio de la construcción del Estado y la formación de un proyecto nacional en el siglo XIX y permite reflexionar cómo esta idea puede ser aplicable en los espacios regionales del país y en especial al ámbito ayacuchano. Nos preguntamos: ¿Se formó, existió un proyecto nacional desde la región? ¿Hubo algún intento de proyecto nacional desde la región? El planteamiento de McEvoy cuestiona la premisa insinuada por Heraclio Bonilla (quien aludía que en el Perú del siglo XIX no pudo constituirse una clase burguesa y que su grupo dirigente no fue capaz de desarrollar un programa nacional) y considera que durante el siglo XIX si existieron proyectos nacionales que pueden conocerse a través de la cultura política.²⁵ Además, es necesario tener en cuenta cuales fueron las percepciones, las costumbres y actitudes de los periodistas de la región en relación a la forma del trabajo y desempeño de los gobierno de turno y adentrarnos a la cultura política de la región con respecto al ambiente político nacional, para entender cuáles fueron los proyectos nacionales forjados desde la clase dirigente ayacuchana.

²³ Sobre el apoyo de algunos sectores ayacuchanos a la Confederación, cf. Cecilia Méndez, “Tradiciones liberales en los andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”. En Marta Irurozqui [ed.], *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp. 125-153.

²⁴ Cf. Carmen McEvoy: “Familia, fortuna y poder: rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878). En *La Experiencia Burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004, pp. 57-78.

²⁵ Cf. Carmen McEvoy *La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

En la última sección de la tesis (a modo de conclusión) realizaremos un balance de cómo ciertos paradigmas de nación postulados en este subcapítulo, nos permiten reflexionar dicha categoría desde las perspectivas de los discursos de la prensa regional y cómo mediante el contraste de la discusión teórica y la información empírica desarrollada en los capítulos subsiguientes, podemos sugerir un concepto particular de nación.

2. La Representación de la nación en la república peruana del siglo XIX

2.1 El lenguaje constitucional en torno a la nación peruana

A través de la lectura de las diversas Constituciones que imperaron en el país durante el siglo XIX, es posible entender cuáles fueron los diferentes proyectos nacionales que obraron a favor de la construcción nacional en la mencionada centuria,²⁶ pero también nos permite entender los fundamentos del nuevo sistema republicano y fundamentalmente la idea de nación.²⁷ Dichas Cartas Magnas definieron a la nación peruana de múltiples formas; por ejemplo, la Constitución Política de la República Peruana de 1823 señalaba que la nación peruana estaba formada por el conjunto de provincias reunidas en un solo cuerpo, con independencia absoluta de la monarquía española y de toda dominación extranjera y que no podía ser patrimonio de persona alguna o familia. Con respecto a la soberanía, subrayaba que moraba esencialmente en la nación y su ejercicio se realizaba a través de magistrados a quienes se habían delegado poderes.²⁸ Además, indicaba que la nación, en caso de no brindar protección a los

²⁶ Existieron cuatro etapas del desarrollo y del debate constitucional: 1828, 1834, 1839, más las proyectadas Constituciones de Santa Cruz. Precisamente, durante la Confederación Perú-Boliviana el debate constitucional fue más extenso, ya que se necesitaba preparar Constituciones distintas para los Estados Nor y Sur peruanos y para Bolivia. Cf. Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845*. Fondo de Cultura Económica-Pontificia Universidad Católica del Perú. 2000.

²⁷ Chiaramonti demuestra que a través análisis de las Constituciones, las prácticas políticas y electorales se visualiza con mayor claridad las nociones de nación, ciudadanía y representación en el Perú decimonónico. Cf. Gabriella Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Secretariado Europeo para las Publicaciones Científicas-Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2005.

²⁸ La Constitución de 1823, aprobada por el Primer Congreso Constituyente y promulgada por el Presidente José Bernardo Torre Tagle, no llegó a regir ya que días antes se dejó en suspenso los artículos constitucionales incompatibles con el ejercicio de la dictadura de Bolívar. Tres años después se promulgó la Constitución Vitalicia, que fue derogada en 1827. Dicho año nuevamente se puso en vigor la Carta Magna de 1823, con modificaciones y subrogaciones que robustecían al Poder Ejecutivo en el marco del sistema republicano.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

derechos legítimos de todos los individuos que la componían, atacaba al pacto social. Así esta Constitución en su sección primera, y Capítulo I, dedicó a la nación peruana cuatro artículos, donde plasmaba literalmente los siguientes enunciados:

SECCIÓN PRIMERA

De la Nación Peruana

ARTICULO 1º.- Todas las provincias del Perú, reunidas en un solo cuerpo forman la Nación Peruana.

ARTICULO 2º.- Esta es independiente de la Monarquía Española, y de toda dominación extranjera; y no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia.

ARTICULO 3º.- La soberanía reside esencialmente en la Nación, y su ejercicio en los magistrados, a quienes ha delegado sus poderes.

ARTICULO 4º.- Si la Nación no conserva o protege los derechos legítimos de todos los individuos que la componen, ataca el pacto social: así como se extrae de la salvaguardia de este pacto cualquiera que viole alguna de las leyes fundamentales.

ARTICULO 5º.- La nación no tiene facultad para decretar leyes que atentan a los derechos individuales.²⁹

Precisamente, la Constitución de 1823 señalaba que la nación era totalmente independiente de toda dominación extranjera y reforzaba de este modo la autonomía del Perú.

Seguidamente, la Carta Magna promulgada en 1828 consideró a la nación peruana como la asociación política de todos los ciudadanos del Perú. Además, ratificó su carácter independiente y libre de toda dominación extranjera, volviendo a señalar que jamás sería patrimonio de una persona o familia, ni admitiría con otro Estado unión o federación que se oponga a su soberanía. Esta Constitución no cometió los traspiés de la Constitución del 1823 y se opuso a la Constitución Vitalicia. En contraste a la Constitución de 1823, la de 1828 ensanchó los poderes del Presidente, elegido mediante elecciones indirectas y paradójicamente facilitó la creación de Juntas Departamentales elegidas en Arequipa, Cuzco, Puno, Ayacucho, Junín y la Libertad, que deterioraron los potestades presidenciales en los escenarios regionales.³⁰ Con respecto a la nación, esta Constitución expresaba:

TÍTULO PRIMERO

DE LA NACIÓN Y SU RELIGIÓN

Art. 1º.- La Nación Peruana es la asociación política de todos los ciudadanos del Perú.

²⁹ Constitución Política Peruana de 1823. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2012.

³⁰ Estas juntas, tenían funciones administrativas y electorales; por ejemplo ellas proponían una lista de tres personas a considerar ante el Parlamento para el puesto de Prefecto.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Art. 2º.- La Nación Peruana es para siempre libre e independiente de toda potencia extranjera. No será jamás patrimonio de persona o familia alguna; ni admitirá con otro Estado unión o federación que se oponga a su independencia.

Art. 3º.- Su Religión es la Católica, Apostólica, Romana. La Nación la protege por todos los medios conforme al espíritu del Evangelio; y no permitirá el ejercicio de otra alguna.³¹

La Constitución de 1834, que obedeció a los conflictos entre los liberales y el grupo militar que rodeaba a Gamarra, estableció un ejecutivo fuerte que también controlaba el ejército e intervenía en los ascensos militares. Las Juntas Departamentales fueron anuladas y se restringieron los derechos de aquellos extranjeros que eran veteranos de la guerra de la independencia. Esta Constitución reafirmaba el carácter independiente de la nación peruana.³²

Luego, durante los años de vigencia de la Confederación Perú-Boliviana existió más de una Constitución Política. En efecto, instalado este nuevo régimen político, se promulgaron Constituciones independientes para los Nuevos Estados. Así la obra legislativa del proyecto federal se conformó por la Constitución del Estado Sud Peruano (comprendido por los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno) y la Constitución del Estado Nor Peruano (a nombre de los departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima).

La Constitución del Estado Sud Peruano, convencida de que su asociación con el sector norteño del país bajo un régimen de unidad era casi imposible a consecuencia de las revoluciones acaecidas en todo el territorio nacional y para salvaguardar la seguridad social, estableció la autonomía del Estado Sud Peruano por una demanda unánime de los departamentos que lo componían. Meses después de la promulgación de dicha Constitución, se aprobó la Constitución del Estado Nor Peruano, mediante el cual los departamentos de Amazonas, Junín, La Libertad y Lima se constituyeron en un Estado libre e independiente, confederados con el Sur y Bolivia bajo la forma de un gobierno popular representativo.

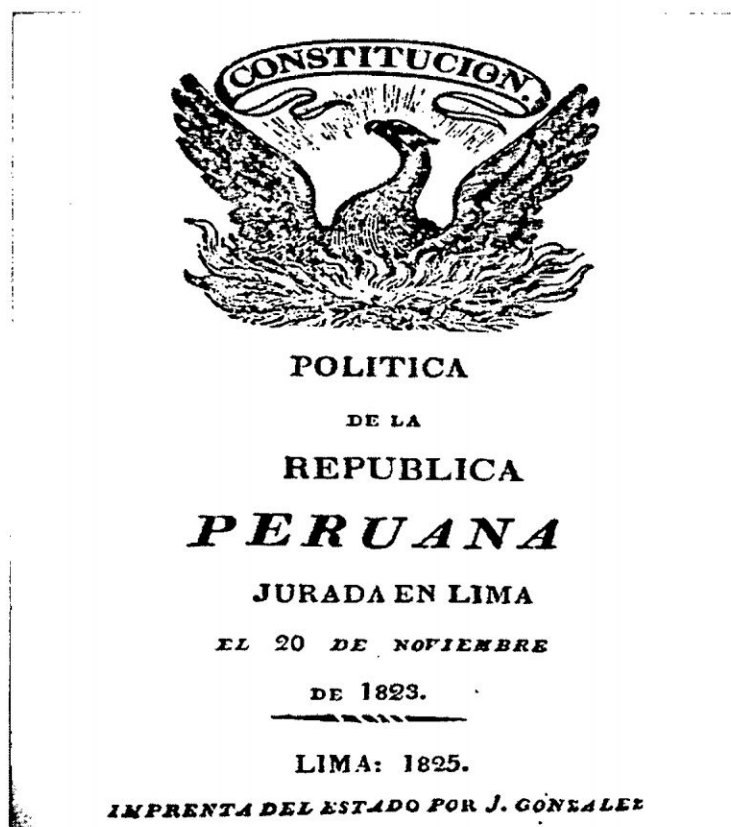
³¹ Constitución Política de la República Peruana de 1828. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2012.

³² Constitución Política de la República Peruana de 1834. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2012. Esta Constitución fue promulgada por Orbegoso el 10 de junio de 1834 y estuvo en vigencia hasta el 22 de agosto de 1839. En realidad, no llegó a regir debido a que al año siguiente de su promulgación Salaverry implantó la dictadura.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Foto 1

Portada de la Constitución de 1823



Fuente: <http://www.facebook.com/profile.php?id=100002964415464&ref=ts#!/photo.php?> Fecha de consulta: 5 de mayo de 2012.

El 1 de mayo de 1837 se proclamó la Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana, que señalaba explícitamente la creación de una nueva nación federal formada por los Estados Nor y Sud peruanos y Bolivia. En sus tres primeros artículos se refirió a este nuevo régimen en los términos siguientes:

Art. 1º La República de Bolivia y la de Nor y Sud del Perú se confederan entre sí. Esta confederación se denominará Confederación Perú-Boliviana.

Art. 2º El objeto de la Confederación Perú Boliviana es el mantenimiento de la seguridad interior y exterior de las repúblicas confederadas, y de su reciproca independencia en los términos acordados en este pacto.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Art. 3º El presente pacto es la ley fundamental de la Confederación, y las tres repúblicas confederadas se obligan á sostenerlo.³³

En 1839 los adeptos de Gamarra -vencedores de la Confederación- impusieron una Constitución autoritaria, en la que el Estado se dividía en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y se acrecentaban los poderes del Presidente, quien nombraba a Prefectos y Subprefectos para controlar asuntos departamentales. En cuanto respecta a la nación, señalaba que esta estaba comprendida por la asociación política de todos los peruanos, libre e independiente, imposibilitada de ser patrimonio de persona o familia alguna. También enfatizó que no podía hacer alianza o pacto con Estado en oposición a su independencia y unidad, en especial después de la experiencia de la Confederación Perú-Boliviana.³⁴ De este modo exponía en su título primero las características de la nación peruana donde resaltaba su independencia absoluta:

TÍTULO I

DE LA NACIÓN

Art. 1º.- La Nación Peruana es la asociación política de todos los peruanos.

Art. 2º.- La Nación Peruana es libre e independiente: no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia, ni hacer con otro Estado pacto alguno, que se oponga a su independencia y unidad.³⁵

Posteriormente, se estableció la Constitución liberal de Castilla del 19 de octubre de 1856, que incorporaba aspectos políticos de gran relevancia que antes no habían sido considerados por las Cartas Magnas precedentes, como la prohibición de la pena de muerte, la supresión de la esclavitud y el derecho de asociación pacífica de los ciudadanos.

³³ Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana (1837). En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2012

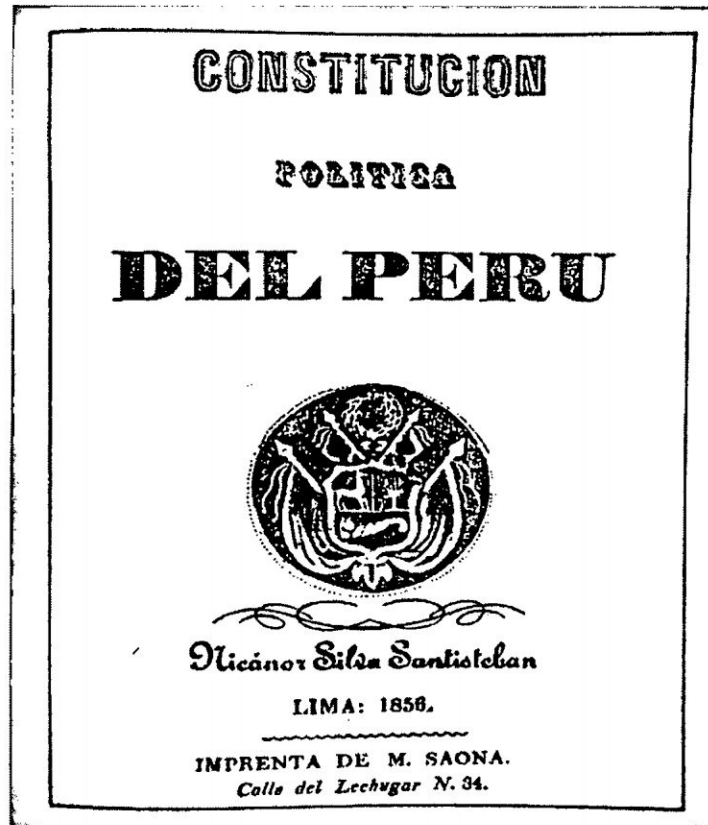
³⁴ Esta Constitución, conocida como la “Constitución de Huancayo”, fue promulgada por Gamarra el 10 de noviembre de 1839 y estuvo en vigencia primero entre 1839 y 1842, y luego entre 1845 y 1854, siendo reemplazada por la Constitución liberal de Castilla.

³⁵ Constitución Política de la República Peruana de 1834. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2012

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Foto 2

Portada de la Constitución de 1856



Fuente: <http://www.facebook.com/profile.php?id=100002964415464&ref=ts#!/photo.php?> Fecha de consulta: 5 de mayo de 2012.

Además, esta Constitución reconoció a la nación peruana como la asociación política de todos los peruanos, enfatizando su carácter libre, soberano e independiente. Dicha soberanía residía en la nación y su ejercicio se efectuaba a través de funcionarios designados para tal propósito. Esta nueva Constitución mostraba literalmente los conceptos que vienen a continuación:

TÍTULO I

Art. 1º.-La Nación Peruana es la asociación política de todos los peruanos.

Art. 2º.- La Nación es libre e independiente, y no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o integridad, o que afecte de algún modo su soberanía.

Art. 3º.- La soberanía reside en la Nación, y su ejercicio se encomienda a los funcionarios que establece esta Constitución.³⁶

³⁶ Constitución de la República Peruana de 1856. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2012.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

La Constitución de 1960, dada por el Congreso de la República, reformó la de 1856 y fue promulgada por el Mariscal Ramón Castilla.³⁷ Considerada como moderada, esta Constitución nuevamente suprimió la pena de muerte y prohibió la reelección presidencial. En cuanto a carácter de la nación señalaba:

TÍTULO I DE LA NACIÓN

Artículo 1.- La Nación Peruana es la asociación política de todos los peruanos.

Artículo 2.- La Nación es libre e independiente, y no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o Integridad o que afecte de algún modo su soberanía.

Artículo 3.- La soberanía reside en la Nación, y su ejercicio se encomienda a los funcionarios que esta Constitución establece.³⁸

Tal como observamos, las Constituciones mencionadas representaron a la nación como la asociación política de los peruanos, con soberanía e independencia absoluta, salvo el breve período de la Confederación Perú-Boliviana, cuando el modelo fue modificado al apostarse por una nación federativa en asociación con Bolivia, un país recientemente creado con el que el Perú mantenía estrechos vínculos sociales, económicos y culturales que provenían desde los tiempos prehispánicos. Cabe resaltar que estas Constituciones fueron producto de arduos debates constitucionales y doctrinarios, en los que se enunciaron las dos doctrinas más importantes del debate ideológico decimonónico: el liberalismo y el conservadurismo.

2.2 El debate doctrinario decimonónico: conservadores y liberales.

El siglo XIX se caracterizó por los debates doctrinarios protagonizados por liberales y conservadores. Ciertamente, existieron polémicas entre estas dos ideologías discordantes. Coexistía un conflicto inquebrantable entre la idea de un gobierno fuerte y la idea de la libertad,

³⁷ Esta Constitución rigió desde el 13 de noviembre de 1860 al 29 de agosto de 1867 y nuevamente, desde el 6 de enero de 1868 al 27 de diciembre de 1879. Posteriormente, durante la invasión chilena, nuevamente entró en vigencia del 18 de enero de 1881 al 23 de octubre de 1883. Con algunas modificaciones, fue puesta en vigor por última vez por el presidente Miguel Iglesias el 23 de octubre de 1883, hasta el 18 de enero de 1920. Cabe resaltar que dicha Constitución fue redactada por personajes de ideología conservadora, como el obispo Bartolomé Herrera.

³⁸ Constitución Política del Perú de 1860. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2012

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

entre los derechos del Estado y los derechos del hombre, entre quienes rechazaron la anarquía y quienes condenaron el despotismo.³⁹

Por un lado, los liberales se sentían hijos del siglo de las luces y defendían una concepción individualista del mundo, tributaria de las propuestas de Locke, Rousseau y Montesquieu y a la vez admiraban los logros democráticos del mundo anglosajón, en especial de los Estados Unidos. Para ellos el origen de la soberanía se hallaba en la voluntad popular y las leyes se originaban por el consenso de los ciudadanos. Su base doctrinaria no consideraba a la acción divina como fundamento para la delegación del poder; al contrario, proponía la secularización del gobierno, la tolerancia de cultos, la igualdad entre los hombres y la abolición de la esclavitud.⁴⁰

En contraste, los conservadores admiraban la tradición, que era asumida como paradigma superior y permanente. Bartolomé Herrera (el más ferviente conservador del siglo XIX) acogía la tarea civilizadora de España y el aporte del cristianismo. Pero, la defensa de la tradición no contradecía la idea del progreso, siempre en cuando no perturbase el orden natural y la seguridad social. Para el pensamiento conservador existía una identidad cultural basada en el pasado histórico y las tradiciones que debía conservarse; por ello consideraba al liberalismo como el origen de las tensiones sociales y la subversión del orden natural, social y de la propiedad: la “semilla de la anarquía”.⁴¹

En el Perú del siglo XIX existieron tres etapas del debate doctrinario. En su fase inicial, liberales como Sánchez Carrión, Hipólito Unanue, Mariano José de Arce, José Toribio Rodríguez de Mendoza y sus ideas libertarias vencieron a los monárquicos y establecieron la República, disipando los ideales autoritaristas, la monarquía constitucional española y la monarquía constitucional en América independiente propuesta por San Martín. Esta etapa del liberalismo nacional adquirió un perfil autoritario desde la dictadura impuesta por Bolívar hasta las contiendas bélicas que pusieron fin a la Confederación Perú-Boliviana.⁴² Igualmente, fue artífi-

³⁹ Cf. Jorge Basadre: *Perú: Problema y Posibilidad*, Lima, Banco Internacional del Perú, 1979, 3ra. Edic., pp. 53-54.

⁴⁰ Cf. Juan Luis Orrego: *La Ilusión del progreso. Los caminos hacia el Estado-nación en el Perú y América Latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 142-143

⁴¹ *Ibíd.*, p.143

⁴² Su carácter autoritario se apegó a la permanencia de Bolívar en el poder. Sin embargo, el bolivarianismo, que tenía el ideal de la emancipación continental mudo de aires y restringió su interés a la unificación

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

ce filosófico de las primeras Cartas Magnas de la república independiente, donde la figura de Xavier Luna Pizarro tuvo especial repercusión por su actuación como presidente de los tres primeros Congresos Constituyentes: 1823, 1828, 1834 y su aporte ideológico en dichas Cartas Magnas.

La segunda etapa del debate, se dio en el intervalo entre la independencia y la era guano. Las primeras décadas del Perú republicano se determinaron por que los liberales fueron promotores del libre comercio. Sin embargo, como descendientes de una sociedad jerárquica, eran liberales por un interés a la apertura de libre comercio, más no por todos los ideales que el liberalismo pregonaba. Cuando Castilla asumió su primer gobierno entre 1845 y 1851, implantó políticas proteccionistas (aún era proclive al proteccionismo) debido a que gracias a los ingresos del guano de concretizaron algunos proyectos industriales como fabricas textiles. Sin embargo, el dinero generado por la venta del fertilizante hizo que estos proyectos fracasen, ya que, la demanda generada por el nivel de consumo de la población superó la producción de las fábricas y fue reemplazada por la importación de productos como una mejor alternativa. Esta medida afectó directamente a los gremios de artesanos limeños, pues todos los productos provenían de la importación, terminando por implementarse políticas liberales con el objetivo de desmontar paulatinamente las influencias arrastradas del régimen anterior. Por ejemplo, se formalizó la abolición del tributo indígena.

La guerra civil entre Echenique y Castilla tuvo su correlato inmediato en la polémica entre conservadores y liberales. El líder más importante de los primeros fue el clérigo Bartolomé Herrera, quien se desempeñaba como Rector del Colegio San Carlos y sostenía la doctrina providencial del poder: el pueblo consiente la soberanía del que manda pero no es su origen ni quien la delega. Además, según él, no existía igualdad entre los hombres para ejercer el mando de la nación; por ello Dios había predestinado a un hombre providencial para el mando, a un salvador de la patria en situaciones críticas. Las tareas de gobierno correspondían a la clase ilustrada (*la aristocracia de la inteligencia*) mientras que las demás clases se limitaban a obedecer.⁴³

de la Gran Colombia y los dos Perú: Alto y Bajo; y al ideal del orden y la paz jerarquizados. Después, a pesar del carácter ambicioso de la Constitución Vitalicia de 1826, el bolivarianismo llegó a su fin. Cf. Jorge Basadre *Perú, problema y posibilidad*, p. 56.

⁴³ *Ibid.*, pp. 147-152; Carlos Contreras y Marcos Cueto: *Historia del Perú Contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2009, 4ta. Edic., pp. 112-115.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

En cambio, los liberales –encabezados por Benito Lazo, los hermanos Pedro y José Gálvez y el clérigo Francisco de Paula González Vigil– no compartían estas posturas; ellos defendían el otorgamiento del voto a los analfabetos, puesto que eran conocedores del principio de la libertad que se antepone a la razón, a la ilustración y a la capacidad humana. Sostenían además que La soberanía popular estaba por encima de cualquier otra, incluyendo la supuesta autoridad de la inteligencia.⁴⁴

Durante esta etapa, la polémica entre conservadores y liberales se inició a raíz del sermón pronunciado por Herrera en la Catedral de Lima el 28 de julio de 1846, en el que enunció su doctrina de la soberanía de la inteligencia. Ésta fue refutada y debatida por Benito Lazo a través de publicaciones periodísticas y en los exámenes de San Carlos. Luego, durante el mandato de Echenique, con la recesión del liberal Club Progresista (que había nacido durante la agitación electoral de 1849-1851 con motivo de la sucesión de Castilla) y la clausura del periódico *El Progreso*, las ideas liberales quedaron restringidas al ámbito del Colegio Guadalupe, el mismo que fue fundado en 1841 por Domingo Elías y Nicolás Rodrigo para la enseñanza primaria. Desde este espacio los liberales combatieron las ideas conservadoras de Herrera. No nos olvidemos que en 1843 el español liberal Sebastián Lorente había asumido la dirección del colegio siendo reemplazado en 1850 por Pedro Gálvez, también portador de ideas liberales.⁴⁵

El año 1849 en el Congreso Herrera (elegido como representante por Lima) inició un debate con Pedro Gálvez (representante de la provincia de Pataz, Cajamarca), el mismo que giró en torno a una reforma constitucional que permitiría el voto indígena. El primero estaba en contra de tal propuesta, mientras que el otro era partidario de tal reforma.

Igualmente, en estos años González Vigil escribió sus obras contra la Curia Romana, demandando la absoluta soberanía y autoridad del Estado frente a la autoridad de la Iglesia, refutando las ideas expuestas por Herrera. Así, como consecuencia de los escritos de éste, se inició otra polémica entre los partidarios de la Iglesia y del Estado sobre las modificaciones del Código Civil. Asimismo, durante la campaña electoral de 1851 Manuel Ignacio de Vivanco

⁴⁴ Jorge Basadre *Historia de la República*, Lima, Universitaria, 1963, 6ta. Edic., Vol. III, pp. 213-239.

⁴⁵ Pedro Gálvez y Manuel Toribio Ureta, ambos de ideas liberales, fueron promotores de la abolición de la esclavitud y la supresión del tributo indígena decretada por Ramón Castilla en 1854.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

editó un estudio sobre la libertad individual y los principios políticos, en oposición a la idea de la soberanía absoluta de algunos individuos.

Tras el triunfo de la revolución de Castilla, los liberales se convirtieron en sus más cercanos colaboradores: Domingo Elías, Pedro Gálvez y Manuel Toribio Ureta (todos ellos conspicuos líderes del liberalismo nacional) fueron sus ministros. Sin embargo, al desarrollarse esta nueva administración del caudillo tarapaqueño, los liberales se fueron apartando del poder hasta quedar parapetados en el Parlamento. Tras conspirar inútilmente contra el Presidente en varias ocasiones (lo que solamente provocó el exilio de sus líderes), en 1862 apoyaron la candidatura de San Román para librarse de Castilla y facilitar la alternancia en el poder.

Cabe por último referirse a la posición de liberales y conservadores en torno a la supresión del tributo indígena y abolición de la esclavitud en 1854. Al abolirse el tributo indígena, existía un consenso entre conservadores y liberales sobre la injusticia de esta contribución y su necesidad de suprimirla. Sin embargo, con esta medida el liberalismo se acercó a la situación del campesinado y reveló su praxis política en relación al liberalismo discursivo de las décadas precedentes. Como bien anota Basadre:

“Con este decreto el liberalismo de la segunda generación se escapa del terreno puramente académico para acercarse a las mayorías de la población del país y formular una reivindicación netamente popular. Se impregna, así, un contenido social, ajeno al primer liberalismo de Luna Pizarro, Sánchez Carrión, Vidaure y Mariátegui [...] pero, de otro lado, este contenido social del segundo liberalismo voceado por el Decreto de Ayacucho resulta tímido y unilateral. El problema indígena aparece visto como problema fiscal y no como problema económico y educacional. Trascendencia enorme es atribuida al tributo como causa del envilecimiento de las masas. Y se hace la suposición ingenua de que el Perú elevará su nivel de vida con un acto estatal negativo, la abolición de este impuesto y un vago fenómeno, el natural efecto de la civilización”.⁴⁶

En cuanto a la abolición de la esclavitud, Castilla y los liberales la adoptaron por convicción política y por razones tácticas como señalamos páginas atrás, ya que durante la guerra del 54-55 Echenique ofreció también la liberación de los esclavos que participaron en su ejército. No nos olvidemos, además, que durante su primera administración Castilla permitió y reconoció en su Código Civil la existencia de la esclavitud.

⁴⁶ Jorge Basadre, *Historia de la república*, Vol. IV, p. 99.

LA NACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y COMO REPRESENTACIÓN DECIMONÓMICA

Desde la segunda mitad del siglo XIX, gracias a los ingresos provenientes del guano, surge un grupo de poder: el civilismo, que fue al mismo tiempo liberal y conservador, militarista y moderadamente anticlerical. Esta nueva facción se identificaba con el progreso y modernización del país y tuvo como representante a Manuel Pardo, discípulo de Bartolomé Herrera y descendiente de una familia colonial, enriquecida por el régimen de las consignaciones. Pardo, representó una nueva figura en la política nacional que advirtió un cambio dentro de una continuidad establecida por el apego a los apellidos y el respeto al orden establecido y por último el desprecio por lo indígena, es decir fue un caso de modernización tradicionalista.⁴⁷

⁴⁷ Cf. Gonzalo Portocarrero, "Conservadurismo, liberalismo y democracia en el siglo XIX". En Alberto Adrianzén [ed.] *Pensamiento político peruano*, Lima, DESCO, 1987, pp. 85-98.

Capítulo II

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

1. Ayacucho y la iniciación de la República.¹

Los primeros años del Perú republicano se desarrollaron en medio de la desorganización aparatosa y la sucesión interminable de caudillos y Constituciones, tal como vimos en el capítulo anterior.² La independencia del Perú fue materia de un sinnúmero de debates entre los historiadores peruanos. Una corriente cuestionó la idea de que ella realmente significara la transformación de las estructuras sociales y económicas del país; así, únicamente habría consistido en un cambio político formal, que convirtió la antigua colonia española en una neocolonia británica, manteniendo la naturaleza dependiente de la economía y la subordinación de los indígenas y demás sectores populares.³

Durante los primeros decenios de la república naciente, Ayacucho se convirtió en el escenario de la desarticulación de los países latinoamericanos de la dominación española que se materializó con la batalla del 9 de diciembre de 1824. En este contexto, la región ganó la importancia que lo haría visible ante el Perú y el mundo.

¹ Para este subcapítulo utilizamos la definición de “Iniciación de la República” acuñada por Basadre. El citado historiador se refiere así al período comprendido entre la independencia de 1821-1824 y la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839. Cf. Jorge Basadre, *La iniciación de la República*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002, 2 Vols.

² Entre 1821 y 1836 gobernaron el país siete presidentes y estuvieron en vigencia cuatro Constituciones diferentes.

³ Cf. Heraclio Bonilla y Karen Spalding, “La independencia en el Perú: las palabras y los hechos” en Heraclio Bonilla *et al.*, *La independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, 2da. Edic., p. 70-114. Esta publicación causó una gran conmoción en el ámbito intelectual vinculado al campo histórico al sostener, que el proceso de la independencia peruana estuvo determinado plenamente por intereses extra regionales, esencialmente por los intereses comerciales y financieros de Inglaterra, de tal manera que la independencia no podía ser analizada ni interpretada como un proceso interno, como producto de un largo proceso de lucha por ella, sino que le fue impuesta a los peruanos, quienes realmente no la deseaban, por no convenirles la separación con relación a España.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

El advenimiento de la independencia devino en una fuerte depresión económica, debido a los gastos humanos y materiales que ocasionó este proceso. En Huamanga, la pequeña minería, el arrieraje a gran escala y la industria obrajera cayeron considerablemente cuando declinaron los centros mineros de Huancavelica y Potosí. Tras la guerra por la independencia, lo que quedó de esas tres actividades económicas no fue demasiado significativo. Lo que si se mantuvo fue el comercio de la coca, que a diferencia de otros productos como la caña de azúcar y el trigo, se convirtió en uno de los pocos sectores verdaderamente dinámicos de la economía regional.⁴

Formalmente el territorio quedó organizado en departamentos, provincias y distritos siguiendo la antigua división en intendencias, obispados y curatos. Pero, se produjo un hecho fundamental: el surgimiento del caudillismo y el caciquismo político al no existir una burguesía nacional centralizadora y fuerte, fenómeno que devino como expresión directa del gamonalismo y del dominio de los terratenientes en una región. En consecuencia el Estado articuló débilmente las regiones del país, sin tener mayor injerencia al interior de cada una de ellas.⁵

Durante estas décadas, el panorama republicano tuvo ciertos rasgos que distinguieron esta centuria a nivel regional. Por ejemplo, entre enero y octubre de 1820, en Huamanga se suscitaban continuas manifestaciones anticolonialistas. Cuando algunos arrieros informaron sobre la llegada de las tropas del libertador hacia Ayacucho, la presión de los patriotas se hizo tan fuerte que uno de los acérrimos defensores de la Corona, el obispo Pedro Gutiérrez Coz, huyó para no ser fastidiado por las milicias patriotas, hecho que fue reproducido por algunos españoles que habitaban la ciudad. Entre tanto, las huestes del general Álvarez de Arenales transitaban entre Ica y Huamanga sin encontrar algún tipo de resistencia o rebelión, más por el contrario los habitantes que encontraba a su paso ofrecían a estas tropas algunos presentes como alimentos para la manutención de los soldados. El 31 de octubre de 1820 Álvarez de Arenales, fue acogido en Huamanga por las nuevas autoridades de la ciudad y por el concurso de la población -excepto el intendente que había fugado al Cuzco llevándose consigo el tesoro de las cajas reales- jurándose la independencia. El 6 de noviembre el general Álvarez de Arenales

⁴ Cf. Cecilia Méndez: "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república. El Caso de los iquichanos realistas: Ayacucho 1825-1828". En Enrique Urbano [ed.], *Poder y Violencia en los Andes*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, 1991, pp. 176-177.

⁵ Cf. Virgilio Galdo *Ayacucho: conflicto y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*, Ayacucho, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1992, p. 103.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

dejó la ciudad y se enrumbo hacia Jauja y a su paso por Huanta fue recibido por algunos notables. Tras el paso del ejército de la independencia, Huamanga y Huanta fueron ocupadas nuevamente por autoridades realistas. Un ambiente particular invadió el escenario regional. Las provincias de Huanta y la Mar se conservaron fieles y en calma durante estos años de guerra civil e inclusive fueron recompensados por el virrey La Serna por su fidelidad. Sin embargo, la pacificación colonial se enfureció con la ciudad de Cangallo, donde los campesinos habían llevado a cabo una bravía resistencia contra el régimen colonial. Así el virrey ordenó a Carratalá acabar con los reacios Morocuchos y el 2 de diciembre el general Ricafort se enfrentó a cuatro mil Morocuchos. La ciudad fue saqueada e incendiada; años después fue retribuida con el título de “Ciudad Heroica” el 26 de marzo de 1822.⁶

Durante el proceso emancipador, el sur peruano estuvo separado del resto del país, ya que desde que se proclamó la independencia en 1821 y la batalla de Ayacucho en 1824 había permanecido leal a la corona, convirtiéndose en la sede del poder realista. Después de la constitución del Perú como una unidad independiente, las tensiones entre el sur y el norte se agravaron por sus intereses opuestos en temas comerciales. Mientras que, el norte peruano estaba a favor de proteccionismo y el comercio de harina y azúcar con Chile, el sur apostaba por una economía abierta y la integración con Bolivia. Justamente, desde tiempos coloniales el comercio como Potosí había articulado la región sur.⁷

El establecimiento del sistema republicano en Ayacucho fue asumido con mucha carga ideológica por los sectores criollos-mestizos regionales, quienes tenían plena identificación con el nuevo régimen porque significaba para ellos la posibilidad de participar en política. Los nuevos símbolos patrios y el discurso oficial fueron tomados como legítimos. Se creía que el nuevo modelo permitía acceder a mejores oportunidades, especialmente en el ámbito privado y personal. Empero, los sectores criollos regionales no se establecieron como un ente unitario y uniforme, puesto que dentro de sí coexistían diferencias económicas, sociales y culturales, alentando definiciones del status político-social que a la vez aceleraban la recomposición de los grupos de poder. Por otro lado, la discriminación y el racismo fueron elementos diferen-

⁶ Cf. Patrick Husson, *De la guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima-Cuzco, Centro Bartolomé de Casas” e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992, pp.68-72.

⁷ Cf. Natalia Sobrevilla: “Conflicto regional, guano y poder” en Paulo Drinot y Leo Garofalo [eds.] *Más allá de la Dominación y al Resistencia. Estudios de historia peruana, siglo XVI-XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 184.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

ciadores en la sociedad regional, en tanto los criollos pretendían monopolizar el poder político controlando la comunicación oficial, con el objetivo de autolegitimarse y que la opinión pública los reconociera como representantes legítimos del pueblo. Los mestizos utilizaron la política como un mecanismo de ascenso social. No obstante, en su intento de participar en las instancias públicas locales –en muchas oportunidades– se vieron obstaculizados por los sectores criollos que se consideraban más relevantes e idóneos por su arraigo aristocrático. La posición socio-económica reguló los intentos de acceso de los mestizos a los órganos de poder público. Así, Huamanga se convirtió el centro del poder político-regional y en el espacio más reñido por la élite regional, desplazando a los mestizos a las zonas rurales como gobernadores.⁸

Sin embargo, al mismo tiempo fueron los militares quienes ocupaban puestos relevantes en el ámbito público, especialmente a nivel de las prefecturas y subprefecturas, es decir, las instancias intermedias del poder. Este acceso de los militares a las instancias públicas era entendido como una concesión que la sociedad les otorgaba por su protagonismo y participación en la independencia. Así, controlando el Estado podían disponer arbitrariamente de los puestos públicos en respuesta a circuitos de beneficios creados por una red de alianzas que partían del centro de poder. En un inicio las élites regionales aceptaron el consenso general y las decisiones tomadas desde Lima sin consulta previa a las regiones. Sin embargo, esta relación se agotó rápidamente, habida cuenta que los sectores y grupos regionales empezaron a plantear sus propias demandas y propuestas con contenidos regionalistas. En tal sentido, las decisiones hechas desde Lima les restaron cierto nivel de autonomía.⁹

Además, la dinámica de la élite regional y su relación con el Estado se formó mediante canales políticos como las elecciones y la carrera político-militar, que fueron relevantes en las décadas iniciales del Perú independizado. La carrera político-militar fue un mecanismo importante para inscribirse dentro de la esfera pública como una opción individual y que permitía el ingreso de personas que no necesariamente eran integrantes de los grupos de poder. Estas opciones fueron parte de la dinámica interna de los sectores no indígenas regionales, quienes tenían proyecto e intereses particulares. La admisión de estas nuevas formas de participación política tuvo un fuerte impacto en todos los sectores de la sociedad regional. Las élites provin-

⁸ Cf. Mauro Vega, *Tributo, poder y sociedad rural: Ayacucho 1823-1854*. Tesis de Bach. Inédito, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1992, pp. 15-17.

⁹ *Ibíd.* pp.17-18

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

cianas, como representantes políticos, se articulaban con el Estado intentando legitimizar los intereses locales. En cuanto a los procesos electorales, estos seguían ciertas pautas que involucraban a instituciones y agentes de la sociedad; pero además existían a la vez prácticas y reglas que juego que se convertían en fraudes y chantajes. En el marco del proceso pre-electoral y electoral, la participación de los ciudadanos articulaba una comunicación política ligada a intereses de un sector privilegiado que controlaba los canales y medios de acceso al poder.¹⁰ Así, el modelo republicano favoreció a los sectores criollos de la región. Los criollos y mestizos se apropiaron conflictivamente de canales y medios políticos que garantizaron la ejecución de sus intereses y fueron estos los que abrieron camino a la actividad periodística impresa del siglo XIX ayacuchano.

De otro lado, el sector campesino tuvo una preponderante participación en esta coyuntura. Como muestra de ello, entre 1825 y 1828 estalló en Huanta la rebelión de los *iquichanos*. Patrick Husson y Cecilia Méndez demuestran que durante la rebelión estos pudieron sostener posiciones de fuerza y autonomía frente al Estado republicano. Husson señala que si bien la batalla de Ayacucho terminó por establecer de manera absoluta la victoria de los patriotas, Huanta y su región permanecieron como uno de los últimos bastiones del sistema colonial; es decir, que el destino de la batalla no había alterado las convicciones políticas de sus habitantes, ni había disminuido la persistencia activa de algunas personalidades regionales pro españolas.¹¹ Por su parte, Méndez intenta demostrar –en contraposición de lo aseverado con frecuencia por la historiografía nacional que siempre asignó un rol pasivo a los campesinos– que hubo un sector importante del campesinado indígena peruano que manifestó un nivel elevado de conciencia política frente a las pugnas que definieron la existencia del Perú republicano. Según ella los campesinos no apoyaban los ideales realistas por su interés de perpetuar la estructura colonial, sino existió un afán de legitimizar sus prerrogativas y derechos adquiridos bajo el régimen colonial. Es por ello que luego de 1828 no combatieron en defensa del rey, sino del Estado y la ley.¹²

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 55-60.

¹¹ Cf. Husson, *De la guerra a la Rebelión*, p.226

¹² Cf. Méndez, “Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república”, pp. 187-188.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

2. La prensa regional en la iniciación de la República en Ayacucho.

Existe un sinnúmero de investigaciones sobre la prensa nacional; sin embargo, casi todas privilegian a la capitalina y sólo describen las provincianas de manera general. El análisis de la prensa regional es importante porque nos permite adentrarnos a los escenarios locales. Así, a partir del estudio de la historia regional podemos contribuir a la reconstrucción de la historia nacional. En tal sentido, el análisis de la actividad periodística desde los escenarios regionales amplía nuestra perspectiva de cómo se formaron los imaginarios y las representaciones sociales en el proceso de formación nacional durante el siglo XIX en las regiones del país. El fenómeno periodístico es una de las manifestaciones culturales más resaltantes en la búsqueda de la reafirmación de la identidad nacional. En regiones como Ayacucho, Cuzco, Arequipa y Puno existió toda una actividad periodística durante el siglo XIX, provista de particularidades propias, donde se recreaban acontecimientos de interés y en especial plasmaba la vida política, ideológica, económica y cultural de la sociedad.

Evidentemente, la prensa de Ayacucho estuvo influenciada por la prensa limeña, debido a que era la capital la principal receptora de los pensamientos ilustrados, que luego eran difundidos a las provincias. Al respecto, Manuel Jesús Pozo señala que la prensa ayacuchana era imitadora del pensamiento capitalino: “La prensa de Ayacucho, constituida a lo más por periódicos quincenales, no se distingue por sus propias iniciativas, las recibe por el contrario, constantemente siempre de Lima; y al respecto, puede decirse que es una imitadora del pensamiento metropolitano”.¹³ Sin embargo, las provincias, al igual que la capital, formaron núcleos representativos para participar en la vida política nacional; por ello, los periódicos provincianos y también los ayacuchanos tuvieron sus particularidades, puesto que la prensa local buscaba el protagonismo de sus agentes, quienes perseguían una identidad para su reconocimiento como actores sociales equiparables a los de Lima. A partir de estas reflexiones nos planteamos desarrollar algunas de las peculiaridades de la prensa ayacuchana del siglo XIX, que vienen a continuación.

Conjuntamente con noticias y notas relacionadas con los caudillos en pugna y con las ideas políticas, estas publicaciones contenían sugerencias sobre el desarrollo del país y de la región,

¹³ Manuel Jesús Pozo: *El Periodismo en Ayacucho*, Ayacucho, Tip. De la República, 1928, p. 5.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

noticias sobre la vida institucional y social de la ciudad, artículos que hacían referencia a las riquezas de Ayacucho, artículos costumbristas y literatura.

Estos periódicos mostraban características muy particulares en cuanto a los discursos que emitían y los temas que trataban. Salían a la luz semanal, quincenal o mensualmente, generalmente los días sábados y eventualmente tenían publicaciones extraordinarias, además de suscriptores en la ciudad los cuales pagaban con reales. Cabe mencionar que los precios oscilaban entre 2 y 4 reales mensuales, o un real por número.¹⁴

2.1 La práctica periodística en la iniciación de la República.

Antes de la independencia saltaron a la luz algunos pasquines anti realistas en las ciudades de Huamanga y Huanta, advirtiendo un Perú desarticulado de la hegemonía Ibérica. Los pasquines fueron medios que ayudaron a formar la conciencia libertaria. Los hombres habituados al temor por la opresión de varios siglos de dominación colonial, tuvieron el suficiente estímulo para su reaccionar con espíritu de lucha y valentía en las encrucijadas de las diferentes sediciones y rebeliones y en la gesta de la batalla de Ayacucho.¹⁵ Por ejemplo, un pasquín colocado en Huamanga señalaba el siguiente discurso: “Europeos, embreados, advertir que lo prevenido antes al pie de la letra se ha de cumplir defendiendo nuestros derechos con tesón, comenzando con el Ladrón de Catón; luego a de enarbolarse el pendón sin recelar a Abascal que un m... porque la tomada precaución, a los patriotas servir debe por obligación, y así levantémonos en montón”. Y otro aparecido en Huanta en 1812 refería: “Guantinos, despertad, no tengáis cuidado, sacudid vuestra tiranía, procurad la libertad: acabad con los ladrones, franceses, chapetones, mueran todos, todos. Cangallo, Andahuaylas, Lucanas, unidos todos; afuera advenedizos no consintáis subdelegados que son ladrones; no tengáis miedo”.¹⁶

El primer periódico que circuló en las calles de Ayacucho fue *La Aurora Austral*, que inicialmente fue editado en Lima y apareció en octubre de 1823. En una edición de cuatro pági-

¹⁴ Debemos aclarar que si bien se ha perdido gran parte de los ejemplares de la prensa escrita ayacuquina del siglo XIX, en la biblioteca del convento de San Francisco de Asís de Ayacucho se conservan ejemplares originales de esta documentación.

¹⁵ Cf. Manuel Jesús Gálvez, *Ideología y acción emancipadoras en Huamanga y Cangallo*. Ayacucho, Kuntur, 1974, p.30

¹⁶ Cf. Inés Leonor Cárdenas: *Sinopsis histórica de la ciudad de Huamanga, hoy Ayacucho*. Lima, Edit. Unidas, 1974, pp. 25-26.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

nas reseñaba el Te-Deum realizado en la Catedral en honor al intendente Gabriel Herboso y con motivo de la retirada de las tropas de Santa Cruz hacia el Sur.¹⁷ Fray Pedro Mañaricua refiere que el segundo número salió a la luz el 23 de octubre del mismo año y contenía los discursos que se pronunciaron en esta ciudad con motivo del triunfo de los realistas en la batalla de Moquegua: el del doctor José Rivera, quien habló a nombre de la diputación provincial; el del doctor Ramón Dianderas, quien habló a nombre de la municipalidad; el del padre Bernabé de la Torre, del convento de Santo Domingo y el del doctor José Joaquín de Larriva a nombre de la ciudad de Lima.¹⁸ Es decir, la experiencia periodística ayacuchana se inició durante la guerra por la independencia (campaña de intermedios) y la *Aurora Austral* fue una publicación de orientación realista, nacida cuando todavía no había caído la administración de virrey José de la Serna y el Ayacucho oficial aún apostaba por la causa del Rey de España.¹⁹

En 1827 se instaló en la ciudad la primera imprenta propiedad de Alonso Cárdenas, estando como prefecto del departamento el Coronel Juan Antonio Gonzales. Esta imprenta, tras publicar algunos volantes que decantaban la libertad de imprenta como veremos más adelante, tuvo un fin sombrío: en julio de 1833 se rebeló el batallón Callao, al mando del comandante Tomas Flores, que estaba acantonada en esta ciudad con el propósito de derrocar la administración de Gamarra. La sedición tuvo su preliminar nota sangrienta con el asesinato del prefecto Gonzales y del Coronel de Cuerpo D. N Guillén. Gamarra salió de Lima para sofocar la rebelión y en agosto del mismo año derrotó a Flores en Pultunchara, cerca de Huanta. El líder de la rebelión fue capturado por las tropas leales y fusilado en la plaza de armas de Ayacucho. Más, antes de su encuentro con Gamarra, sacó por la fuerza la imprenta de Alonso Cárdenas y se la llevó consigo. Después del desastre de Pultunchara, la imprenta fue tomada por Gamarra como botín de guerra y enviada a Puno, sin atender los reclamos de su legítimo dueño.²⁰

¹⁷ Cf. Galdo, *Ayacucho, conflictos y pobreza*, p. 206. La información se refiere a la segunda Campaña de Intermedios, en la que el ejército patriota, comandado por Andrés de Santa Cruz, intentó derrotar a las tropas realistas ocupando Arica, Tacna Moquegua y Oruro entre mayo y junio de 1823.

¹⁸ Cf. Pedro Mañaricua: *Un siglo de Historia del Periodismo en Ayacucho*, Lima, Editorial San Marcos, 1944, p. 6.

¹⁹ Cf. Antonio Zapata, *La Corrosión de la Verdad y los Medios de Comunicación. Ayacucho y Lima*. Lima, DED-Instituto de Estudios Peruanos, 2010, p. 11.

²⁰ Cf. César O. Prado *El Periodismo en Ayacucho*, Ayacucho, Imp. La Legión, 1966, pp.16-17.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

Posteriormente, aparecieron en la ciudad los periódicos *El Indígena* (1833), que tuvo como fundador a Manuel Amunátegui, un aristócrata chileno que desde muy joven se incorporó al ejército español bajo el mando del General Osorio. Combatió con resuelta voluntad contra los ejércitos emancipadores de su país. Huyó luego a Perú para incorporarse sin demora a las huestes del Rey de España llegando a participar en la batalla de Ayacucho con el grado de Comandante de la Compañía de Preferencia del Batallón Burgos de la División Monet.²¹ El socio de Amunátegui en el oficio periodístico, fue Juan Ignacio García de los Godos.²² En este tiempo aparecieron también y de manera consecutiva *La Oliva de Ayacucho* (1833), *El Alambique Político* (1834), *El 9 de Diciembre* (1835), *El Ayacuchano* (1835), *El Victorioso* (1835-1837) y *El Cadete en Jefe* (1835).²³

El indígena, según Mañaricua existió desde antes de junio de 1836, pues con esta fecha se consigna en *El Victorioso* una nota relacionada con dicha publicación. *La Oliva de Ayacucho* apareció para apoyar a Gamarra en el último año de su mandato, cuando se convocó a la Convención Nacional (dominada por los liberales) para reformar la Constitución de 1828 y se organizaron los colegios electorales para la sucesión presidencial. Contó con 17 números desde julio a diciembre de 1833 y fue su director Andrés Garrido.

El Alambique Político apareció después del 17 de abril de 1834, fecha en que tuvo lugar la batalla de Huaylacucho, llegando a circular hasta tres números llenos de agresiones personales. *El 9 de diciembre* apareció el 31 de enero de 1835, publicando pronunciamientos favorables a Salaverry proclamados en Ayacucho y Huanta. *El Ayacuchano*, que salió a la luz el 16 de mayo de 1835, publicó el pronunciamiento del ejército que se hallaba en Lampa, al mando del general Lopera. *El Cadete en Jefe*, del cual se conocen los números 4 (del 10 de diciembre de 1835) y 5 (del día siguiente) fue reemplazado por Santa Cruz con *El Victorioso* para ridiculizar a Salaverry y auspiciar la Confederación Perú-Boliviana. Todas estas publicaciones fueron de existencia efímera, excepto el último que logró instaurarse como vocero del proyecto confederal de Santa Cruz en la ciudad de Ayacucho.

²¹ Manuel Amunátegui fue posteriormente fundador del diario *El Comercio* de Lima, en 1839.

²² Cf. Carlos Infante "La prensa ayacuchana en la primera mitad del siglo XIX (1823-1850)". En <http://periodismoayacuchano.blogspot.com/>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2012.

²³ Cf. el Anexo 1 de la presente tesis.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

La aparición de la imprenta en Ayacucho fue muy importante ya que sirvió como tribuna de expresión y se convirtió en morada de la cultura política en el escenario regional. Pese a sus limitaciones, producía una gran cantidad de periódicos más publicaciones extraordinarias cuando las circunstancias lo requerían. Esta producción cultural estuvo dirigida principalmente a un sector de la población alfabeta de la región: principalmente criollos y mestizos y tal vez unos pocos campesinos que podían leer y escribir.

Sin embargo, el contenido de estas publicaciones probablemente alcanzó un espectro social más amplio: a través de su difusión oral llegaba a las poblaciones analfabetas. Es que esta difusión relacionaba lo escrito con lo oral y lo visual. Como sugiere Glave, el analfabetismo no significaba que la cultura escrita sólo llegara a un pequeño porcentaje de la población; se necesitaba solamente de una persona alfabeto para leer a un grupo grande y así asegurar la transmisión de las ideas.²⁴ Asimismo, el periodismo en esta época se cruzó con las formas de comunicación indígena y popular: la congregación para escuchar o *rimay pampa*, en la que se compartía y vulgarizaba oralmente los discursos de los periódicos. Igualmente, las coplas o los romances transmitían el mensaje de la prensa escrita hacia un auditorio mayor al constituir formas de expresión colectiva y múltiple. Además, el discurso escrito circulaba entre rumores, pinturas, impresos u otras plásticas que plasmaban las tres instancias comunicativas mencionadas (lo escrito, lo oral y lo visual). Se trata, pues, de la existencia de un circuito que pone en relación a los lectores cultos con los iletrados.²⁵

2.2 Los talleres tipográficos y los periodistas durante esta época.

Los periodistas ayacuchanos fueron personajes que a la vez ejercían cargos políticos, algunos profesionales, comerciantes, clérigos y hacendados. El círculo de los articulistas locales y propietarios de las imprentas, estaba delimitado a un grupo de notables que defendían las ideas de uno u otro caudillo. Sin embargo, por referencias de Manuel Jesús Pozo, sabemos que estos redactores tenían una formación ilustrada:

“Los periodistas de Huamanga, fueron antes de ahora, hombres de definida posición social y política. La historia de la localidad acredita que no incurrieron en temerarias improvisaciones, ya que en el desempeño de sus labores profesionales, como también

²⁴ Glave: *La República Instalada*, p. 26.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 31-37.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

dirigiéndose al público por medio de la prensa, estos periodistas después de haberse formado en universidades, en los gabinetes de lectura se permitían por medio de hojas periódicas adoctrinar a sus convecinos”.²⁶

No cualquiera podía participar –como columnista o articulista- en la edición y redacción de un periódico ayacuchano. La práctica periodística requería de formación académica, conocimiento y especialmente participación en la vida social, económica y política de la región, para poder formar una idea o imagen de los que se pretendía transmitir a los lectores. Igualmente, era necesario contar con recursos suficientes para editar un periódico; la publicación de un noticioso demandaba gastos económicos que cualquiera no podía cubrir.

El funcionamiento de las imprentas ayacuchanas necesitaba de respaldo monetario; ser propietario de un taller tipográfico significaba la posesión de un erario dispendioso. Por ello los propietarios de las imprentas siempre estaban asociados a personajes que podrían garantizar el desarrollo de la actividad periodística con avales económicos. Por ejemplo Alonso Cárdenas –propietario de la primera imprenta local- fue resguardado por hacendados que colocaban sus inmuebles situados dentro y fuera de la ciudad como garantía para las actividades de su comercio. Así, un documento notarial celebrado el 23 de enero de 1830 hace referencia a una fianza en favor de Cárdenas:

“Sírvasse Usted extender escritura de fianza que la hacemos a favor de D. Alonso Cárdenas de la cantidad de cinco mil quinientos pesos al ramo de diezmos a la voluntad de Don José Antonio Salas quien ha hecho dimisión de la gruesa de Parinacochas en dicho por formal contrato que han pactado de este D. Juan Valdivia amas [sic] de que prestan una valiosidad conosida [sic] son libres de mayor gravamen y excedentes en mayor grado a la suma de dichos cinco mil y quinientos que radica el remate de dicha gruesa, y para mayor validación y firmeza hipotecamos clara y abiertamente designando las fincas. Yo el 1º D. Pedro José Palomino con la casa cita en el barrio de La Merced que comúnmente se llama el palacio. Yo Doña María Teresa Marsenal y Orcaín con la casa en la plaza mayor tasada en siete mil pesos. 3ª Yo Doña Catalina en unión con mi hermana Doña Marta Cardenas en la casa cita en la plazoleta de Santa Clara tasaban en la cantidad de cuatro mil pesos, a más de la mejoras recientes, todas estas seguridades garantizan a favor de dicho D. Alonso, para cuando haiga [sic] el caso de algún descubierto sobre todo U. pondrá en forma todas las consuetas de estilo, y como requiere tales contratos”.²⁷

²⁶ Cf. Pozo, *El periodismo en Ayacucho*, pp. 53-54.

²⁷ Archivo Regional de Ayacucho (en adelante: ARAy), Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 173, Prot. 207, Años 1828-1831, F. 481.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

Una década más tarde, Juan Ignacio García de los Godos, abogado y promotor fiscal del obispado de Ayacucho fundó *El Indígena*.²⁸ Este periodista participó activamente en la vida política regional y nacional. Efectivamente, concurrió como diputado en el Congreso instalado en junio de 1827, el mismo que declaró la nulidad de la Constitución Vitalicia de 1826 y puso en validez la de 1823, mientras se aprobaba la nueva Carta Política en 1828. Esta última contenía un precepto que señalaba que se mantendría sin alteración por cinco años, y que en 1833 una convención autorizada para tal efecto la reformaría, modificación que se efectuó en junio de 1834. Juan Ignacio García de los Godos fue uno de los responsables de las mencionadas Constituciones de 1828 y 1834, las que las redactó en parte, atrayendo simpatías intelectuales como la del Doctor Manuel Lorenzo Vidaurre, quien por medio de un folleto se refirió a García de los Godos como “el pensador”.²⁹

3. La libertad de imprenta de los periódicos ayacuchanos en la iniciación de la República y las iniciales ideas de nación

Para la prensa local, la iniciación de la República significó la difusión de las primeras imágenes de nación, independencia y soberanía nacional, y de las primeras ideas liberales de libertad de imprenta. Efectivamente, la Constitución de 1823 aportó el ideal de que todas las provincias del Perú reunidas en un solo cuerpo formaban la nación peruana, desligada de toda dominación extranjera, pero esencialmente independiente de la monarquía española y no exclusiva de persona y familia alguna. Su soberanía moraba en la nación y su ejercicio recaía en magistrados a quienes se habían delegado poderes. También, la nación era concebida como protectora de derechos legítimos de los todos los individuos que la componen por devenir de un pacto social y cuya violación era considerada en contra de la misma. Conforme a esta Constitución, la nación no podía decretar leyes que atentasen con los derechos individuales de las personas.³⁰ Esta Carta Magna amparó la libertad de imprenta desde el poder legislativo al incluir dentro de sus facultades exclusivas su protección y al señalar a través de su artículo 60° y específicamente en los incisos 26 y 27: “Nombrar cada bienio los individuos de la Junta

²⁸ Cf. *Matrícula del Ilustre Colegio de Abogados de La Heroica y Esforzada Ciudad de los Libres*, Lima, Imprenta de Masías, 1828, p.14

²⁹ Cf. Pozo, *El Periodismo* pp.55-56.

³⁰ Constitución Política Peruana de 1823. En: Archivo digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Fecha de consulta: 7 de marzo de 2012.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

Conservadora de la libertad de imprenta” y “Proteger la libertad de imprenta de modo que jamás pueda suspender su ejercicio, ni mucho menos abolirse”.³¹ El respaldo que las diversas Cartas Magnas del Perú dieron a la libertad de imprenta fue trascendental para la actividad periodística del siglo XIX. Las diversas Constituciones de 1823, 1826, 1828, 1834, 1939, 1856, 1860, 1867, hasta la de 1920 se refirieron a la libertad de imprenta.³² Esto significa, que durante el siglo decimonónico la libertad de expresión estaba contenida exclusivamente en el periodismo impreso, por ello la presencia de una gran producción de periódicos en nivel nacional y local.

En 1827, cuatro años más tarde de la publicación de *La Aurora Austral*, Alonso Cárdenas, dueño de la primera imprenta de la región, publicó una hoja volante donde expresaba que “la imprenta, el sonoro clarín de las ciencias, el freno de los tiranos y la égida de la libertad, va por primera vez a desplegar sus ensayos en Ayacucho, en esta interesante porción de la República Peruana en cuyos afortunados campos rindió la cerviz el duro y fiero Ibérico”.³³

Era la primera vez que se plantaba una imprenta estable y de propiedad de un ayacuchano en la ciudad de Ayacucho, puesto que las imprentas que trabajaban hacia 1823 eran talleres volantes que acompañaban a los ejércitos, inicialmente al de los realistas y luego al de los patriotas.³⁴ Esta hoja volante –cuyas referencias las conocemos a través de la obra del padre Mañaricua– contenía un discurso donde se resaltaba la ruptura de la patria con el país ibérico y glorificaba la libertad obtenida como resultado de la guerra por la independencia. Justamente, señalaba que el suelo ayacuchano debía contar con un portavoz periodístico local, al haber sido testigo de la victoria patriota contra los realistas: “si antes apareció la Estrella Austral de Huamanga entre las tinieblas del despotismo hoy el nuevo periódico que se dé [...] bajo los auspicios de la libertad política, recibirá la luz fulgurante de sol de alumbra al Perú”.³⁵

³¹ *Ibíd.*

³² A Partir de la Constitución de 1933 se cambia la denominación de “Libertad de imprenta” por “Libertad de expresión”.

³³ Cf. Mañaricua, *Un siglo de historia de periodismo en Ayacucho*, p. 5.

³⁴ Cf. Federico Schwab *Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia*. Biblioteca virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. www.bnb.gob.pe, fecha de consulta: 22 de agosto de 2011.

³⁵ Cf. Mañaricua, *Un siglo de historia de periodismo en Ayacucho*, p.6.

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

Con el nombre de la *Estrella Austral*, Alonso Cárdenas se refería a la *Aurora Austral*, periódico proclive al realismo que circuló en la ciudad antes de la batalla de Ayacucho. A través de ambas publicaciones (el periódico y la hoja volante) se promovieron las iniciales ideas del Perú insubordinado y se comenzó a imaginar y simbolizar al país como una nación independiente, con vida propia y con libertades políticas y de imprenta; es decir, se empezó a construir una conciencia de independencia y formación nacional, donde el amor, la defensa de la patria y el conocimiento eran lo substancial: “El amor a mi patria, y no un interés particular, me decidió a emprender la planificación de la Imprenta en mi nativo suelo. No pocos gastos y fatigas de ocasionado, más todo daré por bien empleado con tal que Ayacucho, triunfante en los campos de Marte, también lo sea en las escuelas de Minerva”.³⁶

Así, todas las publicaciones periódicas locales de la iniciación de la república y previas a la instauración de la Confederación Perú-Boliviana sirvieron para instituir la idea de la patria independiente y dotar los primeros usos de la condición de nación en el suelo ayacuchano. Evidentemente los discursos difundidos por los periódicos locales tenían como propósito resaltar la soberanía que había adquirido el suelo peruano después de la independencia nacional; por ello aparecieron con nombres tan sugerentes como: *La Aurora Austral*, *El Indígena*, *La Oliva de Ayacucho*, *El 9 de diciembre*, *El Ayacuchano*, entre otros, los cuales desde sus títulos buscaban reivindicar este sector del país y formar una conciencia política.

La prensa ayacuchana en las décadas precedentes a la Confederación Perú-Boliviana fundó las iniciales imágenes concernientes a la formación nacional al proponer ideas sueltas de un proyecto nacional autónomo y soberano. A la par, la libertad de prensa permitió desarrollar la actividad periodística en la región y las imágenes primigenias de una comunidad desarticulada de la hegemonía colonial.

El diario *El 9 de diciembre*, señalaba que la libertad de imprenta (relacionada con la existencia de la nación soberana, como se vio en las líneas precedentes) era la voz y juicio de las naciones para lidiar contra el del despotismo:

“La imprenta, en todo su plenitud, extendiendo la esfera de los monumentos de proporción del concurso y publicidad de las opiniones; enseñando a los hombres que la palabra es la única arma con que la razón prepara sus triunfos; constituyendo a cada

³⁶ *Ibíd.*

LA PRENSA REGIONAL Y LAS PRIMERAS IMÁGENES DE NACIÓN EN AYACUCHO EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA

escritor como faral de sus compatriotas[...] acumuló una gran masa de ideas, de cuyo choque salió a la vez, y la chispa que deberá incendiar el despotismo y la luz que deberá conducir a los pueblos a la dicha y a la gloria –La imprenta es pues, como se ha dicho en otras ocasiones, la ... del juicio de las naciones; hacer de ella el uso que demandan la educación y las necesidades patrias, es llamarlas a la vida dulce y llena de encantos que presta la sociedad cuando goza de garantías” [...] Principiar la discusión, decía Fox, es abrir la puerta de la verdad”.³⁷

Tras la publicación de *El 9 de diciembre*, este noticioso fue reemplazado por *El Ayacuchano*. Y es que la prensa regional demandó una identidad al señalar que su verdadero objeto era encontrar la atención y el reconocimiento de Ayacucho por parte de república recientemente instalada como parte integrante de la nación. De esta manera, la prensa se convirtió en un elemento constructor de identidad:

“Nos vemos en la precisión de sustituir El Ayacuchano al periódico que corría en esta capital bajo el título de El Nueve de Diciembre, porque este título, aunque sonoro, pomposo y bastante significativo de las ideas tan tiernas como sublimes que nos ofrece el recuerdo de aquel día grande y memorable, se nos había hecho ya demasiado fastidioso, por haberse apartado de su verdadero objeto, contrayéndose a quienes el incienso de la lisonja en las aras de un poder maléfico de una administración imbécil, a la par que odiosa, que solo puede atraerse de los hombres sensatos una sonrisa de menos precio, y de los hombres sensibles algunas miradas de compasión”.³⁸

Concluimos este capítulo indicando que la instauración de la libertad de imprenta, la implementación de talleres tipográficos y la publicación de los primeros panfletos y periódicos ayacuchanos permitieron desarrollar las primeras expectativas y opiniones sobre la república recientemente fundada, ya que la práctica periodística inicial permitió socializar las iniciales ideas de nación a través de sus discursos.

³⁷ *El Nueve de Diciembre*, del 31 de enero de 1835. p. 2, tomado de: Carlos Infante “La prensa ayacuchana en la primera mitad del siglo XIX”. En <http://periodismoayacuchano.blogspot.com/>. Fecha de Consulta: 10 de enero de 2012.

³⁸ *El Ayacuchano*, sábado 16 de mayo de 1835. p. 1. Tomado de Ibíd.

Capítulo III

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

El presente capítulo tiene como propósito mostrar cómo la prensa regional producida durante la coyuntura de la Confederación Perú-Boliviana imaginó que la nación mediante el apoyo a la instauración y la ventura del proyecto confederal, podría reivindicar a los sectores sureños que habían estado hasta entonces postergados de la política nacional.

La Confederación Perú-Boliviana se instauró entre 1836 y 1839 y fue planteada por Andrés de Santa Cruz, un boliviano que dirigió dicho país desde 1829. Santa Cruz se encargó brevemente de la administración de la naciente república peruana después de que Bolívar se retirase a Colombia en 1826. Diez años más tarde, vio la oportunidad de cumplir el sueño bolivariano de fusionar ambos países, aprovechando las constantes guerras civiles que habían desestabilizado al Estado peruano.¹

La Confederación Perú-Boliviana fue un momento decisivo en la concepción de lo que era y no era “nacional-peruano”. Durante los años de la Confederación la definición de lo “nacional-peruano” en las élites limeñas se tejió en torno a la exclusión y al descrédito del indio, simbólicamente representado por Andrés San Cruz.² Frente a esta discriminación, los otros sectores del país y Bolivia apoyaron este antiguo anhelo, que finalmente logró fusionar ambos países, creando otro sentimiento de mancomunidad.

¹ Peter F. Klaren: *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004, p.199.

² *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

La creación de esta novedosa experiencia política fue imaginada de dos modos. Por un lado, la élite limeña la percibió como una agresión externa apoyada por los ejércitos bolivianos; por otro lado, los adeptos de Santa Cruz la consideraron como la creación de una nueva organización política que transformaría al Perú y Bolivia en una gran unidad, próspera, tranquila, amparada por el lazo de unión histórico y religioso y que compartía una misma tradición.³

La fundación de esta nueva unidad política fue bien acogida en el sur del Perú, ya que esta área fue capaz de beneficiarse plenamente del levantamiento de las restricciones comerciales anteriores; pero fue objetada por la elite de Lima y el norte del Perú, que se habían favorecido de una estrecha relación comercial con Chile. Así, los departamentos del sur peruano estuvieron fuertemente ligados a la Confederación. Por ejemplo el Diario *Yanacocha* de Arequipa expresó con claridad su apoyo a Santa Cruz.⁴ En el departamento de Ayacucho fue otro noticioso quien manifestó su respaldo al proyecto federativo: *El Victorioso*.

Según algunos estudios, la prensa boliviana imaginaba que el Perú y Bolivia eran países hermanos, pero naciones distintas:

“Durante la época de la Confederación Perú-Boliviana (1835-1839) bajo el liderazgo de Santa Cruz, ‘Protector’ de la Confederación y presidente boliviano, se mantenía la distinción espacial, semiótica y semántica entre ambos países, incluso en los periódicos oficiales y crucistas. En su organización formal como en sus contenidos, los periódicos reproducían conceptualmente la idea de Bolivia como nación independiente, incluso en La Paz, foco del marcado apoyo regional a Santa Cruz y su proyecto de unión con el país vecino. Las noticias del Perú seguían correspondiendo al ‘exterior’, mientras que las decisiones del gobierno boliviano con respecto a ellas eran del ‘interior’. El Perú era un ‘pueblo hermano’ con el que se compartía mucho y al que se debía ‘socorrer’, pero en el imaginar de la prensa era claramente otra nación”.⁵

Sin embargo, *El Iris de la Paz*, un periódico boliviano que imprimía arengas y cartas de gratitud de Bolivia, Perú y el Estado Sud peruano, reproducía artículos destacando que los Estados Boliviano y Sud peruano eran autónomos.⁶ Pero, en cuanto a la idea de nación, se empe-

³ Cf. Cristóbal Aljovín de Losada: “La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839: Política Interna o externa”. En *Investigaciones Sociales*, V: 8, 2001, pp.65-79.

⁴ *Ibid.*

⁵ Cf. Fernando Unzueta: “Periódicos y formación nacional. Bolivia y sus primeros años”. En *Latin American Research Review*, XXXV: 2, 2000, p. 59

⁶ Cf. Percy Boris Brun Torrico: *Representación de la nación boliviana en la prensa de la ciudad de la Paz (1829-1899)*, Tesis de Dr. inédita, Universidad Andina Simón Bolívar, 2011, p. 77.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

zaba a concebir como una sola que englobaba a los tres Estados. Así lo manifestó Andrés Santa Cruz en su discurso ante la Asamblea de Huaura:

“Es así como se han trazado las primeras líneas de una armazón política, nueva en los fastos de las asociaciones humanas: convinacion [sic] armoniosa que presenta al mundo una Nación compuesta de tres naciones, confederadas en un todo homogéneo [sic], dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios a la existencia y conservación década una de ellas”.⁷

Santa Cruz proyectaba su plan político confederal como una gran nación organizada y militarmente poderosa, progresista en agricultura, minería e industria y brillante en virtudes cívicas.⁸

Carlos Contreras señala que la Confederación Perú Boliviana llegó a ser una efímera realidad, en la que caudillos como Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente representaron los intereses de las élites cuzqueña y arequipeña, en la disputa con Lima por la descentralización. El funcionamiento de la Confederación (con capital en Lima) entre 1836 y 1839 representó el punto más alto del péndulo descentralista en la post-independencia.⁹ Para los sectores políticos ayacuchanos, la instauración de esta alianza significaba la descentralización del poder limeño y la reivindicación de la región; pero, especialmente simbolizó la alianza política de los sectores políticos de la sociedad regional al nuevo régimen político instaurado con la Confederación Perú-Boliviana.

1. Ayacucho y el apoyo a la Confederación Perú-Boliviana

En 1835 en el Perú coexistieron un presidente constitucional (Orbegoso), un presidente de facto (Salaverry), un caudillo militar que actuaba en el sur con bandera propia (Gamarra), más un líder boliviano que ambicionaba la unión de Perú y Bolivia en una sola federación (Santa Cruz). La situación de inestabilidad política y guerra civil fue solucionada con el apoyo de San-

⁷ Mensaje del Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, á la soberana Asamblea de Huaura”, en *El Iris de La Paz*, Suplemento, No. 61, La Paz, 28 de agosto de 1836, pp. 1-3. Tomado de *Ibíd.*

⁸ Cf. María Elsa Fernández: “Más que una realidad, un imaginario nacional: Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana”. En Carlos Donoso *et al.*, *Guerra, región y nación. La Confederación Perú-Boliviana*. Santiago, Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, p. 71

⁹ Cf. Carlos Contreras: *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, Documento de trabajo No. 127, p. 13.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ta Cruz, quien derroto primero a Gamarra (1835) y luego a Salaverry (1836) e instauró la Confederación Perú-Boliviana, que funcionó hasta 1839.

Durante los años que duró la Confederación, el Perú se halló fragmentado. Así, se formó la Asamblea del Estado Sud Peruano (conformada por 23 representantes de los departamentos del Sur del Perú: Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno) en Sicuani, con el compromiso de trazar vínculos con el Estado Nor Peruano y con Bolivia. Además, Santa Cruz obtuvo el título de Protector y Gran Mariscal y Orbegoso quedó convertido en Gran Mariscal.¹⁰ Participaron en la Asamblea de Sicuani los legisladores ayacuchanos Pedro José Florez, José Mujica, Pedro Ignacio Ruiz, Tadeo de Segura, Juan Corpus Santa Cruz y Severino de Valdivia, quienes firmaron el acta de formación del Estado Sud Peruano.¹¹

Más tarde, los departamentos del norte peruano efectuaron su reunión porque existían indicios de resistencia contra el nuevo orden federal. El norte peruano carecía de los vínculos sociales, geográficos y económicos innegables entre el sur peruano y Bolivia y ahí cundía el temor de perder la relevancia tradicional en la vida peruana. El 11 de noviembre de 1836 fueron sancionados el establecimiento del Estado Nor Peruano (comprendido por los departamentos de la Libertad, Amazonas, Lima y Junín), el reconocimiento del Estado Sur Peruano y la entrega de la totalidad del poder a Santa Cruz, como "Supremo Protector e Invicto Pacificador", facultado para nombrar un sustituto cuyas funciones él mismo puntualizaría, debiendo ser ellas restringidas.¹²

Durante su vigencia, la Confederación Peruano-Boliviana mereció especial atención de los departamentos del sur peruano reflejada en su actividad periodística.¹³ Por ejemplo para Santa Cruz y Gamarra integrar el sur Andino en un estado confederado era una premisa que se remontaba a la experiencia vivida durante la etapa tardía colonial cuando el Alto y Bajo Perú,

¹⁰ Cf. Basadre: *Historia de la República*, Vol. II, p.131.

¹¹ *El Victorioso* N° 22, 16 de abril de 1836

¹² Cf. Basadre: *Historia de la República*, Vol. II, pp.135-136.

¹³ Por ejemplo el diario *Yanacocha* de Arequipa, editado por el Dean Valdivia, expresó con claridad su apoyo a Santa Cruz. En el Cuzco, *La Aurora Peruana*, *El Fierabrás*, *La Luna de Socabaya* entre otros fueron partidarios de Santa Cruz. En Puno, *El Federal* brindó su respaldo al proyecto federativo.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

constituían una unidad que funcionaba de manera orgánica y articulada.¹⁴ Ayacucho apoyó a la Confederación como parte integrante del Estado Sud peruano. Precisamente, entre 1835 y 1839 gobernaron en la ciudad prefectos partidarios de Santa Cruz. Así, un 24 de octubre de 1835 ingresó a la ciudad Andrés Santa Cruz y al día siguiente nombró como prefecto de Ayacucho a Pedro Ignacio Ruiz, quien ejerció dicho cargo hasta el 2 de noviembre del mismo año. Ese mismo día asumió el cargo el general José Ballivian, quien años más tarde se convertiría en presidente de Bolivia. El 25 de noviembre de 1835 emprendió viaje hacia el Cuzco el ejército del General Santa Cruz que estuvo en Ayacucho desde el 24 de mes anterior; con él se ausentó también el General Ballivian, y fue reemplazado por el coronel Francisco Méndez. En 1836 fue prefecto del departamento el General Juan Antonio Vigil, quien pretendió irrigar las proximidades de la ciudad. Para ello formó un campamento a corta distancia de Huamanga y donde trasladó su oficina prefectoral. Sin embargo, fue cambiado a otro puesto y reemplazado por el Coronel Casimiro Peralta (1837), a quien que se le recuerda porque a costa de los propietarios hizo construir los portales Unión, Constitución e Independencia de la Plaza Mayor.¹⁵ Posteriormente, fue prefecto el coronel Rufino Macedo (1838).¹⁶ Todos estos personajes servían al proyecto federativo.

La instauración de este proyecto respondió a las demandas de los grupos sur andinos, quienes defendían desde 1814 un país más descentralizado que tuviera en consideración los intereses de las élites regionales frente a los grupos costeños centralistas, y a la par demandaban el establecimiento de políticas comerciales libercambistas.¹⁷ En paralelo al apoyo que el

¹⁴ El Sur andino, había definido las fronteras de una región cuya presencia se remontaba al siglo XVI, cuando el descubrimiento de los yacimientos mineros de plata de Potosí generó un circuito comercial con el sur peruano estableciendo una ruta comercial entre el Alto Perú y Cuzco. De este modo, existía una dinámica mercantil importante en este espacio andino. Así, textiles y azúcar eran enviados desde el Cuzco, vinos y aceites de Arequipa y el mercurio de las minas huancavelicanas eran embarcadas en el puerto de Chíncha y transportados por mar hacía el puerto de Arica de donde se introducía a la minas de Potosí. Sin embargo, esta articulación no se limitó al terreno comercial, sino que también fueron frecuentes los vínculos matrimoniales entre alto y bajoperuanos. De este modo, el tejido social tuvo bases sólidas y su ocaso no iba a ser sencillo ni inmediato. Cf. Scarlett O'Phelan Godoy: "Santa Cruz y Gamarra: el proyecto de la confederación y el control político del sur andino". En Carlos Donoso *et al.*, *Guerra, nación y región: La Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, p. 19

¹⁵ Cf. Revista *Huamanga*, No. 9, 1936, pp. 35-36. Artículo de Manuel Jesús Pozo.

¹⁶ Cf. José Gervasio Álvarez Orderiz: "Guía Histórica" en Efraín Morote [ed.], *Huamanga, una larga historia*. Lima, Consejo Nacional de la Universidad Peruana, 1974, p. 262.

¹⁷ Cf. Nuria Sala i Vila: *Selva y Andes*, p. 37.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

sector político ayacuchano ofreció al proyecto federal, este también se vio amparado por ciertos sectores rurales regionales. Por ejemplo, los campesinos de las alturas de Huanta (comúnmente conocidos como *iquichanos*) se convirtieron en los aliados de Santa Cruz, haciéndose merecedores del reconocimiento y elogio por parte de las autoridades del proyecto federal. Santa Cruz y Orbegoso condecoraron públicamente a estos campesinos, denominándolos como “bravos iquichanos”. A la par y como galardón a su coalición, recibieron exoneraciones tributarias. Se señala incluso que Santa Cruz a su paso por Huanta obsequió un vestido de general al líder indígena Navala Huachaca.¹⁸ Al respecto, el secretario de Orbegoso, el cura José María Blanco, refiere que cuando Orbegoso visitó Huanta “a poco se le presentaron los demás jefes de los iquichanos, a quienes agasajó y prometió encargarse de la educación del hijo de Huachaca. Así se mantuvo hasta las diez, en que se retiró a dormir para seguir su marcha a Ayacucho”.¹⁹

En esta coyuntura, en Ayacucho se ofrecían loas a Santa Cruz y se arremetía duramente contra Salaverry, sintiéndose las élites ayacuchanas más ligadas al Alto Perú que al Estado Nor Peruano. Así, *El Victorioso* calificaba a Salaverry como “el enemigo más encarnizado y más atroz que ha podido tener jamás el Perú”.²⁰

A pesar de que existía una lógica elemental para el restablecimiento de los antiguos vínculos entre Bajo y Alto Perú, el destino de la Confederación fue marcado por los intereses nacionales e internacionales que jugaban en su contra. El más importante era enarbolado por los conservadores nacionales, quienes criticaban el intento de imponerle al país la agenda libre-cambista del sur. Aún cuando Lima siguiera siendo la capital, a muchos peruanos les indignaba reconocer a un boliviano como su mandatario. Además, la unificación de los dos países andinos amenazaba alterar el equilibrio geopolítico del poder en la costa oeste, en desmedro de Argentina y Chile. Este último país observaba a la Confederación no sólo como una amenaza militar, sino como un reto a su hegemonía comercial en el Pacífico sur. En consecuencia, Chi-

¹⁸ Cf. Cecilia Méndez, *El Poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: Mito e historia de los iquichanos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, Documento de trabajo No. 115, p. 21.

¹⁹ José María Blanco: “Diario de la marcha que hace su excelencia el Presidente Provisorio de la República Peruana, don Luis José Orbegoso, a los departamentos del Sur”, en Efraín Morote [ed.] *Huamanga: una larga historia*. Lima, Consejo Nacional de la Universidad Peruana, 1974, p. 221.

²⁰ *El Victorioso*, No. 7, 19 de diciembre de 1835, p. 4.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

le y Argentina declararon la guerra a la Confederación entre 1836-1837. A una frustrada invasión inicial por parte de Chile en 1837 le siguió otra en 1838, respaldada por un gran contingente de desterrados liberales que se oponían al estilo autocrático de Santa Cruz. En enero de 1839, el ejército de Santa Cruz fue derrotado en la Batalla de Yungay, poniendo así fin a la Confederación.²¹

Cuando la Confederación llegó a su ocaso, el conservador Gamarra recobró la presidencia (1839-1841) e impuso otra Constitución centralista y anti-extranjera. Sin embargo, fue victimado en combate mientras invadía Bolivia en 1841, desencadenándose otra guerra civil y la desintegración política del Perú entre 1841 y 1845. En 1844 hasta cuatro caudillos de distintas partes del país pretendieron la presidencia nacional.

2. *El Victorioso*: portavoz ayacuchano de la Confederación Perú-Boliviana.

Para concebir cómo se estableció la idea confederal del Perú y Bolivia como proyecto político en los pasajes de la historia ayacuchana, es trascendental la lectura y el análisis de un periódico que tuvo especial repercusión en el año precedente a la Confederación (1835) y en el tiempo que rigió esta: *El Victorioso*, periódico que apareció en el contexto de pugna entre Andrés Santa Cruz y Felipe Santiago Salaverry. Fue una publicación de periodicidad semanal y que habitualmente se emitía los días miércoles y sábados y eventualmente (según las circunstancias y acaecimientos del país) otros días de la semana. Editado en la imprenta de Braulio Cárdenas, se caracterizaba por publicar avisos oficiales (generalmente decretos emitidos por la autoridad gubernamental). En repetidos números se refirió a los conflictos existentes entre Santa Cruz y Salaverry y la unificación de Perú y Bolivia en una Confederación. Durante el gobierno de Santa Cruz se autodefinió como “vocero oficial” de la Confederación en la ciudad Ayacucho y por tanto respaldó íntegramente el proyecto federativo. A la vez contenía un segmento editorial que hacía reflexiones concernientes a la situación del país desde las ópticas y los criterios de su editor y articulistas, enaltecendo los movimientos del ejército unido confederal y en especial el desempeño de Santa Cruz a quien consideraban “salvador de la patria”. Así refería: “¡O [sic] gran Santa Cruz qué vais salvando a la patria con vuestro talento, con vuestro valor y con nuestro aclarecido ejemplo! Será indeleble entre nosotros la memoria de

²¹ Cf. Klarén *Nación y sociedad en la Historia del Perú*, pp. 199-200.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

tantos sacrificios”.²² Es que *El Victorioso* mostraba una imagen impecable de San Cruz, quien era considerado como el “Restaurador de Patria”.

Como portavoz del proyecto político del mandatario boliviano, este informativo halagó las actividades del ejército de la Confederación y se estableció como el principal diario político en la ciudad de Ayacucho entre 1835 y 1837, llegando a publicar 75 números, todos ellos con contenidos que se aludían al proyecto de unificación entre Perú y Bolivia. De igual manera, este periódico tenía como prioridad la publicación de artículos oficiales y la difusión de las disposiciones emitidas por los promotores del proyecto federativo. Como muestra de ello, propaló una disposición emitida por Santa Cruz en la que establecía descontar temporalmente las retribuciones económicas de las tropas del ejército unido confederal y las rentas de empleados civiles y eclesiásticos con sueldo fijo, con la finalidad de sostener los gastos de guerra derivados del la pugna del regimiento de la Confederación y sus contrincantes. Además, comunicaba que conseguida la pacificación de la república –con el triunfo del proyecto federal– los descuentos serían restituidos. El decreto señalaba: “1º Que para sostener los gastos de guerra y reorganizar la república no bastan las rentas ordinarias. II. Que para aumentarlas se descuenta temporalmente el sueldo de los individuos del ejército unido. III. Que los empleados eclesiásticos y civiles siguiendo este noble y jeneroso [sic] ejemplo deben sufrir igual descuento”.²³

Además, *El Victorioso* publicaba artículos solidarios con Santa Cruz extraídos de diarios de otras ciudades, en especial de la prensa cuzqueña. Por ejemplo, artículos de la de *Aurora Peruana* –periódico cuzqueño liberal publicado entre 1835 y 1836– que calificaban al caudillo conservador Salaverry como venal, indolente, cruel, embustero, corrupto, sedicioso, impío, rebelde sanguinario, tirano y bárbaro, fueron reproducidos en varias ediciones de *El Victorioso* de Ayacucho.²⁴

Una de las grandes inquietudes de los diarios con esta predisposición era informar las necesidades y carencias del ejército unido federal. *El Victorioso* también lo hacía. Así, al propalar

²² *El Victorioso* No. 7, 19 de diciembre de 1835, p.4

²³ *Ibíd.*, No. 4, 14 de octubre de 1835, p. 3.

²⁴ Cf. Walker: “La Orgía periodística”, p. 275.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

la noticia de la llegada del ejército unido a las tierras ayacuchanas, detalló los pedidos de la tropa relacionados con la indumentaria de guerra:

“Se necesita para el ejército que se halla en marcha para esta ciudad 9000 pares zapatos para infantería y 1000 botines para caballería. Los individuos especuladores de este ramo, pueden acercarse a la tesorería el 15 del presente de los corrientes a las 12 del día con sus propuestas, y será admitida la que ofrezca mejor utilidad”.²⁵

La cita termina revelando el interés del diario ayacuchano por el triunfo de Santa Cruz en su intento unificar dos repúblicas andinas en un proyecto federal. Paralelamente, *El Victorioso* se pronunciaba en coyunturas determinadas, relacionadas con el triunfo de la Confederación o con la institucionalización del Estado Sud Peruano:

“Los departamentos del Sur, constituidos en pleno goce de sus derechos empiezan a preparar los elementos de la ventura social y en breve los escogidos del pueblo se presentarán en el lugar designado, con la importante y delicada misión de reorganizar esa importante porción del Perú que ha logrado emanciparse de las más monstruosa tiranía. Un feliz presentimiento nos anuncia que vamos a entrar a la senda de la prosperidad, y que el gobierno de Bolivia, por cuyos brillantes esfuerzos nos hallamos en estado de fijar las bases de nuestra existencia política, habrá que coronar su tan gloriosa como benéfica obra, afianzando la reunión y las resoluciones de la asamblea que va a labrar nuestra suerte y acaso también de nuestros descendientes [...]”²⁶

El respaldo hacia Orbegoso (presidente interino del Perú y aliado de Santa Cruz) fue eminente debido a que se consideraba que la Confederación Perú-Boliviana podría instituir la seguridad del país. Bajo estos argumentos, *El Victorioso* difundía las disposiciones del presidente provisorio. El 5 de diciembre de 1835 propaló un decreto (dado en la ciudad de Cuzco el 6 de noviembre último) donde se sentenciaba a pena de muerte a toda persona que actuara como espía y mantuviera comunicación o inteligencia con el bando opositor al proyecto federativo. Debían correr la misma suerte aquellos que difundían noticias falaces de índole político o militar, que recibían cartas o papeles del bando enemigo sin informar de inmediato a la autoridad del gobierno provisorio y aquellos que sabían que se tramaba alguna rebelión o sedición contra Santa Cruz y Orbegoso. Los casos señalados serían juzgados en el fuero militar con la pena capital. Así, indicaba:

“Toda persona que fuese convencida de ser espía ó mantener inteligencia o comunicación con los rebeldes, de suministrarles noticias y avisos para sus operación, ó de pro-

²⁵ *El Victorioso* N°4, 14 de octubre de 1835, p. 4.

²⁶ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

pagar falsas noticias políticas y militares, y de recibir carta o cualquier papeles de los enemigos sin dar parte inmediatamente a la autoridad más inmediata sufrirá pena de muerte [...] El que sepa que se ha perpetrado algunos de los delitos espresados [sic] o que acaba de cometerse, ó que está tramada o se está tramando alguna rebelión o sedición comprendidos en la 1^a, 2^a y 3^a clase del decreto de 29 de agosto último, espedido [sic] por el excelentísimo señor Andrés Santa Cruz, jefe superior del ejército unido, sufrían también la pena de muerte”.²⁷

El decreto justificaba que eran necesarias tomar medidas fuertes y radicales para restablecer el orden público amenazado por las revueltas y la guerra civil que se vivía en el territorio nacional protagonizada por los caudillos. Además, se proclamó este decreto considerando la impunidad de algunos personajes que, amparados en la suavidad de las penas, trabajaban para varios partidos, desestabilizando las acciones del ejército de la Confederación. Así refería lo siguiente:

- I. Que para restablecer el orden público amagado por las que han vivido de las revueltas del país, no bastarán las medidas de suavidad y moderación.
- II. Que contando estos delincuentes con la impunidad o la suavidad de las penas, trabajan por todos los partidos, sin dejar por eso de causar males graves a la república.
- III. Que es preciso extirpar estos traidores por medidas fuertes e inexorables”.²⁸

Los departamentos sureños alentaron los anhelos del proyecto federal y consideraban que los bandos opositores a los fines federales significaban el fracaso de la nación. Así, se divulgaba que las milicias antagonistas eran motivadas por pasiones y ambiciones que no buscaban más que saciar sus ansias de poder afectando al porvenir nacional. En Ayacucho, Salaverry fue estigmatizado por *El Victorioso* y considerado como obstáculo en las aspiraciones de Santa Cruz:

“Los hechos que tuvieron lugar en los pocos días que ocupó Salaverry esta capital, ofrecen un carácter tan marcado de despotismo y de demencia. Que será fuera del caso referirlos, aunque no seas más que muy sucintamente para que aprendamos a mirar al tirano del Norte bajo su verdadero punto de vista. Cuando la historia se encargue de formar el cuadro horrible de las atrocidades y violencia cometidas por Salaverry desde que comenzó a encender la tea de la guerra civil para descubrir su propia patria, tendrá el honor de presentarlo como a un hombre extraordinariamente malvado, y como el enemigo más encarnizado y más atroz que ha podido tener jamás el Perú”.²⁹

²⁷ *Ibíd.*, No. 6, 5 de diciembre de 1835

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*, No. 7, 19 de diciembre de 1835, p.4.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

En este panorama es preciso preguntarnos: ¿cuál fue el imaginario de nación difundido por la prensa ayacuchana durante los años que rigió la Confederación Perú-Boliviana? Considerando que *El Victorioso* fue el diario más importante de aquella coyuntura, sólo precedido por *Cadete en Jefe* (diario que también fue enemigo de Salaverry), podemos afirmar que dicha imagen se formó con el criterio de unificación entre Perú y Bolivia. Se pensaba e imaginaba que la región de Ayacucho y los departamentos del sur peruano, en su alianza con Bolivia, adquirirían mayor protagonismo político en el escenario nacional, pues el centralismo limeño se había apoderado de los destinos del país. Con este nuevo modelo político se limitaría la incidencia del gobierno central limeño en el espacio político ayacuchano.

En su intento de formar una conciencia política local que priorice la unificación de ambos países andinos, *El Victorioso* propaló una serie de artículos que exponían los beneficios que podría ofrecer una nación federal. Así, con el rótulo de “federalismo” divulgaba en frecuentados números las ventajas de este régimen solidario, al señalar que la palabra “federación” instauraría la solución del desorden social, en la medida de que con la administración a partir de estados independientes cesaría la desorganización aparatosa y confusa que vivía la patria. Exteriorizaba:

“*Federación* es la palabra majica [sic] que por ahora esta agitando los oídos y los corazones de los peruanos. A tener nosotros algún fondo de luces para escribir sobre este punto tan arduo como corresponde, lo haríamos muy gustosos aunque no fuese más que para dar a la masa ignorante del pueblo una cual tal idea sobre esa forma de gobierno y sus ventajas”.³⁰

Igualmente, este portavoz periodístico indicaba que la administración de la nación a través de estados autónomos favorecería al Poder Ejecutivo, puesto que cada administración delimitaría su función en asuntos específicos de su competencia. Se justificaba esta idea señalando que la administración de un vasto territorio significaba la desatención de todos los aspectos y demandas sociales y que iba en contra de la prosperidad pública. Consideraba necesaria la instauración de un régimen federal, porque la administración de un territorio extenso limitaría su buena gobernabilidad. Así, en una federación cada jefe de Estado podría atender sus asuntos internos con mayor efectividad:

³⁰ *Ibíd.*, No. 17, 5 de marzo de 1836, p. 4.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

“La segunda ventaja del régimen federal, resulta de ser poco extenso el territorio de cada Estado. Circunscrito su presidente a limitados objetos, esta al cabo de todos los negocios, en una órbita pequeña ejerce con exactitud el poder ejecutivo que se le confía: obra de cerca o con conocimiento de causa, pero en un gobierno central por más activo y perspicaz que sea que sea su jefe no puede tener aquella vigilancia y práctica para abrazar un sinnúmero de asuntos de diversos ramos que ocurren adentro y fuera. Menos puede hacerse cargo de menudencias, y estas menudencias son sin embargo, las que forman los elementos de la prosperidad pública. Un tropel de atenciones le distraen y embarazan, en los vasto del territorio se debilita la elasticidad de su celo o se trampea la ejecución de sus ordenes, y por la lejanía no sabe lo que pasa fuera del circuito de los que la cortejan, o que no sabe las de la mitad de lo que sucede en los pueblos remotos y a veces lo contrario de lo que sucede”.³¹

Por tanto, la administración de un área más limitada sería ideal para ejercer una buena vigilancia y gobierno. Al mismo tiempo, suponía que un centralismo administrativo significaba el desconocimiento de asuntos que ocurrían en el territorio nacional. *El Victorioso* apostaba por la experiencia federativa como un factor integrador y reivindicador de espacios como los departamentos del sur peruano, que habían estado desarticulados y aislados de la política nacional. Este discurso sobre el federalismo señalaba además que este nuevo modelo acortaría los gastos del erario público; desaparecerían algunos gastos que eran generados por la administración centralista:

“3ra ventaja, en el régimen federal se puede y se debe excusar el abuso de la democracia. Cada Estado tiene su propia administración simplificada, sus reglas propias, sencillas. Las grandes cuestiones generales son las únicas que se llevan al centro. Cada una de las localidades de la federación se gobierna como una familia. No hay en ella cortes que mantener, tropas permanentes que nutrir, empleos de lujo, súper numerarios, pensiones, gracias &c. Sólo en el gobierno central se halla el jefe, por embarazos ya indicados, en la precisión de ponerse en manos de muchos satélites que a veces son infieles. De ahí es que invaden a los pueblos batallones de empleados, enjambres de agentes y subalternos; siendo lo peor, que acaso el pretexto de bien común, montan los ministro plazas para premiar con ellas servicios de intriga, meritos de fantasmagoría &c. Los efectos de esa multiplicidad de empleos son: 1º hacer vicioso al gobierno, pues multiplicar los resortes del gobierno, es multiplicar sus vicios por cada empleado lleva al gobierno los suyos particulares. 2º el menoscabo de la libertad, pues los funcionarios la restringen exigiendo la resistencia pasiva de sus sometidos. 3º el aumento de las cargas públicas y la injusticia de quitar a unos para dar a otros; pues todo lo que se gasta en sueldos se cercena ¡hay de la sustancia de los pobres! 4º el atraso de la industria general, pues quien logra una pensión adquiere por este medio un fondo de ociosidad”.³²

El discurso sobre el “federalismo” continuó en las siguientes publicaciones. *El Victorioso*, consideró que el sistema federal traía consigo la calma y la concordia y la atención al interés

³¹ *Ibíd.*, No. 28, 25 de Junio de 1836, p. 4.

³² *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

público y al compararlo con un sistema de gobierno centralista, señalaba que siendo considerable el número de la asamblea legislativa de cada Estado, era posible efectuar un trabajo ordenado e inmediato en lo relacionado a los asuntos internos de cada uno de estos. Exponía:

“La 9º ventaja que se obtiene en el sistema federal, es que siendo numerosa la asamblea legislativa de cada Estado, se cuidan los desordenes y la lentitud. En una junta de pocos individuos hay más calma y concordia, se conviene fácilmente en las medidas que se toman, se proponen las razones con moderación, se recibe la verdad luego que se conoce, todos y cada uno temen las notas públicas lejos de embarazarse, se prestan mutuos auxilios, nadie muda de medio, ni se desvía del punto de la disputa y aun pueden todos motivar sus votos. Más en una república central, como es forzoso que el cuerpo representativo se aumente en razón directa de los habitantes de un vasto territorio; pues sin esto no estaría representado por todo el pueblo, resulta una asamblea muy numerosa y por consiguiente tumultuaria e inquieta. Ni porque sea mayor el número de legisladores se asegura siempre el acierto, antes la multitud añade estorbo a la verdad, aumentando sufragios al error. Siendo muchos los miembros del congreso pueden prevaricar, incurrir en bajezas, o cometer excesos con la confianza de escaparse por el número, de la responsabilidad moral, de la vergüenza o del peligro. Pero los vicios más comunes de una asamblea numerosa, son los partidos, la multiplicidad de las leyes a veces opuesta, los debates acalorados, los despiques, las animosidades, la cacofonía de ideas, el charlatanismo, la pérdida de tiempo y el interminable choque de ideas diversas”.³³

La Confederación Perú-Boliviana fue entendida como la opción necesaria para reorganizar la República y darle punto final a la crisis que habían originado los caudillos a escala nacional. Por ello, sería conveniente la instauración del Estado Sud peruano y la victoria de la federación. *El Victorioso*, solidario con la dicha de la Confederación, ofreció en repetidos números artículos glorificando las actividades y movimientos de Santa Cruz. Por tanto, aparecieron en sus párrafos arengas ofrecidas a este personaje. Por ejemplo con motivo de su onomástico, se ofrecieron múltiples alocuciones que inmediatamente fueron estampadas en el diario. Dichas disertaciones tuvieron como protagonistas especialmente a las autoridades locales asociadas a la prensa escrita local tal como vimos en el capítulo anterior. Como muestra de ello registramos las siguientes líneas, que son la reproducción de una arenga ofrecida por Pablo José Ruiz a nombre del ilustre claustro de doctores de Ayacucho, una de las corporaciones más importantes de la localidad:

“Como hoy vio V.E la luz por la vez primera, y el placer en que rebasan los corazones de los ayacuchanos manifiesta lo mucho que ellos son deudores a ese glorioso día. No cabe en mis expresiones el elogio que a los brillantes hechos con que V.E ha marcado los diferentes periodos de su vida pública más contrayéndome al último ¡Con que glo-

³³ *Ibíd.*, No. 34, 6 de agosto de 1836, p. 4.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ria se nos ha presentado V.E como el restaurador de la patria, como protector del Perú y como héroe de su siglo, digno de la inmortalidad por la fama a los hombres extraordinarios! En efecto: cuando el edificio parecía ya desplomarse, minado por una terrible facción: cuando esta capital era ya la tenebrosa estancia del horror y de la rabia carnívora: entonces el brazo de V.E nos ha salvado y nos ha restituido la libertad, la paz y el pleno goce de nuestros derechos y garantías. V.E es el alma del ejército unido, V.E los dirige todo, lo metodiza todo, imprimiendo en todo lo que hace aquella gracia que lo hermosea: V.E es el azote del desorden sin dejar de ser amigo de todos ¡O gran Santa Cruz, que vais salvando a la patria con vuestro talento, con vuestro valor y con aclarecido ejemplo! Será indeleble en nosotros la memoria de tantos sacrificios, y mientras el Perú agradecido levanta magníficos monumentos para aterrizar vuestros triunfos y vuestro nombre, recibid las más cordiales felicitaciones que por vuestro dichoso cumpleaños os las hace el ilustre claustro de doctores por medio de mi órgano”.³⁴

Esta disertación intentaba reflejar el sentir de la colectividad ayacuchana e indicaba que Santa Cruz había venido a restaurar y proteger al Perú de la desorganización que vivía. Así, imaginaba una nación en mancomunidad con el país vecino de Bolivia, reconocida por la opinión pública local y especialmente por los sectores políticos locales.

Para *El Victorioso* el establecimiento de la Confederación significaba atención para el departamento de Ayacucho y reivindicación de un espacio que había estado proscrito por el gobierno central del Perú:

“La independencia y federación del estado Sud Peruano ofrecen un provenir risueño, donde quiera que se vea la vista se ven perspectivas i esperanzas, mucho más teniendo como tenemos, sobre la escena un héroe que se desvive por consolidar en el país la virtud, la libertad y la abundancia. Así que ya este tiempo de que indiquemos las necesidades de este departamento, proponiendo algunas medias para su alivio”.³⁵

Así, se establecía una versión provinciana y reivindicativa de la Confederación Perú-Boliviana y se buscaba una identidad regional centrada en la unión de dos naciones que compartían muchos elementos en común y que unidas generarían ventajas y beneficios. Tal como señaló *El Victorioso*, al reproducir un artículo del diario Cuzqueño *La Aurora Peruana* (No. 10): “la federación es la única barrera que puede contener el torrente de la revolución que arraza [sic] a este opulento país”.³⁶

³⁴ *Ibíd.*, No. 7, 19 de diciembre de 1835, p. 4.

³⁵ *Ibíd.*, No. 27, 18 de junio de 1836, p. 4.

³⁶ *Ibíd.*, No. 17, 5 de marzo de 1836.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Como señalamos anteriormente, la Confederación llegó a su fin con la victoria obtenida por el ejército restaurador, comandado por el peruano Agustín Gamarra y el chileno Manuel Bulnes, en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839. La caída de la Confederación constituyó un punto de quiebre en el discurso en torno a la idea de nación, puesto que los defensores del proyecto de Santa Cruz se transformaron en opositores de la federación. Como bien ilustra la hoja volante titulada *Protesta: el general Orbegoso a la nación / Al público americano*, donde el ex aliado del líder boliviano dijo lo siguiente:

“Hubo un tiempo en que creí que la confederación Perú-Boliviana, sería conveniente y útil á los intereses de mi patria, porque supone que la compondrían Repúblicas soberanas, independientes y tan sólo ligadas por un pacto para sostenerse mutuamente, contra todo ataque esterno [sic] y para conservar la tranquilidad interior. Pero se desvanecieron mis ilusiones desde que se publicó el pacto de Tacna y los incidentes posteriores acabaron de convencerme de que la Confederación no tenía otro objeto que encadenar tres millones de hombres á la voluntad de uno solo”.³⁷

3. La imprenta regional y su relación con la política durante esta época.

Tenemos la certeza que la prensa que circuló durante los años de la Confederación fue editada en el taller tipográfico de Braulio Cárdenas, una de las imprentas más importantes del Ayacucho decimonónico, que editó además gran parte de los periódicos de esta centuria entre los cuales se consignan: *La Oliva de Ayacucho*, *El 9 de diciembre*, *El Ayacuchano*, *El Desmentidor*, *La Estrella de Ayacucho*, *El Franco*, *La Alforja*, *El Filántropo* y *La Prensa de la Libertad*. Su importancia radica en que no sólo era de exclusividad periodística; sino, al mismo tiempo, reproducía publicaciones ligadas al derecho peruano y pronunciamientos de caudillos como el de Andrés Negrón y su discurso dirigido al general Agustín Gamarra en su tránsito de Ayacucho a la capital de la república en 1831; o la perorata de Felipe Santiago Salaverry de 1835 que expresaba: “Ayacuchanos, ya me tenéis entre vosotros, y habéis visto correr despavoridos, delante de un puñado de peruanos destruidos por el cansancio y la fatiga, a los esclavos del conquistador que os insultaban con su presencia”.³⁸ No obstante, la imprenta no tuvo una línea política definida: reproducía discursos de diversa orientación ideológica.

³⁷ Luis José Orbegoso *Protesta. El general Orbegoso a la nación / Al público americano. Documentos interesantes sobre los actuales acontecimientos del Perú*. Guayaquil, Impr. de M. I. Murillo, 1838.

³⁸ Perorata de Salaverry, publicada por la imprenta de Braulio Cárdenas, Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Manuscritos y Libros Raros, B-H-425, año 1835.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Nuestro trabajo de campo nos muestra que Braulio Cárdenas alcanzó un espectro muy amplio en sus relaciones sociales. Estuvo vinculado a casi todas las corporaciones de la región que necesitaban pregonar sus ideas a través de la imprenta. Así, coexistía una mixtura de publicaciones nacidas de la imprenta de Braulio Cárdenas incluyéndose *El Victorioso* el principal portavoz de la Confederación Peruano-Boliviana en la región.

En este contexto, los escribanos públicos desempeñaban un rol preponderante al actuar como informantes e inmortalizadores de la vida que circulaba ante sus ojos, pues dejaron constancia de la existencia económica y social de la ciudad. Así, un documento notarial dejó como evidencia del vínculo entre Braulio Cárdenas y la Iglesia Católica un manuscrito certificado y rubricado por el escribano Esteban Morales Zagastizabal, donde el presbítero de Guayana en la provincia de Andahuaylas, don Manuel Antonio Sánchez, le otorga poder para que pueda representarlo:

“En la ciudad de Ayacucho en veinticinco días del mes de octubre de mil ochocientos treinta años: ante mí el Escribano de Estado de hacienda pública, comercio y diezmos: Pareció presente el licenciado don Manuel Sánchez, presbítero [sic] cura de la provincia de Guayana [sic] en la provincia de Andahuaylas de este obispado, a quien de conocerlo doy fe y digo: que con motivo de regresar a su veneficio [sic] por serle urgente en desempeño de su ministerio parroquial, otorga, da y confiere poder general, pleno y bastante cuando se dicho de requiere y es necesario a donde Mariano Braulio Cárdenas, vecino de esta ciudad, para que en nombre del otorgante represente su persona con arreglo a las órdenes e instituciones que se comunicase en explicación a este poder [...]”.³⁹

Durante estos años, el escenario político regional fue muy llamativo, ya que los sectores políticos locales se articularon al nuevo régimen federal. Como ejemplo de ello veamos el caso de Pedro José Florez, testigo y actor de la vida política ayacuchana del siglo XIX, quien (tal cómo observamos en líneas precedentes) fue colaborador directo de Santa Cruz y su plan político. Como partícipe de este nuevo modelo, consiguió ocupar cargos significativos designados por el mismo Protector de la Confederación para representar al nuevo régimen. Así, estuvo como representante de Ayacucho en la Asamblea de Sicuani que en 1836 formó el Estado Sud Peruano. Justificó la creación del nuevo sub estado integrante de la Confederación:

“Esta sola garantía basta para afirmarla, dejando para siempre a los incautos perturbadores que quieren renovar los horribles excándalos [sic] que han hecho sonreír amargamente a nuestros antiguos tiranos ¡Con que desdén nos han contemplado las naciones atónitas con el esecrando [sic] fratricidio! los que suscriben hunden en el olvido

³⁹ ARAY, Sección Notarial (Esteban Morales Zagastizabal), Leg. 143, Prot. 207, años 1828-1831, F. 649.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

hechos vergonzosos, porque esperan que con tan poderosos auspicios el Estado Sud peruano poderoso e independiente, disfrutará por fin del reposo, en seno de la libertad y bajo el imperio de las leyes protectoras de los derechos sociales que ya no es dado a la falacia ni a la tiranía, por lo que toca personalmente a los infrascritos, no encuentran expresiones capaces para demostrar a este gobierno, cuan sensibles son a las continuadas bondades que le deben y a las atenciones que generosamente les han dispensado todas las clases de esta capital ¡Felices ellos sin han podido merecer, y más felices todavía si en el curso de sus vidas encuentran como probar su eterna gratitud y la más decidida afección hacia el ilustre pueblo Boliviano! Quiera el señor ministro elevar la convicción a su gobierno, recibiendo al mismo tiempo el homenaje de la particular sincera y respetuosa consideración que le tributan los obedientes: Domingo Infantes-Pedro José Florez”.⁴⁰

Luego, “fue designado por la asamblea de Sicuani ministro extraordinario para ir a Bolivia, con el encargo de dar a su gobierno las gracias por el auxilio que prestó a la nación peruana restableciendo en toda su extensión el orden público, alterado por la facciones que se disputaban el poder”.⁴¹ Posteriormente, este personaje reapareció en la política regional post-confederal como veremos en el Capítulo IV de la presente tesis.

Florez, uno de los notables y hacendados huamanguinos más distinguidos del siglo XIX, en 1836 junto a sus hermanas Damiana y Leonor y en presencia del Escribano Público Esteban Morales Zagastizabal, confirió poder para que en representación de su persona don Martín Vivanco realizara transacciones de alquiler de una herencia (la hacienda cañaveral Pati) que había dejado su madre en Andahuaylas:

“Estando yo el escribano de Estado y testigos que abajo suscriben en la casa habitación del señor doctor don Pedro José Florez ministro honorario de la cortes superiores de justicia y juez de letras de las provincias de Huamanga, Huanta y Cangallo de treinta y seis años de edad, de ejercicio abogado de los tribunales de justicia, se hizo presente su señoría en unión de don Juan Frías de cincuenta y siete años de edad de ejercicio comerciante marido legítimo de doña Damiana Florez y doña Leonor Florez [sic] sin ejercicio mujer legítima de don Ramón de la Hermosa ausente por ahora de su compañía, todos vecinos a quienes de conocerles doy fe dijeron: Que como herederos de la señora Isabel Vivanco su difunta madre legítima otorgan, dan y confieren poder bastante cuanto de ello se requiere a Don Matías Vivanco vecino de Pueblo de Andahuaylas, para que en nombre de los señores otorgantes representando sus personas en aquel lugar y con arreglo a la instituciones que las ministrasen arriende la hacienda cañaveral nombrada Pati perteneciente a la testamentaria del hermano común Dr. Don José María Florez cura que fue en aquella doctrina, otorgando a este fin la correspondiente escritura bajo por capítulos y condiciones de seguridad ajustando el tiempo y la cantidad que conceptúe presiso [sic] que siendo así desde ahora para el entonces le aprueban y ratifican. Más poder le dan los señores al indicado Matías para

⁴⁰ *El Victorioso*, No. 25, 28 de mayo de 1836, p. 1.

⁴¹ Revista *Huamanga*, No. 9, 1936, pp.36-37. Artículo de autor anónimo.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

que judicial o extrajudicialmente cobre y reciba de cualquiera personas, sus bienes, albaceas y herederos las cantidades de oro, plata y demás especies que a la testamentaria del dicho doctor don José María estén debiendo [...]"⁴²

Los noticiosos *El Victorioso* y *Cadete en Jefe*, al ser enemigos de Salaverry y defensores del proyecto de Santa Cruz, patrocinaron las labores de Pedro José Florez en la región de Ayacucho y aunque no se conoce con exactitud quiénes fueron los periodistas de *Cadete en Jefe* y *El Victorioso*, en este último periódico se imprimieron diversas arengas de las corporaciones locales que enaltecían al Protector de la Confederación y mostraban su rechazo a Salaverry. Por ejemplo se registra el discurso efectuado por Florez, con motivo del onomástico de Santa Cruz:

"El día 30 de noviembre fijará para siempre una de las épocas más gloriosas de esta capital. Un pueblo numeroso, reunido con todas las autoridades y corporaciones al pie de los altares, han encontrado los himnos de la más tierna y religiosa gratitud al todo poderoso que la sombra benéfica de V. E vuelve a respirar [...] han hecho conocer a los ayacuchanos, este monstruo más dificulto de formidable, solo escaló la primera magistratura para poder sin freno algunos encadenar a sus caprichos, la suerte y fortunas de sus compatriotas: ¡Compatriotas no! El ya no es peruano, porque sacrilegio han profanado este sagrado título [...]"⁴³

Así, podemos observar otros fenómenos aún más interesantes derivados de estas alocuciones, como la disertación de Pedro José Florez donde define su filiación política homenajando a Santa Cruz, considerándolo como redentor de la patria, y demostrando su gratitud por las acciones del ejército unido confederal imaginándolo como productor de dicha y prosperidad:

"El alma se enardece contra los autores de nuestras desgracias, y cuando amagada por nuestra ecsistencia [...] hemos caído hemos caído en los brazos de noble generosidad del ejército unido como es dable, que en este día los corazones sensibles contengan las emociones de su gratitud y dejen bendecir a V.E que trae reunido en su marcha la victoria y felicidad".⁴⁴

Florez, consideró que los años precedentes a la instauración de la Confederación Perú-Boliviana, constituyeron tiempos plagados de desgracias y que Santa Cruz era un héroe benéfico que traía para la patria y en especial a los departamentos del sur peruano la prosperidad y la

⁴² ARAY, Sección Notarial (Esteban Morales Zagastizabal), Leg.143, Prot. 209, Años 1834-1836, F. 255.

⁴³ *El Victorioso*, No. 6, 5 de diciembre de 1835, pp. 2-3.

⁴⁴ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

esperanza, señalando a Salaverry como el tirano del norte, al cual debía hacerse frente para conseguir la verdadera libertad:

“¡Salve 30 de noviembre! ¡Salve día venturoso para el Perú! El varón a diste la existencia, nos hace gozar hoy de una paz y una honra solida, por la cual vamos a recoger en breve el fruto de nuestros largos trabajos, de nuestras victorias de nuestras largas pasadas desgracias. Santa Cruz: este es el nombre que siempre se mezclará en todos los regocijos públicos sea el complete la obra de nuestra redención [...] Si señor Exmo. El Poder Judicial que mira el torno de V.E consuelos, dulces esperanzas halagüeñas y prosperidad sin término, se congratula y felicita y felicidad a V.E por mi débil órgano, con el júbilo puro y con el más ardiente entusiasmo. Acepte V.E esta pequeña ofrenda, escuche nuestra solemne protesta de ser o todos libres o de hundirnos entre los escombros de la libertad espirante ante que el tirano del norte, domine el suelo que ha hecho tantos sacrificios por la libertad”.⁴⁵

Posteriormente, cuando el proyecto federativo llegó a su fin, la representación de nación promovida por los adeptos a la Confederación mudó de aires, y entonces comenzó a propalarse un discurso en contra de lo extranjero al considerar que la asociación con Bolivia representaba la intromisión de una república ajena en cuestiones de competencia nacional. Se empezó a percibir al proyecto santacruzista como un proyecto político poco benéfico para el país y para la región, y la prensa regional comenzó a difundir un imaginario de la nación fundamentado en la oposición a lo foráneo. A la par edificada dicha imagen a través de la revalorización de las experiencias militares y del pasado incaico, como veremos en el capítulo subsiguiente. Es que para muchos, el fracaso de la Confederación significó la restitución de la independencia y la libertad despojada por tres años. Así lo corrobora un documento enviado por el prefecto Manuel Lopera al alcalde de la municipalidad el 11 de abril de 1839:

“Sin embargo de que los individuos que compone esa Honorable Corporación prestasen gustosos a obsequiar por si a S. E el presidente que ha restituido al Perú la independencia y libertad, sino también a proporcionar los posibles auxilios al Ejército Restaurador en las actuales circunstancias en que por hallarse exhausto el erario carece aún de los necesarios recursos, es muy extraño [sic] que para la mezquina cantidad que aún falta presentar por fuera de los cien pesos mandados anteriormente se estraigan [...] cincuenta más de los fondos por tener que subvenir a otros gastos precios no están en el caso de erogar esa cantidad, por cuyo motivo la que falte para obsequiar debidamente y como el lucimiento posible a S.E en su arribo a esta deberán proporcionar de que consta esa Honorable Municipalidad a quienes recordará U. de deber de manifestarle su gratitud al Supremo Jefe por quien disfrutan ahora la paz de la tranquilidad”.⁴⁶

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ ARAy, Municipalidad (Oficios recibidos de la Prefectura), Leg. 7, Of. No. 438, años 1832-1869.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

La Confederación había llegado a su fin y se iniciaba una nueva etapa de la vida republicana. A partir de entonces los discursos emitidos por la prensa regional tuvieron otras expectativas de lo nacional.

Capítulo IV

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Este capítulo estudia el imaginario de nación edificado por la prensa regional en las décadas subsiguientes a la Confederación Perú-Boliviana, específicamente entre 1840 y 1865, con el propósito de mostrar los matices que la prensa dio a la forma de aludir a la categoría nación. También muestra cómo durante este período los sectores políticos locales se articularon al poder congregado en Lima, relación reflejada en la prensa oficial, las prácticas sociales y políticas de la región y cómo a partir de la prensa se formó una conciencia política local al demandar el reconocimiento de la región en la agenda nacional, por su trascendencia histórica en la configuración de los estados-nación en Latinoamérica.

Durante este tiempo, a diferencia de lo ocurrido en el contexto de la Confederación Perú-Boliviana (cuando la prensa regional construyó el imaginario de nación mediante el criterio de unificación del Perú y Bolivia como una nación federativa y con Estados independientes), el imaginario de nación fue edificado con la oposición al extranjero, al suponer que la experiencia política de la Confederación había sido funesta para la patria. De esta manera, a partir de determinados hechos significativos como la batalla de Ayacucho, los conflictos limítrofes con los países adyacentes y las amenazas internacionales (la guerra con España) y la evocación del pasado glorioso de los incas se buscaba una identidad como comunidad nacional.

1. La región de Ayacucho entre 1840 y 1865.

Entre 1840 y 1842, al igual que durante la guerra por la independencia y la Confederación Perú-Boliviana, el país volvió a fragmentarse en dos: el norte y centro bajo el gobierno de Li-

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ma y el sur (aquellos que habían apoyado al protector de la Confederación) con el gobierno regenerador que los recompensó con la cancelación del decreto de Gamarra que anulaba todas las ventas y adjudicaciones desde el 15 de junio de 1835.¹ Durante la etapa liberal de Castilla, don Isidro Frisancho (Prefecto de Ayacucho en 1845) y el general José Miguel Medina (Senador por Ayacucho) se convirtieron en personajes claves para la política y la economía regional. Así, el primero realizó una política de exploración y propaganda desde el periódico ayacuchano *El Franco*, destinada a potenciar las montañas como focos de desarrollo de la economía regional. Para dar el ejemplo realizó las primeras plantaciones de cacao en la región junto a canónigos y otros notables ayacuchanos, quienes prontamente usaron a la prensa como auspiciadora del progreso local.²

Entre 1842 y 1844 el país estuvo bajo la administración de Vivanco. En 1844 el presidente Ramón Castilla estableció algunas medidas en favor de la artesanía ayacuchana. Por ejemplo, decidió que el ejército adquiriera únicamente indumentaria de origen nacional, decisión proteccionista que favoreció a los artesanos locales y que posteriormente comenzó a decaer por la rebaja de los impuestos arancelarios a las importaciones y la relativa estabilidad económica producto de los ingresos de guano.³ Además, durante la década de 1840 se impulsó el desarrollo de la minería en la región a través de la “Compañía Minera Ayacuchana”, que tenía por accionistas a militares, sacerdotes y magistrados ayacuchanos, inclusive al mismo Ramón Castilla. Sin embargo, la actividad minera regional del siglo XIX no fue exitosa por la carencia de capital para la explotación de los yacimientos.⁴

Durante la restauración fueron prefectos de la ciudad de Ayacucho: el coronel Manuel Lopera (1839), el coronel Juan Bautista Zubiaga (1840), Manuel Mariano Basagoitia (1841), nuevamente el coronel Juan Lopera, el coronel Domingo Casanova (1842), Pedro Cisneros (1842), José María Rolando (1843) nuevamente Francisco Méndez (1843) quien había sido prefecto en la época de la Confederación, Rudecindo Beltrán (1843), nuevamente y por tercera

¹ Cf. Sobrevilla: “Conflicto regional, guano y poder”, p. 187.

² Cf. Sala i Vila: *Selva y Andes*, pp. 37-41.

³ Cf. Nelson Pereyra Chávez *Entre la historiografía y la historia. Los campesinos de Ayacucho durante el siglo XIX (1830-1884)*, Tesis de Mg. Inédita, Universidad Pablo de Olavide, 2011.

⁴ Galdo: *Ayacucho, conflicto y pobreza*, p. 106-134.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

vez Francisco Méndez (1843), Francisco García del Barco (1844), José Miguel Medina (1844), por segunda vez Manuel Mariano Basagoitia (1844), Manuel Tello y Cabrera (1844), Francisco Alvarado Ortiz (1844), Isidro Frisancho (1845) y Luis de la Puerta (1846).⁵ Eran los militares quienes se sucedían la prefectura departamental y la utilizaban como escalón en su carrera política. Inclusive, muchas de las obligaciones municipales eran asumidas por estas autoridades; por ejemplo, en 1846 el Prefecto Luis de la Puerta asumió con fondos prefectorales la construcción de los diques, explanadas, reparos y laderas de Soquiacato para impedir los daños causados por los aluviones.

A mediados del siglo XIX y con el aumento de conflictos de diversa índole, en especial aquellos relacionados a la propiedad y a las sucesiones, Huamanga contaba con seis Jueces de Paz, once Abogados (sin contar los de la Corte Superior) y tres Escribanos Públicos concentrados en el centro histórico de la ciudad, donde residían las mayoría de propietarios rentistas de fundos, fincas y haciendas.⁶ Mauro Vega, advierte que para el contexto de 1850 es preciso pensar cuáles fueron los intereses y propuestas de la élite local; señala que tenía un proyecto regional para asegurar la reproducción de sus intereses económicos y que no se materializó debido a que el boom guanero y la relativa estabilidad política debilitaron todas las propuestas de origen regional. La economía de la región comenzó a quebrantarse con mayor celeridad y el sur se articuló al mercado costeño; no obstante, creció la demanda de productos regionales como la lana, la ganadería y el trigo. La estabilidad política, la modernización del Estado y el guano transformaron la fisonomía de la región, que sobrevino en una mayor desarticulación económica, política y administrativa entre el norte y sur regional. Durante esta época, los intereses políticos regionales se articularon en torno a caudillos y a diversos proyectos existentes a nivel nacional. Por ejemplo, los hacendados y comerciantes huantinos fueron fervorosos seguidores del credo liberal, pero en la guerra civil de 1856 apoyaron a un líder tradicional como Vivanco.⁷ En medio de ese contexto, al interior de estos grupos se reflexionaba acerca de cuál era su rol frente a las transformaciones económicas, sociales y políticas –especialmente

⁵ Cf. Álvarez Orderiz “Guía Histórica”, pp. 262-266.

⁶ Enrique González Carré *et al.*: *La Ciudad de Huamanga. Espacio, historia y Cultura*. Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Concejo Provincial de Huamanga y Centro Peruano de Estudios Sociales, 1995. p.93.

⁷ Cf. Mc Evoy: *La utopía republicana*, pp. 72-73. Años después esta misma élite huantina conformó la Junta Directiva del Club Electoral, en apoyo a la candidatura de Manuel Pardo.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

durante los gobiernos de Castilla- intentando superar su situación marginal con respecto a la costa. Así, hubo un reajuste de intereses particulares para priorizar propuestas más orgánicas con el objetivo de integrarse y acceder a los niveles del poder central. Los grupos de poder local definieron su filiación política en la confrontación entre Castilla y Vivanco y entre aquel y Echenique.⁸

En la década de 1850 se promulgaron reformas sociales de gran trascendencia. En efecto, en 1854 Ramón Castilla derogó el tributo indígena y abolió la esclavitud. Tras la eliminación de la capitación, los indígenas dejaron de servir en las obras públicas y se consolidó el predominio del latifundio con sus relaciones basadas en la renta en trabajo y especies.⁹ Las reformas sociales terminaron reconfigurando los marcos inherentes a las relaciones entre Estado, poder local y campesinado. En este escenario, se acentuaron las tensiones entre las comunidades y las haciendas y se gestaron nuevas reglas de juego, en las que la violencia cumplió un rol significativo en la definición de intereses y roles socio-políticos. Además, se redujo el papel del Estado como ente mediador en asuntos internos y se hizo más visible el centralismo. Las relaciones internas se hicieron más independientes y a la vez se agudizaron, sin resolverse las desigualdades y los desequilibrios económicos, políticos y sociales.¹⁰

A mediados del siglo XIX, fueron recurrentes las amenazas extranjeras hacia el Perú. En 1851, durante la administración de José Rufino Echenique, se firmó el Tratado Herrera-Da Ponte Ribeiro mediante el cual se solucionaba el problema limítrofe con Brasil con la cesión de territorio peruano y la aceptación de la libre navegación en el río Amazonas. Asimismo, estallaron los conflictos con Ecuador en 1853 y Bolivia en 1854.¹¹ A estos se sumaron los pro-

⁸ Cf. Vega: *Tributo, poder y sociedad rural: Ayacucho 1823-1854*, pp. 79-80.

⁹ Cf. Galdo: *Ayacucho, conflicto y pobreza*, p. 107.

¹⁰ Cf. Vega: *Tributo, poder y sociedad rural: Ayacucho 1823-1854*, pp. 82-83.

¹¹ El conflicto con Ecuador (1853) tuvo dos causas diferentes: por un lado el problema de límites aún no resuelto, y por el otro la intromisión del ex presidente ecuatoriano Juan José Flores quien aspiraba conseguir el apoyo peruano para invadir su país. Ecuador reclamó derechos sobre la Amazonía peruana y mencionó como suyos los ríos Chinchipe, Putumayo, Napo, Santiago, etc. El Perú protestó e inició un debate sobre el real cumplimiento de la entonces extraviada Cédula de 1802. Al mismo tiempo, en Bolivia el gobierno se opuso al nombramiento de cónsules en Potosí y Cobija y expulsó al Ministro peruano de La Paz. Ante esta situación, el gobierno peruano protestó demandando el cese de la amonedación del feble boliviano. El ejército boliviano ocupó las localidades de Pomata y Zepita en

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

blemas internos como el estallido de la revolución liberal en Ica y Arequipa liderada por Castilla y Elías. Los liberales avanzaron sobre Lima a través de Ayacucho y Junín. El encuentro definitivo entre las tropas de Castilla y Echenique tuvo lugar el 5 de enero de 1855 en La Palma, cerca de la capital, donde el presidente fue derrotado y Castilla, vencedor de la jornada, inició su segundo gobierno.

Castilla ejerció su segundo mandato entre 1855 y 1858. Esta su segunda administración no fue del todo liberal, ya que a partir de 1857 (luego de la revolución conservadora de Vivanco) ingresó a una fase de conservadurismo moderado. Durante su etapa liberal, el gobierno dictó la Constitución de 1856 que establecía el control de los liberales sobre el Ejecutivo y el Ejército; sin embargo aquella Carta Magna tampoco fue completamente liberal, ya que no permitió la libertad de cultos, la abolición del ejército permanente o la eliminación de la representatividad política de sacerdotes y militares.

Tras la derrota de la reacción conservadora de Vivanco, se nominó un Congreso en el que participaban conspicuos líderes conservadores, como el obispo Bartolomé Herrera. Este Congreso dictó la Constitución de 1860, que fue algo conservadora, pero que incorporó decisivas conquistas liberales como la supresión de la esclavitud o de los fueros personales.

Durante el gobierno de Castilla estalló un conflicto con Ecuador en 1857. El país del Norte, molesto por la anterior presencia de su ex presidente Flores en el Perú, decidió expulsar al representante peruano de Quito y entregar territorio nacional a sus acreedores ingleses. El Perú protestó, declarando la guerra y ocupando Guayaquil. El breve conflicto culminó con la firma del Tratado de Mapasingue en 1858, el cual fue muy generoso para el Ecuador y no fijó los límites definitivos entre ambos países. Ayacucho vivía en desasosiego por la situación limítrofe y la guerra exterior que afectaba al Perú, al considerar a la nación amenazada por aquellas situaciones. En esas circunstancias, el 5 de febrero de 1859 el Prefecto del departamento remitía un documento al alcalde de la municipalidad para convocar la conscripción de hombres para la defensa del país:

octubre de 1853, mientras que los peruanos se limitaron a ocupar Cobija y renovar su artillería. Finalmente, el conflicto se apaciguó durante la revolución liberal de 1854.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

“Debiendo fenecer el 10 del corriente el término designado por el Supremo Gobierno decreto de 12 de Noviembre último para el enganche de los que voluntariamente quieren presentarse al servicio de la Nación, con motivo de la guerra exterior de que ella se ve amenazada, y correspondiendo a esa corporación el deber de ejercer las atribuciones que las leyes les designan en todo lo relativo a la conscripción [...] he resuelto dirigirme a Ud. a fin de que se sirva dictar las providencias oportunas, de acuerdo con el Subprefecto del Cercado, para que la conscripción del número de hombres que ha tocado al distrito de esta capital, según la distribución proporcional practicada en vista del censo general del departamento [...] Dios Guarde a Ud. Francisco del Barco”.¹²

Años más tarde, un 18 de diciembre de 1865 la Prefectura departamental se preocupó en torno a una posible afrenta al territorio y a la soberanía nacional: “Sensible es a esta Prefectura y Comandancia General el tener que hacerse violencia para reiterar a Ud. la prevención de la situación por la cual se encuentra el país y la indudable amenaza de los déspotas de Europa a la independencia, a la libertad y a las instituciones republicanas de toda América latina”.¹³

Cabe señalar que durante esta etapa la economía del país se caracterizó por la extracción y exportación de guano, poderoso fertilizante constituido por las deyecciones de las aves marinas. Con los ingresos provenientes del guano, la hacienda pública peruana pudo atender sus gastos durante 40 años, ya que las rentas se incrementaron de 250.000 pesos en 1846-1847 a 5 millones de pesos a mediados de 1850 y a 18,5 millones de pesos a inicios de 1860. Con esta generosidad fiscal, Castilla y sus sucesores pudieron forjar el inicio de un “Estado nacionalista”, con congresos que funcionaban, códigos y estatutos legales, agencias y ministerios ampliados y por primera vez, un presupuesto nacional de aproximadamente 5 millones de libras peruanas.¹⁴ El auge guanero llegó a influir en los departamentos del país. En Ayacucho la producción textil, después de un corto periodo de prosperidad, comenzó a decaer como consecuencia de la legislación liberal que auspiciaba la importación de bienes extranjeros, que perjudicaron la producción y artesanías locales por su incapacidad competitiva. Con respecto a la agricultura, la ganadería y el comercio urbano, estos sectores fueron beneficiados brevemente por la economía guanera y experimentaron un crecimiento significativo. Así, bienes como el algodón y la caña de azúcar fueron destinados al mercado iqueño y limeño; de igual forma, la costa fue el principal mercado del ganado vacuno, beneficiando a hacendados, comunidades y

¹² ARAY, Municipalidad (Oficios recibidos de la Prefectura), Leg. 7, No. Of. 438, Años 1832-1869

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Cf. Peter Klarén *Nación y sociedad en la historia del Perú*, pp. 207-208.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

transportistas encargados del engorde, venta y traslado del ganado, mientras que la población urbana enfrentaba la escasez y la subida de precios de la carne.¹⁵

2. La actividad periodística ayacuchana entre 1840 y 1865

Luego de la Confederación Peruano-Boliviana, la actividad periodística fue suspendida hasta 1842. La prensa regional de la quinta década del siglo XIX se caracterizó por su oficialismo y respaldo a los gobiernos de turno, imprimiendo en sus páginas comunicados, disposiciones y acciones de las autoridades del gobierno. En este decenio circularon en la región los periódicos: *El Desmentidor* (en 1842), *La Estrella de Ayacucho* (entre 1842 y 1843), *Ayacucho Libre* (1843), *El Restaurador de Ayacucho* (entre 1844 y 1845), *El Franco* (entre 1845 y 1851), *La Alforja* (entre 1849 y 1852), *El Filántropo* (1850) y *El Heraldo del Pueblo* (1853).

La Estrella de Ayacucho se imprimía semanalmente en el taller de Braulio Cárdenas; por nuestra labor de campo sabemos que fue una publicación opositora a Torrico y San Román, que informaba actividades del ejército y sus contiendas bélicas, pregonando un discurso patriótico y enalteciendo el espíritu nacional. Por su lado, *Ayacucho Libre* fue fundado por el prefecto coronel Rudecindo Beltrán en 1843.¹⁶ Agitado por la idea de autonomía, optó por la elección de su nombre para resaltar el carácter soberano y patriótico del país y la región, al señalar que Ayacucho ostentaba como divisa la condición de libre.¹⁷ Con una periodicidad de una o dos veces por semana, en su edición No. 3 del 18 de marzo de 1843 este noticioso se parcializó con Manuel Ignacio de Vivanco al señalar que “Vivanco es el futuro libertador y padre de la patria”.¹⁸

El Restaurador de Ayacucho, impreso en la imprenta de Bernabé Parra, fue proclive al gobierno de Castilla y antagonista al gobierno de Vivanco. Se caracterizó por exponer un discurso nacionalista y anti extranjero: “Este periódico siempre nacional y que ha servido para apoyar los derechos contra el extranjero, para reclamarlos cuando ha visto hoyados o usurpados, cree

¹⁵ Nazario Quispe: *Los efectos de la economía guanera en Ayacucho: 1845-1870*. Tesis de Bach. Inédita, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2010, pp. 59-60.

¹⁶ Cf. Pozo: *El Periodismo en Ayacucho*, p. 18.

¹⁷ *Ayacucho Libre*, No. 1, 22 de febrero de 1843, p. 2.

¹⁸ *Ibíd.*, No. 3, 18 de marzo de 1843, p. 2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

que se encuentra en su propio elemento en la época presente, en que un puñado de hombres sostiene un aspirante que no desea mandar sino a su antojo, sin leyes, sin constitución, y cuando más engañando a la nación entera con promesas, que además jamás se cumplirán”.¹⁹ *El Franco*, editado por disposición del prefecto Isidro Frisancho, salió en circulación un 16 de agosto de 1845. Publicaba información sobre los colegios de la ciudad, la capilla del cementerio, literatura (el drama *Ollanta*) e informes fiscales de las provincias de Huamanga, Lucanas y Parinacochas.²⁰

La Alforja, redactado por el doctor Pablo Cárdenas y los poetas Juan Pablo Tirado y Rafael Galván,²¹ circuló entre 1849-1852 y en su edición primera del 9 de setiembre de 1848 publicó el artículo titulado “Diálogo entre Misófono y Agapenor”: una conversación entre dos personajes simulados, quienes a través de preguntas y respuestas explicaban las causas de aparición de este medio informativo, insinuando que otros diarios de la localidad si bien ofrecían pomposas denominaciones, daban artículos de escaso contenido para los fines sociales.²² Además, publicó polémicas entre Pedro José Florez y el cusqueño Pedro Espinosa y entre los partidarios de Vivanco, Elías y Echenique, figurando entre ellos el Dr. Garviso, llamado “el Cojo Prieto” por sus adversarios políticos. *La Alforja*, difundió también efemérides, noticias clericales, civiles, artículos de ilustración y recreo.²³

Entre 1850 y 1865 la prensa se masificó en medio de los debates doctrinarios e ideológicos. En esta etapa, la prensa local jugó un papel importante, ya que expresaba los pensamientos y las mentalidades de sus portadores en relación a temas de diversa índole, especialmente aspectos concernientes a los problemas que afectaban al país y la vida política nacional. Durante este periodo circularon por las calles de la ciudad más de 30 periódicos diversos con diferente orientación política, algunos liberales y otros conservadores. Por ejemplo, durante la administración de Echenique (1851-1855) y al tiempo de la guerra civil (1854-1855) circularon *La Horniga* (1851, dirigido por el liberal Rafael Galván); *El Heraldo del Pueblo* (1853); *El Filopoli-*

¹⁹ *El Restaurador de Ayacucho*, No.1, 1 de febrero de 1844, p. 1.

²⁰ Cf. Mañaricua: *Un siglo de Historia del Periodismo*, p. 8.

²¹ *Ibid.*, p.9

²² *La Alforja*, N° 1, 9 de setiembre de 1849, pp. 1-2

²³ Cf. Mañaricua: *Un siglo de Historia del Periodismo*, p.8

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ta (1853); *La Época del Perú* (1853); *La Opinión del Triunfo entre 1854-1855*, dirigido por Pedro J. Galindo donde se rememora la revolución de Castilla contra Echenique y su victoria final en la batalla de la Palma. Se cuenta que la ciudad de Ayacucho tomó parte de esta revolución un 8 de abril, cuando era prefecto Manuel Tello, quien renunció a su puesto cediéndole el cargo a Ángel Cavero²⁴ y *La Campana* (1855, dirigido por Manuel Olano).

Seguidamente, durante el gobierno de Castilla (1855-1862) aparecieron *El Liberal* (circuló desde el 5 de enero 1856 al 31 de enero 1857, dirigido por Mariano Vergara e Ignacio Agato Caso); *El Centinela Católico* (1856, periódico católico dirigido por Juan de la Cruz, y con sólo diez números, fue defensor del clero); *El Ilustrado* (1856); *El Tiempo* (de marzo de 1856 a octubre de 1857, dirigido por Pedro Galindo, polemizó con *El Liberal* y propaló artículos poéticos de Rafael Galván); *El Registro Oficial* (1856-1899, periódico oficial editado en múltiples imprentas que la alcanzó en sus 43 años de existencia la cifra de 2.200 números publicados, estuvo redactado por Ignacio Agato Caso, Manuel Olano, Tiburcio del Pino, Idelfonso Quiroz y otros); *El Talismán* (1857, editado por la Sociedad Constitucional Progresista); *La Unión* (1857-1858, dirigido por Esteban Palomino); *La Concordia* (1857, dirigido por José A. Romero); *La Prensa de la Libertad* (1860-1863, inicialmente se denominó *la Prensa* y defendió al Gobierno de Castilla y tuvo por redactor a Juan Pablo Tirado); *La Aurora del Porvenir* (1857-1860); *La Razón* (1859); *El Patriota de Ayacucho* (1859-1860, dirigido por José A. Romero); *El Imparcial* (1860, dirigido igualmente por José A. Romero); *La Voz del Departamento* (1860); *El Eventual* (1861); *El Árbol de la Libertad* (1861, dirigido también por Angelino B. Carrillo y redactado por los hacendados Ángel Cavero, Blas Huguet y Fermín Palomino); *El Eco de la Sociedad del Orden* (1861, dirigido por la Sociedad del Orden); *La Estrella del Pueblo* (1861-1862, dirigido por Angelino B. Carrillo); *La Unión Liberal* (1862); *La Juventud* (1862-1865, dirigido por Luis F. García de los Godos y por el médico cuzqueño Pedro Espinosa); *El Mensajero* (1863, editado en la imprenta de Luis Chávez y partidario de San Román)²⁵; *La Bandera de Ayacucho* (1863-1867, dirigido por Esteban Palomino y José A. Romero); *La Voz de Ayacucho* (1864, órgano de la Sociedad Patriótica). *La Independencia* (1865) que desde su nombre resalta la soberanía peruana y considera a la prensa como una tribuna del progreso y control social, que destierra los abu-

²⁴ *Ibíd.*, p.10

²⁵ *EL Mensajero* No. 1, 8 de enero de 1863, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

sos de poder y la tiranía anteponiendo la verdad y la justicia, indicando: “En el campo de raciocinio, por la prensa se conquista la verdad, donde los alcanzó el canón [sic] de los tiranos alcanza el canón [sic] de la pluma del escritor. La prensa es una palanca que puede levantar el mundo, es el barómetro de la sociedad, arma invencible y poderosa para derrocar a los tiranos, la que reprime los abusos del poder, disipa los errores y hace resplandecer la verdad y la justicia”.²⁶ *El Inca* entre 1865-1869, dirigido por Luis F. García de los Godos, tuvo por objetivo enaltecer la defensa de la patria y el espíritu nacional.²⁷ Este diario en su edición inicial argumenta su aparición anotando “existen en la ciudad dos publicaciones periódicas: La Juventud i La Bandera de Ayacucho, y sin embargo, hay necesidad de otra. La razón es muy clara: ambas están consagradas exclusivamente a política i asuntos personales, faltándoles por consiguiente la variedad, condición indispensable a los lectores. No abrigamos la intención de hacer responsables a sus redactores de tal omisión, pero reconocemos la necesidad de repararla”.²⁸

3. Los talleres tipográficos y los periodistas durante esta época.

3.1 Los talleres tipográficos y sus propietarios.

Las imprentas y/o los talleres tipográficos como instrumentos de difusión desempeñaron un rol estratégico en la disputa de opiniones durante este contexto. La experiencia periodística se desarrolló en medio de debates políticos, doctrinarios y de las relaciones de los propietarios de las imprentas con las autoridades locales, comerciantes, hacendados, mineros, gobiernos de turno o detractores de estos. Durante esta época continuó en actividad la imprenta de Braulio Cárdenas. Sin embargo, también se pusieron en funcionamiento los talleres tipográficos de Luis Chávez, Martín Elises y de Bernabé Parra de cuyos establecimientos germinaron nuevas publicaciones informativas.

De la imprenta de Luis Chávez (ayacuchano, dueño de la hacienda Condoray y de una botica en la ciudad) emergieron publicaciones como: *El Centinela Católico*, *El Mensajero*, *la Aurora del Porvenir* entre otros. También editaba publicaciones de naturaleza no periodística como la obra de Pedro Paulo Rodríguez que llevaba el extenso título: *Breve Compendio de la Teología Moral*

²⁶ *La Independencia* No. 6, 18 de junio de 1865, p. 3.

²⁷ Galdo: *Ayacucho, conflictos y pobreza*, pp. 207-209. Cf. el Anexo 1 del presente trabajo.

²⁸ *El Inca*, No. 1, 1 de febrero de 1865, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

extractado de los autores de más concepto y dispuesto para el uso e instrucción de los pretendientes de los sagrados ordenes (1839). El sostén de su taller tipográfico exigía gastos económicos garantizados por préstamos que admitían su funcionamiento y permanencia:

“Se hizo presente don Luis Chávez, natural vecino y del comercio de esta ciudad, casado, mayor de edad y versado en el idioma castellano, de cuyo conocimiento doy fe y digo: que Doña Isabel Ahedo, le ha hecho el bien y la buena obra de darle amutuo(sic) para el gozo de su comercio la cantidad de ochocientos pesos de los que se da por entregado a su entera satisfacción con recomendación de la escepsión [sic] que no podía oponer de no haberlas recibido su término y prueba y por consiguiente se obliga a reintegrar dicha suma de la fecha a seis meses forzosos con el interés convenido del uno por ciento mensual y a cuya seguridad y sin que la obligación general derogue ni perjudique a la especial, hipoteca espresamente [sic] su hacienda llamada Condoray [...] para que la acreedora en caso de falta o incumplimiento dirija su acción contra ella [...]”²⁹

Gran parte de estos empréstitos eran efectuados por autoridades del Estado y comerciantes que poseían haciendas y fincas que respaldaban económicamente a los editores. En cierta oportunidad, Luis Chávez y María Presentación Palomino (su madre) recurrieron a un préstamo otorgado por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho Pedro José Florez:

“Comparecieron doña María Presentación Palomino y su hijo don Luis Chávez, ambos naturales y vecinos y del comercio de esta ciudad [...] han dicho: que el Vocal Presidente de la Corte Superior de Justicia doctor don Pedro José Florez, les ha hecho el bien y la buena obra de suplirles un mil pesos de dinero efectivo para su comercio con plazo de dos meses contados desde esta fecha y hasta que determine su acreedor, bajo la condición de pagar el uno por ciento mensual, de cuya cantidad madre e hijo se dan por entregados a su entera satisfacción [...]”³⁰

Posteriormente, la hacienda Condoray pasó a ser propiedad de Pedro José Florez y la relación del empréstito se extendió; para tal fin, María Presentación Palomino hipotecó otra hacienda suya, precisamente colindante con la hacienda antes mencionada:

“Señor escribano público, sírvase Usted estender [sic] en su registro corriente de contratos públicos una escritura de obligación de mil pesos y su respectivo interés del uno por ciento mensual, que yo doña María Presentación Palomino, de este vecindario, de estado viuda, propietaria y mayor de edad, otorgó a favor del señor doctor don Pedro José Florez, Vocal Presidente de la Ilustrísima Corte Superior, hipotecando al seguro

²⁹ ARAY, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 202, Prot. 241, años 1860-1861, Libro segundo, F. 66.

³⁰ *Ibíd.*, f. 256.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

de dicha suma, mi hacienda nombrada Buena Vista sita en el distrito de Tambo junto a la hacienda Condoray propia del señor Florez [...]”³¹

En forma paralela a su actividad con la imprenta, Chávez efectuaba funciones judiciales como Juez de Paz en el departamento. Sin embargo, dedicarse a la administración de un taller tipográfico, fuera de exigir gastos económicos, demandaba tiempo y dedicación. Por ello, en muchas circunstancias resultaba difícil dedicarse a la labor judicial y a la imprenta paralelamente y obligaba a los editores a solicitar licencias para dedicarse a la labores del negocio periodístico:

“Los jueces oficientes, hacen presente a Ud. y a la honorable municipalidad, que el cargo que obtienen no lo pueden desempeñar como es debido, por los muchos litigantes que se les aglomeran, a causa de que no somos los que hoy están contraídos al despacho, siendo necesarios cuatro como están considerados en el reglamento que ese honorable cuerpo se observa: aparte de que se debe tener en cuenta que son comerciantes los que quedan...”³²

Esta petición fue concedida y el juzgado de primera instancia el día 9 de julio de 1857, señaló lo siguiente:

“En una nota dirigida por el juez de paz, Don Luis Chávez sobre que se conceda licencia, acabo de proveer lo siguiente: Por recibida, en fuerza de los fundamentos o razones que alega el juez oficiente, se concede licencia por el término de dos meses, en su virtud, pásese nota a la honorable municipalidad a fin de que se sirva nombrar a la persona que debe subrogarle”.³³

Durante estos años también se puso en funcionamiento de la imprenta de Martín Elises, donde fueron impresos diarios como: *El Liberal*, *La Concordia*, *El Patriota de Ayacucho*, *El Imparcial*, entre otros. Esta imprenta, al igual que el taller tipográfico de Chávez, recurría a subvenciones para mantenerse en actividad. Justamente, era avalado por el prestamista y Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho Pedro José Florez:

“Previa minuta se hicieron presentes don Martín Elises vecino y del comercio de esta ciudad, de estado casado, mayor de edad, igualmente don José Pacheco Mavila de igual vecindad y profesión y dijo el primero que el vocal presidente doctor don Pedro José Florez le ha hecho el bien y buena de darle amutuo [sic] dos mil pesos en efectivo

³¹ *Ibíd.*, Leg. 204, Prot. 243, años 1864-1865, f. 27

³² ARAY, Municipalidad (Oficios recibidos), Leg. 115, Of. 88, Años 1833-1918.

³³ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

con el plazo de tres meses forzosos y pago de interés a razón del uno por ciento de interés mensual [...]”³⁴

Sin embargo, las relaciones sociales de Martín Elises no sólo se circunscribían a las autoridades judiciales, sino que alcanzaba una esfera más amplia que incluía militares, comerciantes y hacendados.

La imprenta de Elises, situada en la plazuela de Santo Domingo y habitualmente administrada por José Alejandrino Romero, el año 1860 quedó sujeta a locación y fue alquilada al comerciante y agricultor Silvestre Cárdenas y al militar Anselmo Vellido. En el contrato de alquiler celebrado en la escribanía de Mariano Tueros, Elises planteó a sus arrendatarios un conjunto de requisitos para validar dicha transacción; esto nos permite conocer cómo trabajaron las imprentas locales durante el siglo XIX en Ayacucho. Dentro de las cláusulas del arrendamiento se convenían las siguientes condiciones: el arriendo debía ser forzoso por un año a razón de 23 pesos mensuales esté o no en ejercicio la imprenta; siempre que el locador tenga que recurrir a la imprenta para reivindicar su honor y algún otro asunto de interés personal, podía redactar las columnas necesarias en el periódico que editase, sin efectuar por ello un pago adicional. El contrato también estipulaba que de ninguna manera podía imprimirse comunicados en contra del arrendador, advirtiéndose que toda publicación incorporaría siempre el rubro de imprenta de don Martín Elises y el nombre del administrador. Además, cada publicación hecha en la imprenta debía hacer llegar al arrendador cuatro ejemplares gratuitos.³⁵

Además, el contrato condicionaba a los arrendatarios la adquisición de insumos para las impresiones, específicamente papel. Se debía priorizar al arrendador como abastecedor principal del producto a precio de plaza. Igualmente, convenía con los arrendatarios para que como personal de la imprenta continúen en sus funciones José Alejandrino Romero en la administración y el operario don Leandro Guzmán en el manejo de la rotativa, por ser ambos de confianza del arrendador. La máquina de impresión era entregada en perfecto estado y sin avería alguna, con cargo de que cumplido el tiempo de alquiler sea devuelta en el mismo estado que fue entregado, incluyendo las letras de tarjeta, gráficas (que contaba con inventario minucioso hecho bajo la supervisión del Escribano Público y firmado por los contratantes) y en caso de

³⁴ ARAY, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 202, No. De Prot. 241, años 1860-1861.

³⁵ *Ibíd.*, F. 230.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

pérdidas al momento de la devolución, se exigía a los arrendatarios el pago de las mismas en razón del precio señalado en el inventario. Si la rotativa sufría durante el tiempo del contrato algún daño irremediable, los arrendatarios quedándose con la imprenta pagarían el valor intrínseco de ella, que correspondía a la suma de dos mil pesos y cuya seguridad estaba contenida en las hipotecas de las propiedades de los arrendatarios. Efectivamente, Anselmo Vellido garantizó mil pesos con sus inmuebles Cachipaccha y Concepción situados en la quebrada de Yucaes y don Silvestre Cárdenas en otros mil pesos con su hacienda Pinchin situada en el pueblo de Tambo. Sólo sometiéndose los arrendatarios a tales condiciones era factible la transferencia temporal de la imprenta, cuyas cláusulas Anselmo Vellido y don Silvestre Cárdenas aceptaron en todas sus partes.³⁶

Un 21 de setiembre de 1861 el administrador principal de correos de la ciudad de Ayacucho, don Bernabé Parra, firmó una escritura de compromiso con el comerciante don Luis Bendezú, concediéndole la exclusividad del expendio de las estampillas, como se muestra a continuación:

“Se hicieron presentes de una parte don Bernabé Parra administrador principal de correos de capital de Ayacucho de la otra el comerciante don Luis Bendezú ambos naturales y vecinos de esta ciudad, casados y mayores de edad, exhibiendo el primero la nota de la Administración General del Correos de la Capital de la República que encabeza la presente para documentarse extensión [sic] de escritura y que se incorporé en los traslados que se diere y ambos señores presentaron en la oficina de mi cargo la minuta, cuyo tenor es lo siguiente: Señor escribano de instrumentos, sírvase Usted este n[un]der [sic] en su corriente registro de escrituras públicas una que celebros con la administración general de correos cuyo representante ciertamente autorizado, según carta del adjunto oficio es el administrador de correos de esta ciudad don Bernabé Parra, cuyo convenio es para tener yo en esta ciudad y en el distrito postal que comprende la exclusiva [sic] de vender estampillas de parte franco establecido en la Nación por disposiciones supremas [...]”³⁷

Bernabé Parra fue otro personaje clave en el negocio de la imprenta y propietario de un taller tipográfico de donde brotaron los periódicos: *Ayacucho Libre*, *El Restaurador de Ayacucho*, *El Franco*, entre otros. Asimismo, en sus instalaciones se imprimió *La Guía histórica, Cronológica y eclesiástica para el departamento de Ayacucho para el año 1847* de Gervasio Álvarez.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*, No. de Cuad. 17, años 1860-1861.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

De este modo, la imprenta en Ayacucho se convirtió en una tribuna de expresión, mediante la cual un grupo de personajes del comercio regional, hacendados y autoridades difundían sus ideales a través de la creación de redes que articulaban a los notables de la región y a los dueños de las imprentas, para influir en la opinión pública con respecto a varios tópicos, en especial a la vida política.

3.2 Los periodistas.

Los periódicos y las publicaciones periódicas de esta época obedecieron a las iniciativas de las autoridades gubernamentales. Por ejemplo, Isidro Frisancho (prefecto de Ayacucho) el 15 de agosto de 1845 fundó el periódico *El Franco* redactado por el Dr. Mujica (hijo de Martín Josef Mujica, el primer diputado de Huamanga a las Cortes de Cádiz), que promovía el progreso industrial y la exploración de las montañas de la región.³⁸ Así, este representante del gobierno de Castilla encargaba la redacción de artículos que exteriorizaban una relación directa con su gobierno. La labor de la gestión de Frisancho tuvo exclusiva atención en *El Franco* y contenía en sus párrafos la descripción de las obras públicas que este funcionario realizaba, tales como: la construcción del cementerio general de la ciudad (sin gasto alguno del erario público), la reparación de la casa de gobierno y la reparación de varios caminos en valles y montañas de la zona.³⁹

Por otro lado, muy aparte de los representantes del gobierno y sus periódicos oficialistas, encontramos a un grupo de personajes vinculados al ejercicio judicial de la ciudad, entre los cuales se encuentran los magistrados: Pedro José Florez, Ángel Cavero, Manuel Olano, Pedro Castilla, Rafael Galván, Blas Huguet. Estos funcionarios compartían las labores judiciales y el ejercicio periodístico.

Pedro José Florez, cuya trayectoria es conocida desde la época de la Confederación Peruano-Boliviana por las evidencias anteriormente expuestas, fue uno de los personajes más influyentes en el contexto ayacuchano del siglo XIX, destacando por su actividad política, económica y por el ejercicio periodístico en casi todas las coyunturas políticas.

³⁸ Pozo: *El Periodismo en Ayacucho*, p. 19.

³⁹ Cf. Álvarez Orderiz: "Guía Histórica", p. 266.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Rafael Galván, en colaboración de José Ildefonso Quiroz, fundó *La Horniga* un 24 de setiembre de 1851, un órgano informativo que seguía con mucha cercanía las aspiraciones de Castilla. Más allá de su actuación en materia periodística, Galván ejercía funciones judiciales como juez de primera instancia en la provincia de Angaraes, para luego ser promovido a una de las Vocalías de la Corte y más tarde ser Senador del departamento de Ayacucho, sobresaliendo por sus iniciativas jurídicas y políticas.⁴⁰ Ángel Cavero, un hacendado ayacuchano, también desempeñó en simultáneo labores entre el periodismo y la función judicial. En cierta oportunidad, actuó a nombre de su hermano Juan Cavero y lo representó para realizar transacciones y cobranzas de la venta de una hacienda de su propiedad llamada Llumchi, testimonio que ratifica que la práctica periodística estaba estrechamente articulada con la propiedad de las haciendas:

“Don Ángel Cavero vocal de esta ilustrísima corte superior que como apoderado que es de su hermano el señor doctor don Juan Cavero vecino de la capital de la república, ha recibido de don Fermín Mendieta de este vecindario los un mil pesos que quedó debiendo como resto de la venta de la hacienda Llumchi que hubo comprado en diez y ocho de diciembre de mil ochocientos cincuenta por escritura que otorgó su otro hermano el señor doctor Marcelino Cavero otorgando este comprador documento separado de dicha cantidad [...]”⁴¹

La vida política de estos periodistas fue trascendental: ellos tenían representatividad e incidencia a nivel regional. Por un oficio que la Prefectura envió a la Municipalidad descubrimos que Ángel Cavero, con el pretexto de emprender “acciones militares contra los enemigos”, movilizó un cuerpo de la Guardia Nacional para la “defensa de la patria”; sin embargo, esta acción fue objetada por el Prefecto de la ciudad, quien arguyó que Cavero aprovechó su ausencia y la del Subprefecto. En última instancia, se reconoció que quien debía cumplir dichas funciones de defensa era el coronel Francisco García del Barco, que también colaboraba con periódicos de la ciudad.⁴²

Pablo José Cárdenas, redactor de *La Alforja* entre 1848 y 1852, fue Senador en el Congreso de 1860, Vocal de Corte Superior de Justicia de Ayacucho y el Congreso lo eligió consejero de

⁴⁰ *Ibíd.* p. 264.

⁴¹ ARAy, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 200, Prot. 239, años 1858-1859, Cuaderno 1°.

⁴² *Ibíd.*, Municipalidad (Oficios recibidos de la Prefectura), Leg. 7, Of. 438, Años 1832-1869.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Estado, con residencia en la ciudad capital, falleciendo en 1853.⁴³ Blas Huguet, otro colaborador periodístico de la región, fue magistrado del Poder Judicial en Ayacucho y en 1860 concurrió al Congreso como diputado por la provincia de Huamanga. Huguet el 7 de enero de 1861 recibió un poder de Josefa Alcázar para que en su representación reclamara un pago de su fallecido esposo el Coronel Antonio Divisa, así como el beneficio que le correspondía conforme a ley⁴⁴, hecho que nos demuestra reiteradamente las relaciones sociales entre hacendados, políticos y militares. La familia Huguet fue propietaria de la hacienda La Colpa de 20.337 hectáreas. Igualmente, involucrado al ejercicio periodístico encontramos a Marcelino Cleto Sáez, quien fue poseedor de la hacienda Urpay de una extensión de 133.750 hectáreas en Acosvinchos.⁴⁵

Estos periodistas –especialmente los del grupo de autoridades judiciales, quienes en su mayoría eran propietarios de las haciendas de la región- se asociaron como una voz unísona para hacer frente a bandos opositores y contraatacar contra ellos cuando se consideraban agraviados. Para ello se valían de la prensa escrita y de poderes notariales conferidos a testaferreros para emprender procesos judiciales contra sus detractores. Es el caso de los señores Pedro José Florez, Ángel Cavero y Marcelino Cleto Sáez, quienes un 20 de abril de 1861 acudieron a la oficina del Escribano Público Mariano Tueros para conferir poder a una persona anónima, para que realizara acciones contra Andrés Trujillo, al haberse sentidos deshonrados:

“En la ciudad de Ayacucho a veinte tres días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y un años su señoría el presidente doctor don Pedro José Florez, señor doctor don José Mariano Alvarado, señor doctor don Ángel Cavero y señor Fiscal doctor don Marcelino Cleto Sáez han exhibido en la oficina de mi cargo la minuta cuyo tenor es la siguiente: Señor escribano sírvase Ud. esponder [sic] una escritura por la cual conste que damos poder amplio a [en blanco], para que en nuestro nombre principie, prosiga y concluya el pleito que debe promover acusando a Andrés Trujillo por la calumnia nos ha imputado é injurias atroces que nos ha inferido en la nota pasada al Supremo Gobierno [sic] por el Ministerio de Justicia, extralimitando sus atribuciones de Diputado y haciendo que tan sagrada misión sea el escudo de sus posiciones criminales a

⁴³ Cf. Pozo: *El periodismo en Ayacucho*, pp. 61-63.

⁴⁴ ARAY, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 200, Prot. 241, Años 1860-1861, p. 561.

⁴⁵ Cf. Galdo: *Ayacucho, conflicto y pobreza*, p. 126.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

cuyo efecto comparezca [sic] ante los jueces y tribunales hasta conseguir plenamente nuestra vindicación y el castigo del calumniante [...]"⁴⁶

Igualmente, personajes involucrados al ejercicio clerical incursionaron en la práctica periodística; tal es el caso del eclesiástico Ignacio Agato Caso, natural de Palpa (Ica) y destacado por la iglesia al pueblo de Huamanguilla,⁴⁷ quien en 1841 fue el primer rector del Colegio Guadalupe de Lima. Junto al comerciante Mariano Vergara en 1856 fundaron el periódico ayacuchano *El Liberal*. En mayo de 1860, Felipe Martínez y su esposa Rafaela Gutiérrez, hipotecaron su hacienda Auca-puquio al comerciante Mariano Vergara, para garantizar un préstamo de un mil pesos que este les hacía.⁴⁸ En tal sentido, existía una relación entre propietarios de inmuebles, sacerdotes y comerciantes.

Entre estos comerciantes encontramos al cuzqueño Pedro Espinosa, quien además ejercía las labores de médico y farmacéutico en Ayacucho. Espinosa fue articulista del periódico *La Juventud*. El 27 de enero de 1858 bajo la rúbrica de Manuel Ceballos (representante de la Prefectura y Comandancia General del departamento) fue remitido un documento a la Municipalidad, exhortando a que el doctor Alejandro Murga, propagador de fluido de vacunos, transfiera su cargo a Pedro Espinosa, argumentando que el señor Murga, no podía ejercer doble función estatal, con ingresos múltiples de parte del Estado:

"Sr. Alcalde de esta municipalidad de esta capital en la nota que Ud. dirige a esta prefectura con fecha 25 del corriente indicando nombrar esa Municipalidad al médico del hospital y propagador del fluido vacuno a D. D. Alejandro Murga, se ha decretado lo siguiente: Estando prohibido por la ley de 22 de diciembre la acumulación de dos destinos con sus respectivos sueldos en la misma persona, en cuya virtud fue destinado el Dr. Murga de los destinos que le encargaba la municipalidad y no habiéndose resuelto aún por el Supremo Gobierno la solicitud dirigida por esta prefectura, a fin de que el nombramiento hecho por ella a favor del benemérito e inteligente médico D. D. Pedro Espinosa sea aprobado y consultando el mejor oficio del hospital que retrocediera a su antiguo abandono, si se restituye al Dr. Murga. Se declara sin efecto el nombramiento hecho por la Municipalidad a favor del Dr. Murga [...]"⁴⁹

⁴⁶ ARAY, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 202, Prot. 241, Años 1860-1861, Cuaderno décimo tercero.

⁴⁷ Testamento del cura Ignacio Agato Caso. *Ibíd.*, No. de Cuad. 15

⁴⁸ ARAY, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 202, Prot. 241, p. 229

⁴⁹ *Ibíd.*, Municipalidad (Oficios recibidos de la Prefectura), Leg. 7, Of. 438, Años 1832-1869.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Además de su labores para con la salud pública, Espinosa, practicaba el negocio farmacéutico y ostentaba algunos bienes inmuebles. Así lo confirman algunos pactos contractuales de las escribanías de la región. Por ejemplo, en la escribanía de Mariano Tueros, doña Gertrudis Soto (en representación de su cónyuge Antonio Vivanco) y Espinosa firmaron un contrato de alquiler de las haciendas cañaverales Almaro y Pomayacu, ubicadas en la quebrada del Pampas, en la provincia de Andahuaylas:

“Señor Escribano Público, sírvase usted, estender [sic] en su registro de contratos públicos una escritura de arriendo que yo doctor don Pedro Espinosa hago a favor de doña Jertrudis Soto que obtiene poder y licencia marital de su esposo don Antonio Vivanco de mi hacienda denominada Almaro y Pomayacu que está en la quebrada de Pampas, distrito de Orqoy, provincia de Andahuaylas, la que es cañaverall [...]”⁵⁰

Igualmente, hacia el año de 1836 Catalina Espinosa dio en cesión la hacienda Picos (localizada en la provincia de Tayacaja, Huancavelica) a Pedro Espinosa, tal como lo corrobora un documento acreditado en la escribanía de Esteban Morales Zagastizabal:

“En la hacienda de Picos en la doctrina de Colcabamba provincia de Tayacaja a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis años. Doña Catalina Espinosa, a quien yo el subprefecto de la provincia certifico conocerla digo: por cuanto hacen más de cuarenta años está en posesión de esta hacienda con todas sus adyacentes, sin embargo de pertenecer la mitad de ella a don Miguel Espinosa su difunto hermano, por tanto para que su espíritu quede tranquilo a deliberado ceder dicha hacienda a Don Pedro Espinosa, su sobrino, sin reservar cosa alguna, para que después de fallecimiento de la otorgante y no antes la disfrute sin intervención de persona alguna[...]”⁵¹

4 La prensa y la nación después de la Confederación Perú-Boliviana.

Durante los períodos de la restauración (1839-1841) y la anarquía (1841-1845), la *Estrella de Ayacucho* promovió la idea de una nación peruana desligada de toda opresión extranjera y libre de alianzas con países vecinos, tal como se pregonaba antes de la Confederación; pero esta vez se acrecentó esta oposición, puesto a que se pensaba que la experiencia vivida al asociarse a Bolivia no fue favorable para la nación. La experiencia del caudillismo había generado una desorganización aparatosa en el país. Este diario invocaba renunciar a proyectos que buscaban

⁵⁰ *Ibíd.*, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 204, Prot. 243, Años 1864-1865, Ff. 350-351.

⁵¹ *Ibíd.*, Sección Notarial (Esteban Morales), Leg. 175, Prot. 209, Años 1834-1836, F. 671.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

intereses de grupo o facción y someterse al imperio de la ley y la autoridad, llegando a un consenso para beneficiar a la nación:

“La suavidad del carácter peruano, el triste recuerdo de tantos desastres, hacen rechazar ideas tan fatídicas, dando las más fundadas esperanzas de que se cumplan los votos patrióticos de la comunicación prefectoral que antecede cuando los pueblos, lo mismo que los individuos están predispuesto a una noble y franca reconciliación sino una ocasión decorosa para ensanchar la voz del deber, renunciar a proyectos liberticidas, darse un abrazo de paz, y someterse gustosos al imperio de la autoridad y la ley”.⁵²

Igualmente, la edición del 10 de diciembre del mismo año hacía un llamado a la búsqueda de la prosperidad nacional, dejando de lado el despotismo a fin de satisfacer las carencias y necesidades de la nación peruana:

“[...] Hagamos renacer el Perú como otro fénix de su propias cenizas, no porfiemos el hacerle por más tiempo desgraciado, ni atajemos el desarrollo de tantos gérmenes de prosperidad y engrandecimiento que en si encierra. Nada nos puede desviar de tan sublime proyecto: No tenemos que pensar siquiera en nuestra seguridad como en otras administraciones cuya tendencia era o la de su corro al despotismo. Nosotros descansamos hoy bajo el abrigo de las leyes y con la libertad de advertir al gobierno, con la moderación y respeto que es de justicia, sobre sus faltas y con la de ilustrarle sobre las necesidades de todos y cada uno de los pueblos de la nación”.⁵³

Al año siguiente, el periódico *Ayacucho Libre* destacaba la importancia del pueblo ayacucho al haber sido escenario de la última batalla por la independencia; por tanto pretendía reivindicar al departamento de Ayacucho, resaltar su relevancia e integrarlo a la comunidad nacional como un sector importante para el país, buscando de esta manera la participación de su actores sociales en la representación nacional y expandiendo un discurso nacionalista que se oponía a lo extranjero:

“Agobiados los pueblos con los desastres de que han sido y con y con los males que se hallaban sumidos libran el remedio de ellos a la representación nacional: el grito unísono de los departamentos del Sur se ha dirigido a tan sagrado objeto y el de Ayacucho cuya divisa en la libertad, no ha podido por más tiempo ahogar sus sentimientos y los a uniformado con los de aquella parte de la república, expresando sus votos con el ardiente patriotismo que le inspiran el bien y la prosperidad de su patria, y sometiéndose decididamente a las ordenes del Benemérito Señor General D. Manuel Ignacio de Vivanco, quien tan virtuoso como desprendido consultará satisfaciendo los deseos de los pueblos, la independencia y las garantías de los ciudadanos. Ayacucho en

⁵² *La Estrella de Ayacucho*, No. 6, 24 de noviembre de 1842, p. 2.

⁵³ *Ibíd.*, No. 8, 10 de diciembre de 1842, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

cuyo suelo fue sepultada la tiranía, exige este nuevo sacrificio del héroe que peleo por sacar a sus hijos de la esfera degradante de vasallos, se lisonjea que no lo admitirá y que la nación será restituida a su anterior lustre”.⁵⁴

En su edición N° 2, *Ayacucho Libre* reiteraba la importancia de Ayacucho y lo describía como una tierra sagrada, donde la nación peruana había acabado con la tiranía y el despotismo español. Nuevamente, el discurso de nación rechazaba lo foráneo y especialmente todo tipo de invasión extranjera. Al explicar el sentido de su título, señalaba:

“La importancia de los documentos y la estrechez de las columnas de nuestro periódico no nos ha permitido hablar en el primer número del título que con tanta justicia lleva. Entre los acontecimientos memorables que inmortalizan a los pueblos se presenta *Ayacucho* circundando el valioso atributo de *Libre*, porque esta Tierra Santa fue el teatro en que una nación caduca herida por los rayos de la justicia. Terminó su horrible imperio de tiranía”.⁵⁵

Seguidamente, el artículo exhortaba a los lectores a reflexionar sobre la situación del país después de tan excelso acontecimiento. Preguntándose cuál era el sentimiento que les inspiraba el nombre de Ayacucho y cuáles habían sido los progresos del suelo local luego de tan magno suceso, señalaba que estas tierras aún no habían tenido las atenciones que se merecían de parte del Estado. Así, se comenzó a exigir demandas y reivindicaciones locales al Estado:

“¿Y cuáles son ahora los sentimientos que exista entre nosotros el nombre de Ayacucho? ¿Dónde están las mejoras que ha reportado el país desde aquel acontecimientos célebre? ¿Cuáles los admirables progresos debido a su influjo? Muy diferente es por cierto nuestra situación pues nos hallamos como unos huérfanos desolados, que hartos de sus propias discordias y escalabrosos [sic] se reúnan a llorar en torno del sepulcro de una madre, cuyas entrañas despedazaron con sus manos impías ¿Quién ha conducido pues a la república al borde de su última ruina? ¿Acaso la generalidad de los peruanos, que devorados con ese frenesí bárbaro de combatir se bañan la sangre de los peruanos? No sin duda, el origen de estos males, se encuentra bastante indicado en las verdades proféticas y por desgracia cumplidas que contiene el epígrafe de este periódico”.⁵⁶

El artículo insinuaba que los males del Perú fueron propiciados esencialmente por la existencia de diversos caudillos que batallaban por el poder, denunciando que la inexperiencia que poseían muchos de estos para la administración de la patria era causal de muchos calvarios para el Perú. En este sentido, al parcializarse con Vivanco, lo consideró como un ilustre pe-

⁵⁴ *Ayacucho Libre*, No. 1, 22 de febrero de 1843, p. 2.

⁵⁵ *Ibíd.*, No. 2, 9 de marzo de 1843

⁵⁶ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ruano desbordado en patriotismo, ilustrado y sensible, quien se encargaría de poner fin a los males de la patria:

“Los pueblos del Perú se hallan generalmente animados de los nobles sentimientos de sociabilidad, apetecen el orden y dicha unos cuantos caudillos son los que ha abusado de su inexperiencia y burlado sus esperanzas. Si tuviera al frente un jefe adornados de tales cuales virtudes, que consagrara al bien público todos los instante de su vida, que supiera ser ciudadano con los ciudadanos, padre de su patria, fomentando los diferentes ramos de la industria nacional, y cerrara las puertas al indolente extranjero, cambiaría repentinamente la faz de melancólica de la patria. Quizás el instinto nacional designa con un dedo a un peruano ilustre inflamado de amor de la gloria sublime que consiste en disminuir los males de esta república desgarrada. ¡Pluguese el cielo de este republicano de este republicano generoso que el patriota sensible, que es amigo tierno e ilustrado fuera el elegido por la providencia para poner término al cúmulo de los desastres que tristemente lamentamos!”⁵⁷

Existía una marcada intención para demandar al Estado y al gobierno vigente el restablecimiento de la paz y la libertad vulnerada por la constante lid de caudillos:

“*¡Este es! Vivanco es el futuro libertador y padre de la patria* Repítanse estas voces con la fuerza eléctrica del entusiasmo en Arequipa, Cusco, Ayacucho, Ica, Jauja y Huancayo, repítanse por aquel mismo ejército formado para perpetuar nuestras desgracias, que reconoce la causa de los pueblos y protesta ser su más firme apoyo, repítanse finalmente la vasta extensión de los mares. Más el general Vivanco escucha el grito de la patria aspirante que le invoca en sus agonías, jura salvarla y tener el mismo carro del triunfo o una tumba común con la causa popular: lanzase y acomete tan grandioso empeño apropiándose las sublimes palabras que Lucano pone en la boca de Catón: “¡O Roma, yo me arrancaré de ti, sino habiéndote abrazado moribunda y después de recibir tu postrer suspiro” ¡Dulce libertad, yo seguiré tu nombre aun cuando no seas más una sombra fugitiva!”⁵⁸

El Restaurador de Ayacucho también pregonaba un discurso de defensa de lo nacional contra lo extranjero; pero se parcializó con los pensamientos de Castilla y lo representó como un héroe de guerra que había socorrido al país de la anarquía. El diario reproduce un fragmento literario celebrando y exaltando su labor política:

“OCTAVA
Eterno loor al rayo de la guerra,
Al héroe que acabó con la anarquía,
Y dando paz y leyes a su tierra,

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ayacucho Libre*, No. 3, 18 de marzo de 1843, p. 2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Hoy la colmo de gozo y alegría,
Eterno loor al genio que en si encierra,
Poder, valor, virtud de tal valía,
Que más la fama de Castilla asombre,
Que Washington el glorioso nombre”.⁵⁹

La conmemoración de la independencia del Perú fue usual en la prensa local para destacar la libertad del país y considerar a lo extranjero como un obstáculo para el porvenir nacional. Precisamente, la experiencia del proyecto Santacrucista llevó a maximizar la oposición a lo foráneo.

La instalación del Congreso Extraordinario en Lima en diciembre de 1844 y la proclamación de Castilla como presidente en abril del año siguiente fueron noticias bien recibidas y elogiadas por los articulistas de *El Restaurador de Ayacucho*, quienes señalaban que su establecimiento encarnaba el entusiasmo propio de la nación y traía consigo la prosperidad y tranquilidad del Perú, enfatizando que con Castilla empezaba una nueva etapa en la vida republicana puesto que las décadas anteriores estuvieron atormentadas por la guerra civil y la anarquía:

“Llegó, al fin, la plausible y tan esperada noticia de la instalación del soberano congreso, verificada el 16 de abril último. Lancémonos, pues ciudadanos, a estrecharnos mutuamente dándonos en hora buena con el entusiasmo propio de la nación, a que pertenecemos pues ya rayó el venturoso día en que se abriera el templo de la augusta Temis y se cimentara la prosperidad futura del Perú destrozado ¡Tiempo ah ¡ por la hidra revolucionaria y por las viles maquinaciones de algunos sicofantas, que por engrandecerse unos, y dar pábulo otros a sus vicios y holganzas se ponían por encima de nuestras santas instituciones, tomando según le convenía, más denominaciones y formas que proteo”.⁶⁰

Cuando Ramón Castilla asumió la administración de país, *El Restaurador de Ayacucho* circuló la noticia de que se habían cumplido los anhelos de la nación y el nuevo presidente del Perú fue equiparado con George Washington, en el sentido que ambos cumplieron labores destacables en las guerras de independencia nacional de sus respectivos países. Precisamente, fue representado como el benefactor que rescató al país de la anarquía y de las revoluciones civiles devolviéndole su soberanía. Para el discurso emitido por *El Restaurador de Ayacucho*, la elección de este presidente significó la satisfacción popular y la prosperidad nacional. Así, un 15 de junio de 1845 se pronunció en los siguientes términos:

⁵⁹ *El Restaurador de Ayacucho*, No. 18, 22 de mayo de 1845, p. 2.

⁶⁰ *El Restaurador de Ayacucho*, No. 15, 10 de mayo de 1845, p. 2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

“Viva el Perú, proclamación del Presidente: Se ha cumplido los votos de los pueblos de Perú, con la proclamación del presidente de la república que ha hecho el soberano congreso en la persona del Benemérito Señor General d. Ramón Castilla. Se han cumplido como repetimos los votos de la nación, por que los colegios electorales, a quien se dejó la más completa libertad para elegir, expresaron que su voluntad era que el gran Castilla que salvó al Perú de la epidemia funesta de la revolución, restituyéndole el goce de su soberanía y sus derecho rigiera los destinos de la patria [...] El general Castilla este Wanciton [sic] peruano, es el presidente de la República, en sus manos ya esta pues la ventura de la patria. No dejará de hacerlo en patriota de corazón, el que conoce los intereses de la comunidad, el que ha estudiado los derechos del hombre y sabe el respeto que se les debe, en fin que desde hoy que desde hoy es antes de todos que de si mismo ¡Que cuadro tan lisonjero para el Perú! ¡Cuántas bendiciones recibirás hijo predilecto de la patria cuando hayas correspondido a las esperanzas de tus compatriotas! Ha sido hasta hoy el deseado de todos los pueblos, serás después su ídolo el objeto de sus complacencias de ternuras [...]”.⁶¹

La elección de Castilla como nuevo mandatario fue internalizada en la prensa local como una nueva oportunidad política para la transformación del país y garantía de su carácter soberano. *El Restaurador de Ayacucho*, reprodujo parte del discurso presidencial de asunción de mando y lo imprimió en sus hojas:

“Soldados, la representación nacional se haya instalada, y los votos libres de los pueblos me han elevado por los medios legales [...] el restablecimiento del régimen legal es obra de vuestros esfuerzos, de vuestra confianza de vuestro valor y sufrimiento: os toca pues sostenerla. La patria os mira como el apoyo de sus libertades y como el muro incontrastable ante que se estrellan y destrozan las olas revolucionarias y las maquinaciones de los revoltosos. Sois valientes, sois leales, y cuando os contemplan, verán en vosotros el perfecto modelo del soldado republicano [...] Soldados soy siempre vuestro amigo, por sois los defensores de las leyes, tenéis este título a mi gratitud y a la gratitud nacional [...]”.⁶²

Por otra parte, *El Restaurador de Ayacucho* aludió a Andrés Santa Cruz para afianzar reiteradamente el rechazo por lo foráneo, al considerar que personificaba la intromisión externa en asuntos patrios de exclusiva incumbencia de los peruanos. Indicó que su presencia en el Perú y el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana produjeron el estancamiento y el atraso del país. En uno de sus artículos del 24 de julio de 1845, se refirió a Santa Cruz como un revolucionario enemigo capital del Perú:

“Durante la revolución que sostenía Vivanco se introdujo al Perú don Andrés Santa Cruz, con el objeto que causar en Bolivia una revolución que lo restituyera al mando

⁶¹ *Ibíd.*, No. 16, 15 de mayo de 1845, p. 2.

⁶² *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

de aquel Estado, y que lo pusiese quizás en actitud de emprender su querida Confederación. Las autoridades de la dependencia de la junta suprema, por cuyo territorio se había desembarcado, le tomaron en el punto recóndito que había elegido para estacionarse y asechar a Bolivia y lo pusieron a disposición del B.S.J.D. Ramón Castilla, miembro de la junta y jefe del ejército constitucional. Este general que une la humanidad al valor, no creyó que debería derramar la sangre de este enemigo capital de la patria, desde que le fue entregado vivo por el oficial que le había aprehendido a la letra de la declaración del congreso de Huancayo de 21 de setiembre de 1839, que autoriza a todos los funcionarios públicos y ciudadanos *para que lo entreguen vivo o muerto si osare pisar el territorio peruano*, sin permitir lo que deba hacerse quedando vivo. Se le mantuvo preso, y como en ese estado de gobierno de Bolivia manifestaba tener recelos de que pudiera evadirse, y hubiese tenido aun pretensiones de que se lo entregara, fue preciso consultar un medio que conciliase la seguridad del prisionero, evitara al gobierno de Bolivia sus aprensiones, y no comprometiera el honor de la nación con una acción indigna de ella. Se convino en que el gobierno de Chile lo retendría a disposición del Perú, y allí se conserva hasta ahora en calidad de prisionero nuestro; no obstante que aquel gobierno se negó a ratificar el tratado celebrado con la junta. El encargado de negocios de Chile vino autorizado para cumplir con este asunto y se ha hecho un tratado que se someterá al congreso, que será ratificado si se obtiene nuestra aprobación”.⁶³

Cuando en 1845 en Ayacucho asumió la prefectura Don Isidro Frisancho, *El Restaurador de Ayacucho* se pronunció, resaltando su carácter patriótico manifestado en su oposición al extranjero, pero en esta ocasión valiéndose del recuerdo de la batalla de Ayacucho y el pasado incaico como símbolos de identidad. A la vez reclamaba el alivio de las necesidades locales y de los pueblos que componen el Perú, desatendidas por las discordias políticas y la guerra de caudillos que distinguían este siglo:

“Ya tenemos a la cabeza de nuestro departamento B.S.J don Isidoro Frisancho, quien después de haber prestado el juramento de estilo, en la mañana del 23 del corriente ante la ilustrísima corte de justicia y restituido ante la casa prefectoral en compañía de todas las autoridades y demás personas visibles, manifestó mediante un discurso enérgico, los ardientes votos que le amina es pro de este departamento. Esperemos que este republicano y principios y corazón, recordando que en los campos de Ayacucho se rompieron para siempre la ignominia con que estaban aherrojados por el largo espacio de tres siglos, los desaventurados descendientes de Manco, sea el que levante a este pueblo de la postración y miseria en que yace a mérito de la continuas convulsiones políticas, y que mediante su gobierno recto, paternal y justo haga que disfrute de todos los beneficios que todos los pueblos del Perú aguardan gozar en el periodo presidencial del excelentísimo Exmo. Sr. J. Castilla”.⁶⁴

⁶³ *El Restaurador de Ayacucho*, No. 29, 24 de julio de 1845, p. 2. El resaltado es de la fuente.

⁶⁴ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

El Restaurador de Ayacucho consideraba que con Ramón Castilla en la administración del país surgía una nueva esperanza de la nación peruana. Tal como lo señaló Basadre, la figura más importante de 1841 a 1862 fue Ramón Castilla, quien en sus dos administraciones (1845-1851 y 1855-1862) dio inicio al período republicano, pues sus antecesores habían dedicado más tiempo a las guerras y contiendas civiles.⁶⁵ En medio de estas novedosas imágenes construidas por la prensa regional, ésta comenzó a difundir sus propios ideales sobre soberanía nacional y nación.

5 La prensa regional del siglo XIX y sus ideales de nación y soberanía nacional

La prensa escrita local de mediados del siglo XIX reconocía a la nación como una personalidad colectiva constituida por un conjunto de personas que compartían expresiones culturales manifestadas en las costumbres, el lenguaje y las leyes que los rigen, los cuales eran recreados en las mentalidades locales y reflejados a través de ésta; asimismo, la nación debía asumir la facultad de adoptar la forma de gobierno que más le fuese conveniente de conformidad a las circunstancias sociales que le tocaba vivir. De manera conjunta, los periódicos ayacuchanos ponían énfasis en las características propias de la naturaleza de una nación; una de ellas era la titularidad y naturaleza de la soberanía. Por ejemplo, un artículo de autor anónimo publicado en el periódico *La Estrella del Pueblo* consideró a la soberanía como un derecho inalienable e imprescriptible que sólo desaparece con la consumación de la nación:

“Si el hombre en cuanto es persona tiene la facultad de gobernarse según el dictamen de la razón, del mismo modo la Nación, persona colectiva que consta de individuos que tienen las mismas costumbres, un mismo idioma y unas mismas leyes, tiene también el poder de darse las que juzga más conformes con la justicia y sus intereses, de adoptar la forma de gobierno que se halle más en consonancia con sus circunstancias locales y de elegir los funcionarios públicos más íntegros y de elevada capacidad. Este poder, este derecho sagrado que nace inmediatamente de la naturaleza de la Nación, se llama en propiedad soberanía: de suerte que la soberanía es un derecho primitivo, inderecho inalienable y de paso imprescriptible, de modo que no se puede enajenar, ni desaparecer sino cuando la Nación deja de existir”.⁶⁶

⁶⁵ Cf. Basadre: *Perú: Problema y Posibilidad*, pp. 35-48.

⁶⁶ *La Estrella del Pueblo*, Tomo I, No. 20, 5 de octubre de 1861, p.2

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Días después, la misma publicación volvía a referirse a la soberanía de la nación, invocando en esta ocasión la contraposición entre despotismo y la facultad popular para nominar autoridades:

“En el número 19 hemos probado que el pueblo es soberano mediante su consentimiento y que la soberanía no reside en un individuo por más cualidades que descuellan en él, en cuyo caso sería absoluto y el despotismo sería entonces la forma única de gobierno conforme con el derecho natural. La Soberanía del pueblo tal como lo ha expuesto Rousseau, afirmando que ha existido un estado natural que la sociedad no es obra de la naturaleza, sino de un pacto y que la ley civil, es la voluntad de la mayoría, es absurda y despótica; es absurda porque la voluntad no es ley, puesto que la voluntad ya sea de un individuo o de muchos no produce obligación y es despótica porque despotismo es someterse a los caprichos de la muchedumbre. Los principios absolutos, aunque obligatorios por sí, no pueden considerarse como leyes civiles mientras que no hayan sido reconocidos por el pueblo. Así que la ley civil consta de dos elementos: un principio absoluto de justicia y la voluntad del pueblo, de suerte que las leyes no subsisten, sino mientras que el pueblo la reconozca sometiéndose a ellas. La Soberanía es una, uno su origen, uno su principio. El pueblo al escoger ciertos funcionarios públicos para que gobiernen a todos individualmente, no por esto se despoja de su soberanía, puesto que ella es inalienable, y siempre la conserva, y en virtud a ella los depone cuando no cumplen con su deber. El derecho de nombrar y destituir los mandatarios no se le puede quitar al pueblo sin despojarlo de su soberanía y reducirlo al despotismo. En efecto, si los mandatarios no pudieran ser destituidos quebrantarían impunemente sus deberes, atacarían con cinismo los derechos de los ciudadanos, y desaparecerían todas aquellas garantías individuales, sin la que no puede haber libertad, ni dicha en la sociedad”.⁶⁷

El referido texto de autor anónimo asumía un credo liberal al introducir en el debate ideas y categorías de pensadores liberales (*El Contrato Social* de Rousseau, por ejemplo) y al enunciar la doctrina sobre el origen ciudadano de la soberanía. Sin embargo, al propalar las ideas del pensador francés discutía con éste que la soberanía fuese producto de un pacto, que su existencia provenga de un estado natural y que la ley civil era la voluntad de la mayoría. Para *La Estrella del Pueblo*, la voluntad individual o colectiva no era una ley puesto que no producía obligación alguna y que la ley civil requería de dos elementos fundamentales: un principio absoluto de justicia y la voluntad popular. La crítica del periódico culminaba estableciendo una relación entre soberanía de la nación y división de poderes:

“La soberanía aunque es una en sí, sin embargo se divide su ejercicio en poder legislativo, ejecutivo y judicial. El 1º es el encargado de dar las leyes a la Nación, el 2º de ejecutarla, y el 3º de de terminar las diferencias que se suscitan entre los particulares. El ejercicio de la soberanía se explica mejor considerando metafóricamente a la Nación

⁶⁷ *Ibíd.*, No. 22, 4 de noviembre de 1861, pp. 1-2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

como una personalidad moral colectiva, dotada de tres esenciales atributos la razón, el juicio y la voluntad. La razón es la Ley; el juicio, la lógica y por fin la voluntad el principio social activo. Estas tres potencias residen en la nación y en conjunto, suma o total representan la soberanía nacional porque la razón de todos, el juicio de todos es el último juicio del que no hay apelación, y por fin la voluntad de todos es el compendio de las fuerzas, la fuerza suprema. Estas tres facultades residen en la Nación; pero como ella no puede ejercerla, lo que hace es delegar su ejercicio como sucede en todos los Estados populares representativos como el Perú”.⁶⁸

Como muestra el discurso, en el mencionado periódico nuevamente se aludía a la nación considerándola como una personalidad moral y colectiva que ostentaba atributos peculiares: la razón (ley), el juicio (la lógica) y la voluntad (estimado como un principio social y popular) que en su conjunto representan la soberanía nacional delegado en un representante para su ejercicio a través de la elección popular. De este modo, existía cierta contradicción en cuanto se asumía las ideas de Rousseau, por un lado se discutía ciertas opiniones (por ejemplo, la soberanía como producto de un pacto) y por otro se tomaba otras ideas (el criterio de personalidad moral) para precisar las nociones de nación y la soberanía nacional. De esta manera, desde la prensa local se aportaba a la discusión de las ideas liberales con respecto a estos tópicos.

Igualmente, un artículo de *El Centinela Católico* (periódico religioso) en su edición del 14 de marzo de 1856 se refirió a la soberanía nacional, enfatizando su carácter intransmisible y representado en un ciudadano elegido por la voluntad popular para cumplir la alta misión de encaminar a la nación:

“Es bien sabido en Política de toda Nación, incluso la nuestra, se compone por personas en ejercicio de la ciudadanía y no tan sólo de ese material hacinamiento de niños, ancianos ni que dan razón de si mismos. Nadie ignora que la soberanía es intransmisible. Todos entienden que los representantes del pueblo, tienen libertad únicamente para lo que converge a concienzudo desempeño de la alta misión que les confiara”.⁶⁹

La prensa escrita local a mediados del siglo XIX, imaginó a la nación como soberana e insuperable por las razones expuestas en líneas precedentes y señaló que todos los individuos están subordinados a la soberanía que reside en ella, incluyendo a la autoridades eclesiásticas al considerarlos miembros de la sociedad. Desde esta perspectiva, la soberanía nacional sometía a los actores sociales sin distinción alguna ante su poder. El periódico *La Estrella del Pueblo* del 12

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *El Centinela Católico*, No. 10, 14 de marzo de 1856, p.2

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

de abril da fe de ello a través de la siguiente afirmación contenida en un artículo anónimo: “No hay un solo individuo que no esté sujeto que por con dignificado que sea, que no esté sujeto a la Nación a que pertenece. Los eclesiásticos como miembros de la sociedad, lo están también a la autoridad del magistrado que la rige”.⁷⁰

Cabe aclarar que según estas citas, *El Centinela Católico* y *La Estrella del Pueblo* se identificaban con el liberalismo político. Entretanto, en la administración de Castilla se dictó la Constitución liberal de 1856, la misma que se refirió a la nación en su Título I con tres artículos (nación como asociación política; la nación libre e independiente y la soberanía de la nación).⁷¹ Frente a esta Carta Magna se crearon diferentes opiniones y los periódicos se manifestaron de acuerdo a su posición política y perspectiva. En Ayacucho, el periódico *La Concordia* del sábado 20 de febrero de 1858 publicó una crítica de su director José A. Romero a esta Carta Magna y comentó el Título I, considerándolo como “contrario a los principios de la verdadera política y en extremo defectuoso, ya porque es una pésima copia de las doctrinas filosóficas del derecho público profesadas por la escuela alemana y por consiguiente incapaz de llenar su fin, para contrariar la situación actual del país, que se halla en un estado de atraso” al haber sido sancionado por una Convención “usurpadora de la soberanía nacional que jamás comprendió la misión social que casualmente llegó a ejercer, sin más títulos que el cohecho y la ignorancia de sus comitentes máquinas”.⁷² La mencionada publicación reprocha los 3 artículos del citado título, expresando su malestar frente a su aprobación y considerando a sus creadores como *usurpadores* de la soberanía nacional:

“Artículo 1º.- La Nación peruana es la asociación política de todos los peruanos. He aquí una pésima definición del Perú, porque nuestra asociación no sólo es política, no debe circunscribir su vida al dominio del derecho: debe también realizar sus más altos destinos –la religión, la moral, la industria, las ciencias-. Tan evidente es lo expuesto, que la misma Constitución consigna como religión exclusiva del Perú la católica, deduciéndose de aquí nuestros sabios legisladores [sic] ignoraban hasta la definición más vulgar; incurrieron en la nota de copiadore, sin desernimiento ni lógica [sic]: vieron la misma definición en las Constituciones anteriores y la copiaron. ¡Qué inocencia de soberano!

⁷⁰*La Estrella del Pueblo*, No. 34, 12 de abril de 1862, p.1.

⁷¹ Cf. El Capítulo I de la presente tesis

⁷² *La Concordia*, Tomo I, No. 7, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Artículo 2º.- *La Nación es libre e independiente y no puede celebrar pacto que se oponga á su independencia o integridad o que afecte de algún modo su soberanía.* Nótese que la Nación es soberana, que ella sola que ella sola tiene derecho que encaminarse a su fin porque juzgue más a propósito: y según nuestros sabios no puede celebrar pacto alguno que se oponga a su independencia, integridad o soberanía. ¡Que maravilla! Con que la Nación es la única soberana, árbitra, dueño de su destino, no podrá si lo juzga conveniente sujetarse a la tutela, a la protección de otro Estado que pudiera facilitarle el cumplimiento de su destino. Lo hará, si se place, a pesar de la vana prohibición de los convencionales del 55 que con un ignorante celo de la soberanía nacional, ultrajaron este dogma rescatable de la Democracia. Pero sepan que toda Nación es libre para buscar el cumplimiento de los destinos que el Eterno le confió por los medios que juzgue más á propósito; que la tutela es un principio de justicia para los individuos y las sociedades y más valiera al Perú ser una monarquía ilustre, como cualquiera de las europeas y no ofrecer ante el mundo una caricatura ridícula de Democracia, fuente inagotable de sus males.

Artículo 3º.- *La soberanía reside en la Nación y su ejercicio se encomienda a los funcionarios que esta constitución establece.* Notable contradicción con el anterior artículo. Pues, ¿cómo el Perú restringido en su omnipotente voluntad será el soberano? ¿Sólo porque así la Convención, que al pasar a copiar este artículo se olvidó del precedente? ¡Qué omnipotencia de Soberano! ¡Para ellos no hay imposible en el mundo de las ideas! Todo es sencillo: no se conoce la contradicción. Bienaventurados sean por siempre, sin jamás reconstruir la monstruosa asociación que por desgracia de la Patria llegaron á formar. Pero no es esto solo. También imprimieron en el espresado [sic] artículo 3º el sello de su ignorancia acerca de la verdadera acepción, pues la limitan al terreno de la política, mas bienaventurados sean”.⁷³

En la extensa cita, se puede percibir que el director de *La Concordia*, con su orientación conservadora, criticó con rudeza la Carta Magna emanada por la administración de Castilla por considerarla liberal y limitada a los intereses políticos, dejando de lado la tradición. Asimismo, refutó su carácter soberano y consideró que la nación podría estar sujeta al resguardo de otras naciones que brindasen un carácter paternalista para el Perú, indicando que la tutela era un principio de justicia para los individuos y las sociedades. En efecto, el mencionado diario estimuló a través de sus líneas adoptar las formas de gobierno europeo e insinuó que sería de mayor eficacia un gobierno monárquico en el Perú, expresando que la Constitución liberal de 1856 fue un intento de democracia defectuosa e imperfecta. Igualmente, aludió que toda “nación” es libre para buscar el cumplimiento de su destino.

En esta etapa del siglo XIX, la idea de Patria tomó un corte reivindicador, ya que se consideró como un espacio restringido solamente al Perú y de exclusividad de los peruanos, que excluía a los peninsulares. Así, la Patria consistía en la asociación de indios, criollos, esclavos,

⁷³ *Ibíd.* El resaltado es nuestro.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

negros y libertos nacidos en el Perú, relacionada con diversas naciones. Es que el rol relevante de la independencia consistió en elaborar una Patria multinacional con vista a la creación de una nación (la Nación Peruana).⁷⁴ Al respecto, el editorial de *La Estrella del Pueblo* (publicado por Angelino B. Carrillo) opinaba lo siguiente en vísperas de las celebraciones por el aniversario 40 de la independencia: “Doloroso, pero preciso es confesarlo, el que aún no hemos podido formar una sólida y verdadera República y que como el último de ellos aun estábamos separados en dos grandes bandos que son los que cuentan mayores partidarios; los conservadores y los liberales, extremos sumamente opuestos”.⁷⁵

El referido periódico hace un llamado a los ciudadanos, invitando a reflexionar y contribuir a la formación de una república sólida, al encontrar a la asociación peruana fragmentada, y aludió que a 40 años posteriores de la independencia nacional el Perú aún no constituía una sólida nación. El discurso informativo también refería como una de las causas de esta circunstancia a las contradicciones ideológicas en auge; es decir, los liberales frente a los conservadores. Así, otra vez se crearon sentimientos de solidaridad en los miembros de la sociedad ayacuchana a través de los discursos emitidos en diferentes artículos que apuntaban a la construcción de la república, la patria y la nación diversa (por las características particulares de cada lugar), pero encaminada a la búsqueda de una sola.

Luego de la independencia y hasta mediados del siglo XIX el periodismo elaboró y manejó la idea de creación de una colectividad nacional o una sola nación conformada por varias naciones representativas de los diversos grupos sociales existentes en el territorio. Sin embargo, en la práctica ocurrió todo lo contrario. La población indígena sólo fue considerada cuando aludía al glorioso pasado de los incas, como veremos más adelante.⁷⁶ No nos olvidemos que en las primeras Constituciones no se le reconoció a los indígenas como ciudadanos y la Carta Magna de 1856 reproducía retóricamente el viejo debate sobre el voto indígena. Es que

⁷⁴ Cf. Pablo Macera: *Tres Etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, Fanal, 1955.

⁷⁵ *La Estrella del Pueblo*, No. 14, 27 de julio de 1861, p. 1.

⁷⁶ Cf. Méndez: *Incas sí, indios no.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

en la práctica, en la mencionada centuria la nación peruana no dejó de ser una “república sin ciudadanos”, como hace bastante tiempo lo señaló Alberto Flores Galindo.⁷⁷

6 Las experiencias militares y el pasado histórico como constructores de la identidad nacional.

En el Ayacucho de mediados del siglo XIX la imaginación nacional se afirmó frente a una amenaza extranjera que ponía en peligro la integridad nacional, es decir con la oposición a elementos exógenos.⁷⁸ La prensa local cumplió un papel relevante al emitir discursos en defensa del suelo patrio como muestra de adhesión al territorio nacional. Así, la recreación de las experiencias militares revalidó la identidad local y nacional en la búsqueda de un proyecto nacional autónomo.

El presente segmento de la tesis muestra con información periodística cómo los recuerdos de las experiencias militares valieron para buscar identificación a nivel regional y nacional. Justamente, durante el siglo XIX las acciones bélicas de defensa del territorio nacional sirvieron para reforzar las identidades en búsqueda de la construcción del Estado-nación. Es decir, las prácticas bélicas permitieron imaginar sentimientos de comunión y solidaridad a partir del amparo de la delimitación de espacios territoriales y se convirtieron en constructoras de identidad. La batalla de Ayacucho y los problemas fronterizos e internacionales se establecieron como indicadores para que la prensa ayacuchana construya un discurso de identidad particular. A continuación desarrollaremos cómo estas prácticas beligerantes fueron internalizadas en el imaginario de los articulistas ayacuchanos.

6.1 La batalla de Ayacucho desde la prensa regional

Los primeros años del Perú Independiente estableció en los habitantes del país y también en los ayacuchanos un sentimiento compartido de integridad nacional, de construcción de una

⁷⁷ Cf. Alberto Flores Galindo: *Buscando un inca: identidad y utopía en los andes*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario-Horizonte, 1988.

⁷⁸ Tal como indicamos en el Capítulo 1º, François-Xavier Guerra señaló que durante el siglo XIX mientras en Francia la naturaleza de la soberanía fue construida en torno a la aserción interna de esta, vale decir la aserción de la nación frente al monarca, en Hispanoamérica la nación se afirmó contra con un adversario o elemento externo. Cf. Guerra: *Ciudadanía política y formación de las naciones*.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

patria y Estado autónomos y libres de toda dominación y con capacidad de llevar por si mismos el control del país. La desarticulación del Perú del dominio español, conseguida con la batalla de Ayacucho, significó para la patria algo absolutamente sin precedentes.

Los periódicos locales resaltaron este acontecimiento de la historia nacional. En *La Estrella del Pueblo* del 4 de noviembre de 1861 se menciona en un artículo de autor anónimo lo siguiente: “La batalla de Ayacucho fue la esperanza americana; sus resultados fueron tan grandiosos, que dos pueblos hermanos atados al carro de la tiranía extranjera se constituyeron en dos Naciones Libres e Independientes”.⁷⁹

De igual modo, otro artículo de autor anónimo de *La Unión* del 15 de diciembre de 1858 menciona lo siguiente sobre la célebre fecha:

“En medio de recuerdos dolorosos y a través de de la fugaz carrera de los años y los siglos, el 9 de diciembre será siempre un día de gloria para el Perú. Nosotros lo hemos saludado con toda efusión de patriotismo, con todo el ardor de las ilusiones juveniles, lo hemos saludado a nombre de la república del futuro, venciendo la memoria venerada de los héroes que conquistaron la personalidad de la patria”.⁸⁰

La batalla de Ayacucho y la independencia en general aparecieron en la mente de los “periodistas” ayacuchanos como componentes de la historia inmediata que obraron el invaluable atributo de la libertad en todas sus formas y especialmente la libertad de prensa y opinión, recreada como el fin supremo de la República, como lo atestigua el siguiente anónimo testimonio periodístico:

“El Perú se proclamó libre y se constituyó en República; reconociese la soberanía del pueblo y se adoptó la forma del gobierno democrático que reconoce por base la libertad: una de las creaciones de la naciente República fue la libertad de imprenta, libertad emanada de la voluntad de los pueblos, que en uso de sus derechos la proclamaron; libertad conseguida a sangre y fuego; libertad necesaria a todo hombre independiente; en fin, libertad que ha sido fruto de los sacrificios inmensos y padecimientos dolorosos de los guerreros peruanos. Por último, libertad como un talismán resplandeciente que adorna las bellas facciones de la República libre. Por eso, los Próceres de la Independencia la sancionaron con calor desde el año 21 hasta la época presente”.⁸¹

⁷⁹ *La Estrella del Pueblo*, No. 22, p. 1.

⁸⁰ *La Unión*, No. 8, p. 1.

⁸¹ *El Patriota de Ayacucho*, No. 28, 28 de enero de 1860, p. 2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

La libertad de prensa y opinión, nacida durante la independencia y conseguida con la batalla del 9 de diciembre de 1824, fue representada además como el atributo imprescindible en la formación de la nación y la comunidad nacional de tipo soberana, democrática y (sobre todo) liberal:

“¿Y para qué?: para la ilustración de las masas; para que sirviera de campo de discusión; para que fuese el denunciante perpetuo de los actos arbitrarios del déspota que pretendiese sobreponer la fuerza bruta a la ley; para que robusteciera el imperio de las instituciones liberales contra el sable y las bayonetas; para que el hombre oprimido por un golpe de autoridad tuviese el consuelo de levantar su voz por medio de la prensa y publicar sus sufrimientos ante sus compatriotas. Lo diremos una vez más: para que en las páginas de la historia mencionase honoríficamente a los mandatarios que labraron el bienestar del Perú y designara con ignominia a los imprudentes que cubrieron la Patria de dolor, luto y sangre. Si para estos fines tan altos nos dejaron en herencia los valientes patriotas la libertad de imprenta, ¡desgraciado del que abusando de su posición social, intentase menoscabar o desaparecer su extensión! Incurriría en la exacción pública y sería reputado entre los enemigos de la democracia con que se rige la Patria”.⁸²

Como muestran las evidencias periodísticas, la batalla de Ayacucho y la guerra de independencia crearon gran demanda informativa materializada en la prensa escrita. Los periódicos ayacuchanos enaltecían el espíritu nacional, el amor a la patria, la imagen de nación a través de la difusión de notas y artículos que referían sucesos que fueron decisivos en la historia de la República. De este modo, la conmemoración de la batalla de Ayacucho fue representada en la prensa local como un hecho que generó sentimientos de fraternidad.

6.2 Los conflictos fronterizos e internacionales.

Los conflictos internacionales (los problemas fronterizos con Ecuador y Bolivia; la guerra con España) sirvieron para que la prensa recrease nuevamente y en medio de la coyuntura política los sentimientos de patriotismo y pertenencia a una comunidad nacional. En un artículo anónimo de *La Unión* se toca el asunto concerniente a la guerra con Ecuador y se menciona al sentir patriótico de la colectividad nacional con respecto a este hecho. El citado texto manifiesta lo siguiente:

“La cuestión pendiente con el Ecuador es el asunto cardinal que hoy agita todos los ánimos y en él tienen fija sus miradas todos los peruanos que, a través del individua-

⁸² *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

lismo que devora la sociedad, conserva pero inextinguible el dulce amor a la patria. Ensancha el corazón ver por doquiera [sic] los destellos que arroja la llama Santa del honor nacional: de un ángulo a otro de la República nuestros pueblos lanzan el grito de su indignación contra el iluso gobierno que atentará sus derechos y promete acudir presurosamente cuando asumen el supremo instante de combatir con su innoble y envidioso rival. ¿Bello espectáculo que ofrece una nación magnánima herida vivamente en su soberanía?⁸³

En la cita textual notamos el discurso redactado por un editorialista del mencionado diario (tal vez el director Esteban Palomino), el cual hace referencia al amor a la patria; además menciona el honor nacional y lo considera como una reacción y sentimiento colectivo ante un hecho que pone en riesgo la integridad del país. De este modo los diarios iban formando sentimientos de solidaridad y comunión. Además el artículo en mención agrega lo siguiente:

“Ya no es posible alimentar la esperanza de que una transacción pacífica reanude nuestra relación con el Ecuador. El gobierno de esta República nos ha inferido agravios, de tal manera graves, que por desgracia sólo presentan la siniestra perspectiva de que llegarán a atacarse con las armas dos pueblos que por sobrado título debieran permanecer fraternalmente unidos. Aprovechemos la lección que nos suministra un amargo pasado y desaparezcan para siempre esas odiosas rivalidades que despierta el espíritu de partido y cuando el reloj del tiempo nos anuncie la hora de defender los intereses patrios por medio del sacrificio costoso, pero necesario para la guerra, marchamos unidos en torno al pabellón peruano, pues siendo nacional la causa la unión es un deber venerando”.⁸⁴

Asimismo, durante la época del conflicto con España, la prensa local volvió a referirse a los problemas externos relacionándolos con el patriotismo y la nacionalidad:

“Si la España persiste con su loco propósito de llevar adelante sus planes de reivindicación o robo, de reconquista o muerte de nuestra nacionalidad, sin advertir que se coloca en lucha, aún con el destino que se muestra adverso, necesita pelear con valor espartano con millones de libras para hacerlos esclavos. ¡Un patriota valdrá más que veinte aventureros sin fe ni convicción!”.⁸⁵

En este escenario, el patriotismo fue considerado como un ímpetu tocante con la anulación de los sentimientos, anteponiendo el bienestar de la Patria:

No es el patriotismo defender a cualquiera, ni combatir contra cualquiera, sino sacrificar vida y hacienda por la existencia y por el honor a la patria. Es una pasión fuerte y

⁸³ *La Unión*, Vol. I, No. 7, 27 de noviembre de 1958, p. 1.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *La Juventud*, No. 44, 17 de diciembre de 1864, p. 2.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

sublime que en algún modo hace al hombre cruel e inhumano olvidándose de todo sentimiento afectuoso por mirar solo al bien de su patria.”⁸⁶

Dentro de todas estas condiciones, el sentimiento por la patria se fue acrecentando mediante la transmisión pública de discursos como los consignados en las líneas anteriores. Éstos no culminaban entre los lectores; se difundían hacia otros ámbitos mediante el contacto cotidiano, la difusión popular (a través de pasquines y hojas sueltas) y la comunicación oral.

6.3 El pasado histórico como constructor de la identidad nacional.

La remembranza del pasado histórico se convirtió en un elemento importante en la construcción de las identidades y del nacionalismo. En Ayacucho-tal como mostramos en líneas delanteras-la batalla de Ayacucho, los conflictos fronterizos e internacionales fueron generadoras de imaginaciones de comunidad y solidaridad entre los habitantes del Perú. Efectivamente, fueron las narrativas del pasado histórico las que ayudaron a formar la identidad nacional durante el siglo XIX. La prensa regional, además rememoró el pasado incaico para marcar límites entre la etapa colonial y el Perú republicano afianzando su nacionalismo. Los diversos periódicos ayacuchanos fuera de sus contradicciones doctrinarias-conservadoras o liberales- recordaban al imperio de los incas con el propósito de buscar una identidad que los hacía diferentes de los europeos. Por su parte, la reminiscencia de la independencia peruana, significaba un auto-reconocimiento como país soberano y libre de toda dominación foránea. Así por ejemplo *El Restaurador de Ayacucho* de orientación pro-Castilla, señalaba que una de sus funciones como medio de comunicación, era velar por la salvaguarda de los intereses nacionales contra lo extranjero, cuando estos habían sido trasgredidos: “Este periódico siempre nacional y que ha servido para apoyar los derechos contra lo extranjero, para reclamarlos cuando ha visto hollados y usurpados”.⁸⁷

La independencia del Perú, constituyó un hecho de gran importancia para perfilar los sentimientos de comunidad en los peruanos: El 28 de julio se recordó a nivel nacional, como un evento que transformó los destinos del Perú. Los discursos alusivos a este hecho relevante en la configuración del Estado-nación peruano, fueron atendidos por los medios de comunica-

⁸⁶ *La Estrella del Pueblo*, No. 37, 31 de mayo de 1862, pp. 1-2.

⁸⁷ *El Restaurador de Ayacucho*, No. 1, 1 de febrero de 1844, p.1

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

ción año tras año con el objetivo de revalidar el carácter soberano del suelo peruano repasando el pasado incaico como soporte de identidad. Así *El Restaurador de Ayacucho*, pronunciaba:

“El ser Supremo Regulador del Universo, que siempre ve la felicidad de los pueblos, señaló desde las alturas el día 28 de Julio, para que el suelo de los Incas recobrará sus derechos, derrocando el ignomioso [sic] de la usurpación, erigido por el orgulloso castellano bajo el clámide de conquistador. Este agosto día fue recordado en esta ciudad con los más dulces traspotes [sic] de alegría y vivas demostraciones a los genios que capitaneadas por el ilustre San Martín, tremolaron en las risueñas márgenes del Rímac el estandarte sagrado de Emancipación”.⁸⁸

No obstante, el recuerdo del imperio incaico solo aparecía como una praxis discursiva o literatura en los artículos locales, ya que los sectores indígenas no participaban en calidad de redactores en la prensa ayacuchana. Así, los redactores locales-no indígenas-se valían del recuerdo de los incas, para oponerse a lo ajeno. Por ejemplo, ante una factible amenaza de reconquista el periódico local *La Estrella del Pueblo* recordaba al pasado incaico para encararse a una posible invasión ibérica atribuyendo la desaparición de los incas a los españoles, quienes al haber saqueado y eliminado su población, lo sometieron durante tres siglos como colonia, se indicaba que dichos actos no debían repetirse por la ventura social del Perú.

El recuerdo de los incas subsistió a lo largo de los años en la memoria de las periodistas locales quienes aprovechaban como argumento de defensa de sus intereses lo célebre que fue el pasado incaico, intentando de esta manera buscar una identidad que los diferenciaba de otras naciones. En tal sentido, este diario ayacuchano en su intento de reivindicar el pasado glorioso de los incas y contraponerse a lo extranjero manifestaba:

“Nuestros antiguos señores que con el puñal en una mano y con la cruz en la otra desbastaron bárbaramente el florecimiento de imperio de los Incas, los que por tres centurias saquearon, asesinaron y fanatizaron el populoso Perú, hoy tratan de poner en planta la siempre meditada *reconquista: alerta pueblos: alerta juventud peruana: alerta venerando resto de los fundadores de la Independencia*.”⁸⁹

Así, el recuerdo del pasado histórico, servía para que los sectores dirigentes nacionales, defendiesen intereses de grupo, especialmente económicos. Por ejemplo cuando estaban en peligro los yacimientos guaneros que habían elevado la economía nacional en el gobierno de

⁸⁸ *El Restaurador de Ayacucho*, No. 30, 31 de julio de 1845, p.2.

⁸⁹ *La Estrella del Pueblo*, No. 15, 5 de agosto de 1861, Tomo 1, p.2. El resaltado es de la fuente.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Castilla, la prensa nacional y regional proclive a este mandatario, se pronunciaba para buscar el apoyo de la población en defensa de los “intereses” patrios. Esta cita informativa continuaba señalando:

“Por el vapor llegado al Callao el 18 de julio último, se han recibido periódicos de la caduca España, en ellos sin el menor rebozo se habla de de la conveniencia de la **Reconquista** y del soñado derecho que dicen tener los españoles a nuestras *Huaneras*. “La España” periódico ministerial y sus dignos compinches “Las Novedades”, “La América”, “La Época” Y “El Diario Español” de consuno, anatemizando nuestra gloriosa independencia y presentándonos en completa desorganización, aseveran en que ya ha llegado el día en que los peruanos siguiendo el ejemplo de los dominicanos volvamos al regazo de nuestra antigua madre y que restituyamos las huaneras que estamos usurpando a la España. El infame Santana, los criminales Florez y García Moreno y los pocos y bien conocidos peruanos, acérrimos partidarios del absolutismo son los únicos causante para que los descendientes de Moros y Judíos sueñen con la posibilidad de una **Reconquista**.”⁹⁰

Esta prueba ratifica, cómo la prensa se valió del pasado histórico para imaginar una comunidad nacional, más aún cuando se encontraba en peligro las riquezas naturales del Perú: el discurso fue formulado en defensa del guano, elemento que había acrecentado la economía nacional y que por razones obvias, agrandó el apego por el Perú, en especial de los sectores criollos, quienes se beneficiaban económicamente.

Cuando la amenaza rebasaba los conflictos fronterizos y adquiría un carácter intercontinental, el componente imaginativo de solidaridad se acrecentaba en términos de espacio. Ya no se defendía exclusivamente a la patria, sino se enfatizaba la solidaridad entre naciones americanas. De esta manera, se demandaba la alianza de latinoamericanos para lidiar contra los españoles, es decir se imaginaba una comunidad latinoamericana para contraponerse a quienes antes los habían sometido restándoles soberanía y autonomía de sus naciones. Por ejemplo: el noticioso ayacuchano *La Estrella del Pueblo* del 5 de agosto de 1861, se sumó al recuerdo del inca Atahualpa para buscar una identidad sudamericana:

“Bolivia.- Dentro de poco tiempo terminarán nuestras disensiones con la República Boliviana, pues nuestro gobierno va a poner en práctica la autorización que recibió del congreso del 60 para zanjar este asunto. Quiera el ser supremo que todo se consiga por las vías pacíficas y no se llegue al dolores estreno [sic] de derramarse sangre Americana: máxime en las actuales circunstancias, en que es de suma necesidad la unión de

⁹⁰ *Ibíd.*

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

todos los sudamericanos para contener las insolentes pretensas de los asesinos Atahualpa [sic]".⁹¹

Durante el contexto que compete a este capítulo, el repaso del pasado histórico cumplió papel fundamental para establecer sentimientos de identidad nacional, que terminaron por generar discursos de solidaridad y hermandad en los periódicos locales. Tal como afirmó François Xavier Guerra "los sentimientos nacionalistas y patrióticos en Latinoamérica se reafirmaron con la oposición a elementos externos", es decir frente a la intromisión foránea en asuntos de interés nacional.

7. Representaciones políticas en la prensa regional de mediados del siglo XIX.

La prensa regional de mediados del siglo XIX constituyó una plataforma para hacer política. Los diversos periódicos regionales se convirtieron en herramientas al servicio de posiciones políticas que se materializaron en facciones al momento de actuar sobre la esfera pública. Así, apareció una prensa partidarista que defendía al algún caudillo en particular o al gobierno de turno. Por otro lado, esta trascendía en las coyunturas electorales.

7.1 Prensa partidarista y electoral en Ayacucho.

La prensa local se masificaba en épocas electorales. Así, aparecieron un sinnúmero de publicaciones eventuales y en muchos casos de existencia efímera, como tribunas propagandistas de sus partidarios políticos en elecciones locales o nacionales: "los más fueron y serán propaganda eleccionaria, del Presidente de la República, de representantes de departamento, y de sus provincias ministeriales o de oposición, que abundan en vehemente declaraciones declamaciones, propias de quienes están fanatizados por un caudillo o por el triunfo de amigos políticos".⁹²

Durante el siglo XIX la prensa sirvió como un mecanismo de participación política y estrategia de campaña, que ayudó a construir un imaginario social de sus candidatos a elecciones. También sirvió para postular a sus representantes a los cargos públicos y tener protagonismo en la vida política nacional y en las decisiones de los destinos de la patria. Existía una estrecha

⁹¹ *La Estrella del Pueblo*, No. 15, 5 de agosto de 1861, p.3.

⁹² Cf. Pozo: *El periodismo en Ayacucho*, p. 23.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

relación entre personajes locales y capitalinos. En lo referente a la política, se establecían redes sociales con el fin de conseguir la administración del Estado. En esta pugna aparecieron los característicos caudillos del XIX, que lidiaban por el poder y la conducción del país. Por ejemplo la *Estrella del Pueblo* del 26 de agosto de 1861 emitió un discurso donde resalta la candidatura Miguel San Román a la Presidencia de la República, señalando que su conducción sería eficiente y venidera de su experiencia en los campos de guerra por conseguir la independencia peruana:

“En los pueblos que adoptado el gobierno popular representativo, el negocio de más importancia y de más interés que se presenta en ellos es la elección del presidente. Los pueblos del Perú, va a ejercer esta inminente prerrogativa de su poder soberano y a la hora que escribimos este se dice que ya esta escogido para ese alto puesto en Gran Mariscal don Miguel San Román. Tal determinación la aprobamos, porque es uno de los veteranos condecorados con los honrosos títulos de Benemérito a la patria en grado heroico y eminente; porque en el pecho y en el corazón lleva como premio su valor, las medallas que con su sangre adquirió en los gloriosos campos de guerra de la independencia [...]”⁹³

Los periódicos locales reclutaban a los intelectuales para difundir entre la opinión pública los intereses y proyectos de la facción a la que se afiliaban. Así se desarrolló la confrontación entre Pedro Florez y Pedro Espinosa, quienes postulaban como candidatos para Diputados en representación de Huamanga. Florez ostentaba una amplia experiencia pública, puesto que había sido Presidente de Corte Superior de Justicia de Ayacucho y Huancavelica, Diputado entre otros cargos, por lo que tenía cierta aceptación en la opinión pública. En contraste, Pedro Espinosa jamás había desempeñado cargo político alguno; ante esa desventaja, se valió de la violencia para amedrentar a los opositores y el 6 de agosto de 1844, cuando el colegio electoral llamaba a elecciones, Espinosa y sus adeptos saquearon las listas de sus rivales y empañaron la imagen de Florez.⁹⁴

7.2 Conflicto y sensacionalismo en la prensa local

A mediados del siglo XIX la prensa escrita se convirtió en una tribuna para mencionar demandas nacionalistas, informar sobre acontecimientos sociales o expresar inmediatas reivindicaciones locales (como la exigencia de mejoras para la ciudad). “Con gran sentimiento ve-

⁹³ *La Estrella del Pueblo*, No. 17, p. 1.

⁹⁴ Cf. Vega, *Tributo, poder y sociedad rural*, pp. 61-62.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

mos que nuestras indicaciones sobre la refacción del dique de Socyacato [sic], limpieza de la pileta de la cuadra nueva han sido desatendidas. Lamentamos este descuido en la autoridades e insistimos recomendándoles las mismas obras” refería *La Unión* en una de sus ediciones de 1858.⁹⁵ Sin embargo, la prensa local se caracterizó por tener carácter sensacionalista y conflictivo. Los periódicos locales en gran parte sirvieron para que sus redactores emprendiesen conflictos entre colegas, ya que tenían diferentes orientaciones ideológicas y obedecían a intereses partidarios o de ciertos sectores sociales. Así, en nuestro trabajo de campo hemos hallado las agresiones entre *La Unión* y la *Aurora del Porvenir* en repetidos números sobre diversos temas relacionados con la administración del Estado, los derechos ciudadanos y el gobierno de la ciudad. También *El Tiempo* de marzo de 1856 a octubre de 1857 polemizó acaloradamente con *El Liberal*. Asimismo, *El Eco de la Sociedad del Orden* publicó agrias críticas contra los redactores de *La Estrella del Pueblo* y muchos otros periódicos se encontraban en situación análoga.⁹⁶ Por lo tanto, la prensa local se convirtió en un campo de pugnas, de odios personales y políticos, que obedecían a intereses individuales o colectivos de sus redactores. Debemos mencionar que las causas de estos conflictos fueron las orientaciones políticas contradictorias (liberalismo y conservadurismo) que condicionaban la defensa o crítica del gobierno de turno (Castilla, por ejemplo). Al respecto, obsérvese la siguiente cita de autor anónimo:

“*Periódicos*. Constantes los escritores del ‘Liberal’, en su sistema de difamación han vuelto a herir a los escritores del ‘Tiempo’, aplicándoles nombres novelescos. Fácil nos sería por vía de revancha hacer otro tanto; empero como el fin de nuestro periódico no es sostener polémicas sucias que ceden en deshonra del país y descrédito de la prensa, renunciamos la inmundé [sic] tarea de contestar injuria por injuria, dejando de victoriosos á aquellos en el campo de insultos. Antes de terminar este artículo no podemos dejar desaparecido en apodo de espía que han dado a uno de los escritores del ‘Tiempo’. El actual gobierno que ha emanado la libre voluntad de los pueblos, no necesita de espionaje que sólo fue popular al ex-Gobierno, como nacido de la coacción y fraudulencia. Tal vez él avele [sic] que á pretendido tildar a dicho editor desempeñó ese babo y vil papelen [sic] tiempo del Echeniquismo, y por eso creen que hay hombres decentes que desempeñen su infamante oficio”.⁹⁷

La cita nos presenta un discurso en base a sus tendencias políticas, defendiendo al gobierno de Castilla y elaborando una dura crítica al régimen de Echenique. De esta forma, nos

⁹⁵ *La Unión*, No. 4, 15 de enero de 1858, p. 1.

⁹⁶ Cf. Antonio Sulca Effio: *El Periodismo en Huamanga visto por periodistas huamanguinos*, Ms, Ayacucho, 1998, pp. 9-10.

⁹⁷ *El Tiempo*, No. 4, 7 de abril de 1856, p. 2. El resaltado es de la fuente.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

muestra las lidias entre un periódico y otro, resaltando sus carencias y subestimando al diario opositor. Otro periódico, *La Unión*, favorable a Castilla, publicaba lo siguiente el 29 de enero de 1858 en relación con el triunfo del liberalismo de Castilla:

“Libertad de los esclavos, abolición del tributo, triunfo del pueblo sobre el ejército en la Palma, triunfo de la democracia consignada en la liberal constitución del 56 sobre las retrogradadas leyes que en Huancayo impuso al país la espada de Gamarra, triunfo aunque incompleto pero seguro del gobierno nacional sobre el absolutismo de un hombre. A parte de esto, influencia regular de los ciudadanos en la marcha de los negocios públicos que antes de ahora no tenía valor para expresarse. He a quien compendio las mejoras conquistada por el Perú, que hacen esperar dentro de poco brillantes y más felices destinos”.⁹⁸

No sólo se escribía para defender al gobierno de turno o para hacerle oposición; también se redactaba para lidiar con la publicación vecina, especialmente si algunos redactores ejercían cargos públicos o políticos en la ciudad. El 23 noviembre de 1861 *La Estrella del Pueblo* publicó una nota en contra del diario *El Árbol* mencionando a algunos redactores involucrados en la política local. El siguiente testimonio da prueba de ello:

“Repleto de injurias personales acaba de publicarse en el N° 5 de este asqueroso pasquín. Los individuos que componen la ‘Sociedad del Orden’ han sido destrozados por los canes rabiosos que son escritores del árbol de iniquidad; con especialidad son injuriados los señores Santa María, prefecto del departamento, Flórez, Presidente de la Corte, Olano y Castilla, jueces de 1° instancia. Bien conocidos son D. Pedro Espinosa, D. Ángel Caveró, D. Fermín Palomino, D. Blas Huguet, redactores del famoso ‘Árbol’; esperen pues estos celebre libelista alcanzar abundante cosecha de el árbol”.⁹⁹

En el editorial, posiblemente escrito por el director del periódico Angelino B. Carrillo, percibimos que muchos de los redactores de los periódicos locales fueron autoridades locales de orientación liberal (el alcalde Tadeo Duarte, el prefecto Santa María, los jueces Florez, Olano y Castilla, el médico y farmacéutico cuzqueño Pedro Espinosa, el sacerdote Esteban Palomino); por lo tanto, la función periodística no era ejercida por cualquier vecino de ciudad; al contrario eran “periodistas” las autoridades, los miembros del clero, unos cuantos “profesionales” y algunos comerciantes de la ciudad. Además hay, que aclarar que las autoridades-redactores mencionadas son redactores de hasta tres publicaciones: *La Prensa*, *El Árbol* y *El Eco de la Sociedad del Orden*. Veamos el siguiente testimonio:

⁹⁸ *La Unión*, No. 5, p. 1

⁹⁹ *La Estrella del Pueblo*, No. 23, p. 3.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

“La imprenta libre, esta sublime emanación del cielo, el mejor don de la independencia peruana; por una fatalidad en la desgraciada Ayacucho se ha constituido en el miserable eco de las pasiones exaltadas, desdrándola [sic] ante el Perú todo. Prueba de ello es los pasquines en estos últimos días han estado sirviendo ya con el nombre de ‘La Prensa’, ya con el nombre de ‘Árbol’ y ‘Eco de la Sociedad del Orden’. Escritores de tal inmundicia, cesad en vuestra infernal tarea, por respeto al menos al histórico nombre de Ayacucho”.¹⁰⁰

Es que en el siglo XIX y en las sociedades del interior del Perú (como Ayacucho) el periodismo no era una profesión independiente y plural; al contrario, fue el instrumento de comunicación de las autoridades locales, en tanto ellos redactaban los periódicos.

7.3 La prensa desde una óptica local: la visión de sus portadores.

La prensa, como medio de comunicación masiva, a los ojos de las autoridades “periodistas” de Ayacucho tuvo características muy singulares. En primer lugar fue vista como un “don de la independencia” o un “don divino” que es encomendado al hombre para cumplir las más sagradas funciones de informar, realzar el patriotismo y defender la nación. Esta visión fue elaborada por los periodistas clericales y por los periódicos de corte católico. Un ejemplo de ello es el diario *La Estrella del Pueblo* autodenominado como “diario católico”. Éste era editado en la imprenta de Luis Chávez, quien a la vez vendía cuadernos de Teología Moral, Religión, Ortología, Catecismo, un panfleto titulado *El cielo Abierto* y diferentes cartillas con temática religiosa.

En segundo lugar la prensa fue concebida como un ente, un gran potencial que podía hacer frente al Estado al plantear reivindicaciones, denuncias, peticiones; es decir, la prensa se convirtió en un canalizador que plasma las ideas de los ayacuchanos frente a aspectos sociales y políticos, para crear protagonismo y lograr su autoreconocimiento como actores sociales. Así, *La Concordia* esboza lo siguiente en su extensa crítica a la Constitución Liberal de 1856:

“Dejando para mejor oportunidad el análisis de las observaciones formuladas por el patriotismo del gobierno con respecto a la constitución del 56, daremos principio al objeto primordial de este periódico cual es- manifestar que la Constitución que nos rige a despecho de las reclamaciones publicas emanadas de los pueblos, es contraria a los principios de la verdadera política y en extremo defectuosa, ya porque es una pésima copia de las doctrinas filosóficas del derecho público profesadas por la escuela alemana y por consiguiente incapaz de llenar su fin, para contrariar la situación actual

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 4.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

del país, que se halla en un estado de atraso tal que puede considerarse el anverso del Estado Social casi perfecto que supone la escuela alemana, para establecer sus principios filosóficos acerca de la sociedad, ya porque ha sido caprichosamente sancionada por una convención usurpadora de la soberanía nacional que jamás comprendió la misión social que casualmente llegó a ejercer, sin más títulos que el cohecho y la ignorancia de sus comitentes máquinas. Cumplamos con nuestro propósito”.¹⁰¹

En tercer lugar, los periódicos locales que circulaban en la región durante el siglo XIX, aludían al espíritu colectivo en la escritura, en el conjunto de escritores que abren paso a las ideas que se encarnan en la población; es decir, se interiorizaban los modos de pensamiento, incluso la identidad misma en los lectores a través de sus discursos.

Además, se consideraba a la prensa como un espacio o una tribuna de debate donde se formaba la opinión pública. Nótese en el diario *La Bandera de Ayacucho* del 11 de enero de 1865 la siguiente afirmación.

“La imprenta periódica, pues, es hoy la primera potencial social, porque es la que vulgariza mas la ideas, porque las ideas vulgarizadas forman la opinión y porque bajo el régimen constitucional la opinión dirige el mundo. Un periodista, no es un historiador, sino un encargado de defender constantemente la misma causa por todos medios de prueba que la inspiran las circunstancias ó que se halla el dentro de sí. En vista de esto preguntar si una autoridad puede impedir la publicación de los diarios, es preguntar si el pueblo debe dejar caer el cetro de la palabra dejando a sus enemigos el derecho de elevar la voz en la tribuna de la imprenta periódica, la que mas resuena y es la más terrible de todas [...] Haya algunos que desechan los periódicos porque tienn defectos en su composición. Confesamos que este cargo es bien fundado, pero faltas puramente personales ¿pueden disminuir en nada la utilidad y la necesidad de esta obra social? La providencia a suscitar [sic] la imprenta periódica religiosa. Parece haberla dicho lo que a Jeremías: yo te he constituido sobre las ciudades y sobre los reynos, para que arranques, destruyas, edifiques y plantes [borrado] ¡Cuántas injusticias hay que solo puede descubrir la imprenta periódica, cuántos abusos que solo ella puede destruir, cuántas potestades opresivas que solo ella puede intimidar! sus defectos indispensables que no prueba otra cosa que las dificultades del periodismo, si esta condición sigue en su carrera con las condiciones que más adelante indicaremos. Tal es el cargo elevado de la imprenta periódica ¡que terrible responsabilidad pesa sobre los que la dirigen; que deberes se les impone ante Dios y los hombres. Ojalá se los hiciéramos comprender a todos!”.¹⁰²

En el diario *La Independencia* del 18 de junio de 1865 se menciona lo siguiente:

“En el campo del raciocinio por la prensa se conquista la verdad; donde los alcanza el cañón de los tiranos los alcanza en cañón de la pluma del escritor. La prensa es la pa-

¹⁰¹ *La Concordia*, No. 7, 20 de febrero de 1858, p. 1.

¹⁰² *La Bandera de Ayacucho*, No. 55, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

lanca que puede levantar el mundo, es el barómetro de la sociedad, arma invencible y poderosa para derrocar a los tiranos, la que reprime los abusos de poder; disipa los errores y hace resplandecer la verdad y la justicia.”.¹⁰³

En los testimonios citados, apreciamos la idea que se tiene respecto a la prensa desde el punto de vista del redactor: se la considera como una gran arma que tiene la capacidad de lidiar contra el aparato estatal; además, se la imagina como un vehículo que lleva a la búsqueda de la verdad y la justicia.

En cuarto lugar, la prensa se concibió como un medio de voz colectiva que permitía al pueblo opinar con respecto a diferentes situaciones. Además, era representada como un mecanismo de progreso y desarrollo o un medio que admitía el avance de la sociedad. Al respecto el periódico liberal *El Patriota de Ayacucho* del 31 de diciembre de 1859 manifiesta lo siguiente:

“... la publicación en un lugar, es sin duda, el medio más adecuado para que una civilización progrese, se extirpen los abusos que tiendan a la desmoralización del país; en suma es la voz del pueblo, de manifiesto de sus necesidades á fin de que remedien con prontitud por aquellos a quienes se ha encomendado el régimen social. Finalmente la prensa es concebida como un instrumento del liberalismo”.¹⁰⁴

7.4 La política y las prácticas sociales en la prensa regional del siglo XIX.

La exploración de las prácticas sociales de la región acontecidas en el siglo XIX nos ayuda a entender cómo se experimentó la cultura política en aquel contexto. A través de ellas se exaltaron acontecimientos políticos en la región y se congregó un importante número de personas en los espacios públicos. La plaza principal y las principales calles de la ciudad se convirtieron en lugares que sostenían un conjunto de prácticas sociales y políticas: los espectáculos públicos y la celebración por la conmemoración de un hecho importante o fechas trascendentales, congregaban un gran número de la población donde interactuaban diversos grupos sociales.

Entre estas prácticas sociales encontramos las conmemoraciones de las victorias militares. Por ejemplo, la remembranza de la independencia peruana que fue celebrada en medio de júbilo popular: El 28 de julio se convirtió en una fecha histórica aclamada en la ciudad y retratada en la prensa regional. *El Restaurador de Ayacucho* nos da una descripción del panorama que

¹⁰³ *La Independencia*, No. 6, p. 3.

¹⁰⁴ *El Patriota de Ayacucho*, No. 3, p. 1.

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

pintaba la ciudad en tales celebraciones. Así en su edición No. 30, del 31 de Julio de 1845 relata:

“El suave y variado tañer de las campanas y el empavecimiento [sic] correspondía a una al gozo general [sic] formando la más alahueña [sic] perspectiva los bicolores que se notaban en las colgaduras de las calles. Al radiar la brillante aurora de tan grandioso día, un repique general de campanas saludó a los ayacuchanos anunciándoles la aproximación de momento, en que debieran tributar los debidos holocaustos al ser de la misericordia: En efecto el gobierno departamental acompañado de todas las personas seculares y demás personas visible de la ciudad, se traslado a hora diez, a la iglesia de la catedral, donde se celebró una misa de gracias, entonándose enseguida el Te Deum con asistencia del señor ilustrísimo y el clero. Concluido este acto religioso y restituido este gobierno a la casa prefectoral, se pronunciaron por las corporaciones varias arengas a que el Sr. J. Prefecto contestó como un verdadero soldado de la independencia, desplegando sus sentimientos patriotas y en términos enérgicos con el mayor entusiasmo”.¹⁰⁵

La dirigencia política de la localidad y las instituciones de la ciudad fueron los principales oficiantes de tales festividades. Tal como se observa en el testimonio, la ciudad lucía engalanada con los colores nacionales en sus calles, una práctica social que simbolizaba el patriotismo. Las campanas de la ciudad a través de sus repiques anunciaban tan importante suceso para dar inicio a una serie de festividades en honor a la independencia peruana. A estos eventos concurrían especialmente los representantes del gobierno, las autoridades eclesiásticas y notables de la ciudad. La historia social y política se infiltraba en las prácticas sociales del espacio público. La festividad se prolongó durante varios días y se ofrecieron como homenajes verbenas (con fuegos artificiales y castillos pirotécnicos en la plaza principal), lidia de toros (que mezclaba a los diferentes estratos de la sociedad) y funciones teatrales:

“Transcurridos aquellos días eléctricos de las más tiernas efusiones del corazón, según bosquejamos en el número anterior sucedieron otros de mayor regocijo en que las campiñas risueñas, las verdes colinas, los escarpados riscos y las florestas esmaltadas, revistiéndose de los encantos de la primavera, aumentaban la alegría ayacuchana. El día 17 en la noche la pirotecnia desplegó con alguna perfección toda su curiosidad. Se incendiaron en la plaza mayor eminentes castillos, que después de cubrirse de piélagos de luces, con admirable pausa y arte derramaban por el ámbito de la plaza dardos de fuego, torbellinos de cohetes, bombas montantes y volcanes que llenaba la atmósfera de fuego y la vista de placer. Se entoldo el cielo de innumerables cohetes, ya de los que en su ascensión[sic] despiden estruendo, ya de los que esparcen luz en deleitable globos [sic] ya de los que elevándose más allá de los ojos, demarcan un camino luminoso y figuran estrellas que el firmamento arroja de su cuerpo. En fin Ayacucho gozó de pirololajia [sic] de la más suntuosa en ingeniosa [sic]. Desde el 18 empezaban las corri-

¹⁰⁵ *El Restaurador de Ayacucho*, 31 de julio de 1845, No. 30, p.2

LA PRENSA LOCAL Y EL IMAGINARIO DE NACIÓN DESPUÉS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

das de toros, este juego que trae su origen de la costumbre los romanos, hasta el 20 con tanto ardor y alborozo que podían parangonarse a los juegos taurios celebrados en el circo flaminio [sic].”

Probablemente en el espacio público y en medio de las festividades cívicas se formaba la opinión pública referente a diversos temas, especialmente a la vida política y social de la región y del país. Tal como alguna vez lo señaló el historiador Nils Jacobsen, los rituales públicos y cívicos eran accesibles a un gran número de personas, donde confluían con mucha facilidad la sociedad civil y la esfera pública.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Cf. Nils Jacobsen: “Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: una red de múltiples colores hechos jirones”, en Cristóbal Aljovín de Losada *et al.*, *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007, p. 428.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La corriente historiográfica francesa, conocida como la *Escuela de los Annales* y fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929, elaboró un replanteamiento de las investigaciones históricas y señaló que la historia no es el relato de hechos, ni el devenir de personajes. La historia sobrepasa esos límites, en la medida en que trata todos los componentes sociales dentro de una dinámica sistémica que involucra a otras disciplinas como la sociología, la antropología, la economía entre otras.¹ De esta manera, la *Escuela de los Annales* nos ofrece un conjunto de aportes en la investigación histórica y abre camino a nuevos terrenos en el oficio del historiador: Así, tenemos la apertura a la historia de la cultura, la historia regional, la historia de las mentalidades, la historia psicoanalítica, la historia demográfica, la historia económica. En fin, un conjunto de alternativas de estudio en el quehacer del historiador.

Nuestra tesis, apoyada en las propuestas que nos ofrece la *Nueva Historia*, desarrolló elementos a través de los cuales pudimos evaluar y medir cómo han sido desarrolladas las imágenes de nación en los discursos de la prensa local. De este modo, utilizando la información periodística producida en Ayacucho del siglo XIX, mostramos con casos específicos cómo el

¹ Tradicionalmente el oficio del historiador era entendido como la narración de hechos y acontecimientos exclusivamente de carácter político, se esperaba que el escritor plasmara los hechos tal y como sucedieron, sin hacer apreciaciones o comentarios críticos. En reacción contra ese paradigma tradicional nace la *Nueva Historia* (término acuñado por James Harvey en 1912 y usado desde entonces), esta es total y no se circunscribe a una materia específica, al contrario, trata de integrar diversos aspectos involucrados desde la óptica de las ciencias sociales realizando un análisis crítico de los hechos, acontecimientos, patrones de comportamiento y otros.

A MODO DE CONCLUSIÓN

nacionalismo se valió de narrativas nacionales para construir una identidad: la difusión de los símbolos patrios en fechas conmemorativas, la memoria del 28 de julio, del 9 de diciembre o del día del onomástico del Presidente de la República afirmaron el patriotismo y las imágenes de lo que era nacional o no. Desde la independencia, Ayacucho se convirtió en una de las regiones con una de las más interesantes culturas políticas del siglo XIX. Los periódicos, tanto en cantidad como en contenido, cumplieron un rol fundamental en el surgimiento de la *esfera pública* regional y tuvieron formas singulares reflexionar la nación y la política.

Un primer aspecto a destacar es la construcción del imaginario de nación edificado desde los discursos de la prensa escrita regional entre 1823 y 1865, construcción que obedeció a diversas coyunturas estratégicas, donde los sectores dominantes fueron alternando sus propuestas de nación y direccionándolas a sus intereses. Dichos intereses pusieron especial énfasis en lo político, puesto que sus auspiciadores obedecían a facciones en auge en el siglo XIX. El imaginario de nación adquirió dos formas en tres coyunturas importantes: la primera forma fue la oposición a lo foráneo, a lo extranjero, al resaltar el carácter soberano del Perú conseguido con la independencia y especialmente con la batalla de Ayacucho. Así, durante la iniciación de la república (período comprendido entre la independencia de 1821-1824 y la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839), cuando la prensa ayacuchana no se caracterizaba por una profusa producción periodística, se proyectaron las primeras imágenes de nación y de un país libre de la dominación colonial y en búsqueda de un proyecto nacional. En Ayacucho, los discursos anticoloniales ayudaron a perfilar el imaginario local, resaltando especialmente la soberanía de la patria recientemente adquirida.

Una segunda coyuntura de análisis se relaciona con la Confederación Perú-Boliviana que adquirió características singulares en el escenario local. Los articulistas hegemónicos de la época tuvieron como tribuna de expresión y portavoz de este nuevo modelo político al periódico *El Victorioso*. Así, desde este medio informativo elogiaron las actividades de Santa Cruz (a quien consideraba como el “restaurador de la patria”) y del ejército unido confederal. Para este noticioso, el fracaso de la nación peruana podía devenir de la desdicha de la Confederación Perú-Boliviana; por ello se condenaba a las milicias opositoras que eran motivadas por pasiones y ambiciones, que no buscaban más que saciar sus ansias de poder afectando al porvenir nacional. Salaverry fue denigrado por *El Victorioso* y considerado como una traba a las aspiraciones de Santa Cruz. Concluimos el análisis de esta coyuntura afirmando que el imaginario de nación proyectado desde los discursos periodísticos de *El Victorioso* se estableció con

A MODO DE CONCLUSIÓN

el criterio de unificación entre Perú y Bolivia, para fines de defensa y subsanación de vínculos perdidos entre ambas naciones. Además, se imaginaba que la región de Ayacucho y los departamentos del sur peruano, en la alianza con Bolivia, adquirirían mayor protagonismo político en el escenario nacional, oponiéndose al centralismo limeño que se había apoderado de los destinos del país. Con este nuevo modelo político se pensó restringir la incidencia del gobierno central limeño en el espacio político ayacuchano.

En la etapa post confederal y hasta 1865 el escenario político tuvo un carácter mucho más sugestivo y se caracterizó por la existencia de una nueva prensa, por la masificación de los diarios oficialista adeptos a los gobiernos de turno que se sucedían en el poder y por la aparición de nuevos actores sociales con nuevas dogmáticas y discursos. En esta coyuntura, la imagen de nación se construyó específicamente en medio de los debates doctrinarios y de facciones en disputa que lidiaban por el poder. Durante este contexto, la imagen de nación se volvió a edificar contrariando a un adversario exterior y se legitimó afianzando el carácter de lo nacional contra los conflictos limítrofes y las posibles afrentas al territorio nacional. Como una manera de proteger la soberanía nacional, la prensa generaba discursos que revalorizaban las experiencias militares relacionadas al proceso de independencia (especialmente la batalla de Ayacucho) y los conflictos fronterizos e internacionales de la joven república (los problemas limítrofes con Ecuador, la guerra con España), que se convirtieron en indicadores simbólicos para la construcción de una imagen nacional solidaria y patriótica. Estos acontecimientos devinieron en hitos y referencias importantes para la búsqueda de una identidad como nación y se reprodujeron a lo largo de la centuria decimonónica en los artículos producidos por la prensa ayacuchana. Adicionalmente, las imágenes de nación exhibidas en los discursos de la prensa recurrían a la evocación del grandioso pasado histórico de los incas, en la búsqueda de una identidad nacional.² La prensa ayacuchana brindaba un lugar preponderante en sus páginas a los mencionados acontecimientos que con el correr del tiempo fueron rememorados para identificarse como una comunidad nacional. La prensa escrita ayacuchana post confederal consideró a la nación como una personalidad moral colectiva en la cual residía la soberanía nacional emanada del pueblo y representada en las autoridades.

Los periódicos locales de mediados del siglo XIX fueron elaborados en el contexto de la guerra civil entre Echenique y Castilla, durante el gobierno de este último y en medio del debate doctrinario entre conservadores y liberales (dos corrientes ideológicas contrapuestas) en

² Cf. Cecilia Méndez *Incas si, indios no*.

A MODO DE CONCLUSIÓN

torno a la organización política del Perú y sus ciudadanos. Esta prensa local tuvo un carácter sensacionalista y conflictivo, ya que fue elaborada según los intereses políticos de sus redactores, convirtiéndose en un espacio de pugnas y odios personales, reflejando así sus intereses políticos individuales y colectivos.

La producción intelectual respecto a los estudios de nación es bastante prolífera, existen diversos puntos de vista. Al tratar una temática como la que nos ocupa, fue necesario desarrollar las diversas interpretaciones y definiciones que los intelectuales de las Ciencias Sociales y en especial de la disciplina histórica proporcionaron a la citada categoría desde diversos contextos del mundo. Efectivamente, el capítulo primero, muestra una ineludible presentación de los diversos enfoques dedicados al problema nacional, que pasa por los grandes teóricos de la nación y el nacionalismo hasta los estudios para el ámbito latinoamericano, nacional y regional. Emprendimos dicha sección de la tesis examinando las propuestas de *las teorías modernistas* de nación (enunciadas por Eric Hobsbawn, Ernest Gellner y Benedict Anderson), que aseguran que la nación es un artefacto cultural y un fenómeno moderno y a partir de esa lógica, analizan el fenómeno nacional y el carácter del nacionalismo. Anderson precisa a la nación como una comunidad imaginada construida culturalmente por una entidad soberana dentro de límites espaciales, un planteamiento bastante útil para fines analíticos y que nos sirve para comprender como los miembros de una sociedad se imaginan como comunidad y que independientemente de las brechas sociales, la nación es percibida como un compañerismo profundo y horizontal.³ Además, el citado intelectual resalta que la noción de soberanía nació con la Ilustración y la Revolución Francesa, que quitaron legitimidad al poderío monárquico, juicio cabalmente válido para nuestra investigación, puesto que la imagen de nación a partir del discurso desde la prensa regional entre 1823 y 1865 se opuso al pasado colonial y reconoció al Perú como república soberana, difundiendo y como poniendo en discusión los ideales de la Ilustración y los ideales de la libertad.

Por su lado, Gellner y Hobsbawn expresan que el nacionalismo origina las naciones y no las naciones al nacionalismo; así las naciones sólo pueden definirse atendiendo a la era del nacionalismo, y no a la inversa. A partir de esta perspectiva resulta lógico pensar que la nación es producto y creación del nacionalismo y que este último actúa como ideología que define los elementos que van a diferenciar al grupo que anhela construir una nación, tomando particularidades de la cultura ya existente (como el pasado histórico) para convertirlas en cimiento de la

³ Cf. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas*, 1993, p.25

A MODO DE CONCLUSIÓN

nación, tal como ocurrió en el Ayacucho decimonónico donde la prensa recurrió a las experiencias bélicas y el pasado histórico como base de identidad y nacionalismo para generar un discurso de nación. Sin embargo, entre Gellner y Hobsbawn existe una disimilitud, puesto que el segundo afirma que el estudio de las naciones no sólo debe construirse “desde arriba”, sino que también es importante interpretarlo desde los estratos populares que tienen sus propios anhelos y buscan modelos de referencia e identidad.

En contraposición a los paradigmas expuestos, existen propuestas divergentes de *las teorías modernistas* (Adrian Hastings y Anthony Smith) y la visión subalterna de nación (desarrollada por Partha Chatterjee). No obstante, pese a la presencia de estos paradigmas cuestionadores que señalan la omisión del elemento étnico (Smith 1997) y religioso (Hastings 2000) y las miradas subalternas de la cuestión nacional (Chatterjee 2007)⁴, nuestra tesis, se presta de *las teorías modernistas* de nación y sus postulados teóricos, utilizados especialmente para los estudios de los nacionalismos prevalecientes en el siglo XIX. Tanto Anderson, Gellner y Hobsbawn, terminan por definir a la nación como un artefacto cultural y un fenómeno moderno.

Las fuentes periodísticas utilizadas en esta tesis, complementan en cierta medida las posturas teóricas de *las teorías modernistas* y nos permite proponer un concepto propio sobre nación que brota del contraste de los postulados de *las teorías modernas* y la información empírica obtenida en nuestro trabajo de campo. Así, sugerimos que la nación es una construcción teórica moderna, concebida como una personalidad colectiva, constituida por un conjunto de personas dentro de límites territoriales, titular de su propia soberanía y cuya existencia se legitima con el recuerdo de experiencias históricas particulares (como las guerras por la independencia para el caso que estudiamos) y que son conectadas con un pasado histórico lejano, en especial la conmemoración de los incas. La nación fue percibida con fronteras, con un espacio territorial definido y con la facultad de ejercer su soberanía y elegir a sus representantes. Así el discurso de nación, proveniente de una clase dirigente regional y elaborado por la prensa ayacuquina difundía criterios de exclusividad que marcaban límites con respecto a otras naciones y en cuya representación el pasado histórico de los incas fue asumido e insertado como discurso y elemento raíz de identificación particular del Perú con respecto a dichas otras naciones.

En lo que respecta al desarrollo de la actividad periodística regional durante el periodo que enmarca nuestro estudio, esta fue prolífera y se incrementó a partir de la quinta década del

⁴ Estas ideas están desarrolladas en el Capítulo I de la presente tesis.

A MODO DE CONCLUSIÓN

siglo XIX. De este modo, en Ayacucho a partir de mediados del siglo XIX se acrecentó la producción periodística y la aparición de diarios oficialistas elaborados en el contexto de las guerras civiles, en medio de los debates doctrinarios entre conservadores y liberales. Esta prensa local tuvo además, un carácter sensacionalista, eleccionario y conflictivo, que fue elaborado conforme a los intereses políticos de sus redactores y se convirtió en una tribuna de lidias y de odios personales, reflejando así sus intereses políticos individuales y colectivos.

Los actores sociales que obraron en la elaboración de los discursos de nación pertenecieron a un sector minoritario de la sociedad ayacuchana, compuesto por autoridades locales, eclesiásticas, hacendados, profesionales y comerciantes vinculados a algún caudillo o facción política republicana. No fue toda la población quien participó en la elaboración de los discursos y artículos plasmados en las líneas editoriales ayacuchanas; estas estuvieron en poder de limitadas personas que desempeñaban cargos públicos. Son los casos de don Pedro José Flores, Blas Huguet, Pedro Espinosa, Ignacio Agato Caso: personajes que aparecieron repetidas veces como protagonistas de acontecimientos políticos o como articulistas en párrafos de la prensa local. La población quechua hablante estuvo desvinculada de la elaboración de los discursos y artículos que se publicaban, pero en algunos casos aparecía como simple una práctica discursiva en los artículos cuando estos se referían al pasado histórico y glorioso de los incas.⁵ Estas imágenes-divulgadas por la prensa local- tuvieron puntos de quiebre y mutaciones con el correr de los años y obedecieron a distintas e inestables coyunturas políticas.

Los diarios locales estaban parcializados con uno u otro caudillo, y en muchos casos se convirtieron en diarios oficiales que pregonaban la defensa de sus partidarios. Así, revalorando los acontecimientos importantes y asumiendo filiaciones políticas, el discurso de nación fue cambiado y adquiriendo nuevos enfoques, de acuerdo a los intereses de sus portadores.

Justamente, la presente investigación no sólo se limita al estudio de la prensa, la política y las imaginaciones de nación en el Ayacucho decimonónico. Cabe indicar que es posible evidenciar la presencia de un proyecto burgués regional y su intento por buscar una conciencia y participación política en las decisiones del país. Nuestro trabajo de campo permitió identificar

⁵ Para Thurner los incas eran considerados por la conjura criolla del nacionalismo como una continuidad temporal profunda anexada al pasado histórico, quienes en los enunciados discursivos eran llamados “nuestros” incas precoloniales; de este modo, se pretendía hacer olvidar la precaria naturaleza de la nación. Cf. Mark Thurner, “Genealogías peruanas de historia y nación”. En Pablo Sandoval [Comp.] *Repensando la subalternidad. Miradas Críticas desde/sobre América Latina*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-SHEPIS, 2009, p.455

A MODO DE CONCLUSIÓN

a los propietarios de los talleres tipográficos como Alonso Cárdenas, Braulio Cárdenas, Bernabé Parra, Luis Chávez y Martín Elises y a periodistas como Pedro José Florez, Pedro Espinosa, Ángel Cavero, Manuel Olano, Pedro Castilla, Rafael Galván, Blas Huguet, Ignacio Agato Caso entre otros, quienes en su mayoría pertenecían a un grupo dirigente regional con dominio económico, social y político en la región y que utilizaban a la prensa como plataforma de expresión, debate ideológico o como portavoz de dirigentes locales identificados con el liberalismo o el conservadurismo que pugnaban por el poder; pero en especial cómo una estrategia de participación y presencia en la política nacional.

Apoyados, en la información empírica, señalamos que en Ayacucho del siglo XIX es viable pensar en la existencia un **proyecto** burgués regional emergente, cuyos objetivos e ideologías buscaron definir una nueva identidad en su relación al escenario nacional y que fue un proceso que implicó fuerzas políticas, económicas y militares y la existencia de una clase dirigente que puntualizó sus intereses desde la región buscando la posibilidad de participar políticamente en la decisiones nacionales. El caso de Pedro José Florez nos aproxima a definir este criterio.⁶ Este actor social, uno de los personajes que invita a reflexionar en la existencia de este proyecto burgués local, tuvo especial relevancia en el contexto regional a nivel político, social y económico. En lo político, durante la Confederación Perú-Boliviana fue colaborador directo de Santa Cruz y llegó a ocupar cargos significativos investidos por el mismo protector boliviano. Así, concurrió como representante de Ayacucho en la Asamblea de Sicuani que en 1836 formó el Estado Sud Peruano y como Ministro Plenipotenciario a La Paz. Florez definía su filiación política y homenajeara a Santa Cruz y lo mostraba como redentor de la patria y al ejército unido confederal como productor de dicha y prosperidad. Su militancia en este proyecto puede definirlo como un *burgués regional* y exponente de liberalismo en Ayacucho. En los años sucesivos a la Confederación, Florez se dedicó al ejercicio de la Magistratura en el Poder Judicial, donde varias veces fue su presidente.

La vida social de Florez trascendió en los medios de comunicación, puesto que las relaciones sociales eran percibidas como mecanismos de interacción y de fortalecimiento de un grupo social regional que paulatinamente lograba relevancia en el contexto nacional. El vínculo conyugal entre Pedro José Florez y Virginia More tuvo especial atención de la prensa regional,

⁶ Es posible llegar a reflexionar la existencia de un proyecto burgués mediante el rastreo de un personaje específico que representó a ese proyecto. Cf. Cristina Mazzeo "Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863). En Carmen McEvoy [edit.] *La Experiencia burguesa en el Perú*.

A MODO DE CONCLUSIÓN

que lo consideró como la unión de dos familias ilustradas, poderosas y eficientemente influyentes en la sociedad. El primero, por ser considerado el personaje más insigne de la sociedad ayacuchana y la segunda, por representar la encarnación de cuantiosos atributos y virtudes, que transformaría la “fisionomía de la patria”. El periódico *La Bandera de Ayacucho* popularizaba:

“En todos los círculos de la sociedad se aprueba y aplaude generalmente, el próximo enlace conyugal de alto personaje Dr. D. Pedro José Florez, Presidente de la Corte Superior, como la bellísima Señorita Virginia More. Hasta la prensa, llenando su verdadera e importante misión, ha revelado, por uno de sus más acreditados órganos (“El Mensajero”), el futuro matrimonio de personas tan distinguidas, con toda la finura e intereses que naturalmente inspiran los grandes sucesos en su inauguración. Ansiosos de tomar parte de este universal festín, los hemos explorado con la mayor solicitud, siendo sumamente grato y satisfactorio asegurar, que mañana se realiza ese matrimonio que como han dicho personas sensatas, va a mudar la faz del país por la unidos de dos familias poderosa y eficazmente influyentes en la cosa pública y que prueba a toda luz, todo tino y acierto de que son capaces en la elección las personas eminentemente ilustradas como los contrayentes. El señor Florez que es la figura más prominente de nuestra sociedad, por mil títulos, y la Señorita More, que es la personificación, de virtudes, van a entrar, pues, en su nuevo estado matrimonial.”⁷

En el aspecto económico, Florez también fue un personaje trascendental: fue propietario de las haciendas Pati en Andahuaylas (obtenida junto a sus hermanas por tracto sucesivo) y de la hacienda Condoray en Tambillo (antes propiedad de Luis Chávez). Además, los documentos de las escribanías nos muestran que su relación con los comerciantes de la ciudad fue cercana. Precisamente, actuaba como prestamista de dinero, donde confluían como garantía de la transacción haciendas, fincas y posiblemente imprentas. Por ejemplo, encontramos los empréstitos realizados a Luis Chávez y Martín Elises (propietarios de imprentas de la región). Esta dinámica comercial se repetía con otras personas que recurrían a los respaldos económicos de Florez para llevar sus actividades comerciales.⁸

Todas estas características, nos llevan a pensar que en el Ayacucho decimonónico existió una gran dinámica interna de carácter político, social y económico que poco a poco buscaba adquirir relevancia a nivel nacional para materializar sus propuestas locales, un proyecto burgués de extracción regional.

⁷ *La Bandera de Ayacucho*, 27 de febrero de 1864.

⁸ Cf. Capítulo IV

Anexo 1
GOBIERNOS Y PRENSA ESCRITA AYACUCHANA (1823-1862)

Períodos	Gobernantes	Número de Periódicos
1823	José Bernardo de Tagle	1
1824-1826	Simón Bolívar	--
1826-1827	Andrés de Santa Cruz	--
1827-1829	José de La Mar	--
1829-1833	Agustín Gamarra	2
1833-1835	Luis José de Orbegoso	4
1835-1836	Felipe Santiago Salaverry	1
1836-1839	Andrés de Santa Cruz	1
1839-1841	Agustín Gamarra	--
1842-1843	Juan Francisco de Vidal	4
1843-1844	Manuel Ignacio de Vivanco-Domingo Nieto	2
1845-1851	Ramón Castilla	6
1851-1855	Rufino Echenique	4
1856-1862	Ramón Castilla	4

Anexo 2

NÓMINA DE PERIÓDICOS DE AYACUCHO: 1823-1899

Publicación	Año	Director	Números publicados	Periodicidad
<i>La Aurora Austral</i>	1823	José Joaquín de Larriua	5	
<i>El Indígena</i>	1833	Juan I. García Godos	5	
<i>La Olla de Ayacucho</i>	1833	Andrés Garrido. Imprenta: Braulio Cárdenas	23	
<i>El Alambique Político</i>	1834		23	
<i>El 9 de Diciembre*</i>	1835	Imprenta: Braulio Cárdenas	17	Semanal
<i>El Ayacucheño*</i>	1835	Imprenta: Braulio Cárdenas	10	Semanal
<i>El Victorioso*</i>	1835-1837	Imprenta: Braulio Cárdenas	75	Semanal
<i>El Cadete en Jefe</i>	1835	Imprenta: Braulio Cárdenas	5	
<i>El Desmeritador**</i>	1842	Imprenta: Braulio Cárdenas	7	Interdiario
<i>La Estrella de Ayacucho*</i>	1842-1843	Imprenta: Braulio Cárdenas	16	Semanal
<i>Ayacucho Libre*</i>	1843	Imprenta: B. Parra	20	Semanal
<i>El Restaurador de Ayacucho*</i>	1844-1845	Imprenta: B. Parra	65	Semanal
<i>El Franco*</i>	1845-1851	Imprentas: B. Parra, Braulio Cárdenas	252	Semanal
<i>La Alforja</i>	1848-1852	José Pablo Cárdenas. Imprenta: Braulio Cárdenas	120	Semanal
<i>La Voz del Pueblo</i>	1850		160	
<i>El Grito de la Opinión</i>	1850			
<i>El Demócrata</i>	1850		11	
<i>El Filántropo</i>	1850	Imprenta: Braulio Cárdenas	11	
<i>La Homígia</i>	1851	Rafael Galván	37	Semanal
<i>El Heraldo del Pueblo</i>	1853		36	Semanal
<i>El Filopolita</i>	1853			
<i>La Época del Perú</i>	1854			
<i>La Opinión del Triunfo*</i>	1854-1855	Pedro J. Galindo	55	Semanal

<i>La Campana</i>	1855		6	Semanal
<i>El Liberal</i>	1856-1857	Mariano Vergara e Ignacio Agato Caso	54	Semanal
<i>El Centinela Católico</i> ***	1856	Juan de la Cruz. Imprenta: Luis Chávez	10	Semanal
<i>El Registro Oficial</i> *	1856-1899	Varias imprentas	2,200	Semanal
<i>El Tiempo</i>	1856-1857	Pedro Galindo	19	Semanal
<i>El Ilustrado</i>	1856		4	
<i>El Talismán</i>	1857	<i>Sociedad Constitucional Progresista</i>	5	
<i>La Aurora del Porvenir</i>	1857-1860	Imprenta: Luis Chávez	50	Quincenal
<i>La Unión</i>	1857-1858	Esteban Palomino	9	Mensual
<i>La Concordia</i>	1857	José A. Romero	17	Semanal
<i>El Patriota de Ayacucho</i>	1859-1860	José A. Romero	42	Semanal
<i>La Razon</i>	1859		9	Semanal
<i>La Voz del Departamento</i>	1860		4	
<i>El Imparcial</i>	1860	José A. Romero	20	Semanal
<i>La Prensa de la Libertad</i>	1860-1863	Imprenta: Braulio Cárdenas	58	Quincenal
<i>La Estrella del Pueblo</i>	1861-1862	Angelino B. Carrillo	48	Semanal
<i>El Ecentual</i>	1861		4	
<i>El Eco de la Sociedad del Orden</i>	1861	Angelino B. Carrillo	8	
<i>El Arbol de la Libertad</i>	1861	Angelino B. Carrillo	7	
<i>La Unión Liberal</i>	1862		6	
<i>La Juventud</i>	1862-1865	Luis F. García de los Godos y Pedro Espinosa	71	Semanal
<i>El Mensajero</i>	1863		13	Bimensual
<i>La Bandera de Ayacucho</i>	1863-1867	Esteban Palomino y José A. Romero	107	Semanal
<i>La Voz de Ayacucho</i>	1864	<i>Sociedad Patriótica</i>		
<i>El Inca</i>	1865-1869	Luis F. García de los Godos	23	Eventual
<i>La Independencia</i>	1865		151	Semanal
<i>El Ciudadano</i>	1868	<i>Club Liberal Progresista</i>	3	
<i>El Independiente</i>	1870-1871	Rafael Velarde Alvarez	8	Semanal
<i>El Sufragio</i>	1871-1872	Federico Herrera	33	Semanal
<i>El Periodismo</i>	1871-1886	Mariano Velarde y Luis F. García de los Godos	21	Eventual

<i>El Ferrocarril</i>	1871-1873			28
<i>El Correo de Encarniendas</i>	1871	Luis F. García de los Godos		28 Bimensual
<i>El Voto Ayacucho</i>	1871	Mariano Velarde Alvarez		24
<i>El Eco de la Fe</i>	1872-1873	Imprenta: Seminario		53 Semanal
<i>La Nueva Era</i>	1872			21
<i>La Ejida [sic]</i>	1873			4
<i>El Progreso</i>	1873-1876	A. E. Palomino		57 Semanal
<i>La Justicia</i>	1873-1874	Luis F. García de los Godos		6 Eventual
<i>El Ayacucho</i>	1874	M. S. Miranda y Adolfo Calle		8 Semanal
<i>La Restauración</i>	1874	Manuel Galván		20 Semanal
<i>El Dos de Mayo</i>	1875			5 Eventual
<i>El Republicano</i>	1877-1878	Manuel S. Ugarte		26 Semanal
<i>El Huáscar</i>	1877	Raymundo Cuadra		18
<i>El Estudiante Civil</i>	1877-1879	Manuel Galván y Juan Villanueva		17 Eventual
<i>Unión Ayacuchoana</i>	1879	Luis F. García de los Godos y <i>Sociedad Unión Ayacuchoana</i>		1
<i>La Causa Nacional</i>	1880	Arturo Morales Toledo		8
<i>La Patria</i>	1881	Benito Neto		162 Diario
<i>El Porvenir</i>	1881	Juan Pablo Villanueva y <i>Club Cristofomino</i>		5 Quincenal
<i>La Unión Nacional</i>	1882			7
<i>El Condoranca</i>	1882	Fortunato Tirado		7
<i>La Verdad Desnuda</i>	1882			4
<i>El Perú</i>	1883	Arturo Morales Toledo		31
<i>El Sol de Ayacucho</i>	1885			82
<i>La Reforma</i>	1885			1
<i>El Independiente</i>	1885	Imprenta: Velarde Alvarez		30
<i>El Constitucional</i>	1886			5
<i>El Debate</i>	1886	Luis E. Carranza, Fernando Morote, Rafael Galván y Fortunato Tirado		348
<i>El Pueblo</i>	1886			2

Anexo N° 3

Locación de la imprenta de Martín Elises

Que cómo sabedor del derecho que le compete va a verificar escritura de locación del establecimiento de su imprenta a favor de los señores don Alcemo Vellido y don Silvestre Cárdenas(...) y su tenor es lo siguiente. Señor Escribano Público sírvase U. estender es su registro corrientes de instrumentos públicos, una escritura de locación de imprenta, que yo don Martín Elises, vecino y del comercio de esta ciudad, mayor de edad y versado en el idioma castellano hago a los señores Alcemo Vellido de este vecindario, de estado casado y de profesión militar y a don Silvestre Cárdenas, vecino del pueblo de Tambo de profesión agricultor, bajo las condiciones siguientes. Primero: el arredramiento será por un año forzoso que comenzará a correr de junio del presente año sin que en este año rescindiase el contrato, bajo ningún pretexto alegado por las partes. Segunda: cumplido el año el forzoso de la locación, pondrán los contratantes celebrar nuevo convenio en caso de serles convenientes. Tercera: los locatarios pagarán al locador veintitrés pesos mensuales este en ejercicio la imprenta o no lo esté, sin que pueda ser admitida alguna alegación, que tienda a interrumpir en anterior pago de la anterior mesada. Cuarta: siempre que el locador tenga de ocurrir a la imprenta en vindicación de su honor o en alguna otra ocurrencia referente a su persona se le franquearán sin exigirle pago ninguno, las columnas necesarias en el periódico que se publique: entendiéndose lo dicho con respecto a avisos de interés propio, que le sean convenientes publicar. Quinto: de ninguna manera podrá imprimirse comunicado alguno o contrario al locador advirtiéndose que toda publicación llevará siempre el rubro de imprenta de don Martín Elises, administrado por fulano de tal. Sexta: de toda publicación que se haga se le dará al locador cuatro ejemplares gratuitos. Séptima: siempre que a los locatarios les falte papel para impresiones, será el locador preferido en la compra de este artículo a precio de plaza. Octava: el actual administrador de la imprenta, don José Alejandrino Romero y el operario don Leandro Guzmán serán ocupados estos con preferencia por ser estos de confianza del locador. Novena: la prensa se les entregará a los arrendatarios corriente y sin detrimento alguno, con cargo de que cumplido el año estipulado de arrendamiento, sea devuelto en el mismo estado. Décima: asimismo se le entregará a los arrendatarios, bajo del peso especificado, letras de tarjeta, gráficas de que contará con un inventario minucioso con intervención del Escribano Público, de que firmarán los contratantes de un tenor a fin de que el locador y los locatarios mantengan uno de su poder para su gobierno. Un decena: en caso de que haya mermas al tiempo de la devolución pagarán los arrendatarios doce reales para cada letra tipo nuevo y a razón del precio señalado en el inventario por los demás útiles arriba referidos. Dodesena: si la prensa sufre durante el tiempo del contrato daño o detrimento irremediable los arrendatarios quedándose con la imprenta pagaran el valor intrínseco de ella, que es la suma de dos mil pesos, para cuya seguridad, hipoteca don Alcemo Vellido, con lo que tiene comprado en Cachipaccha y Concepción fincas situadas de la quebradas de Yucaes y don Silvestres Cárdenas en otros mil pesos con su hacienda Pinchin, sita en el pueblo de Tambo. Bajo estas condiciones, se servirá Usted estender la escritura, objeto del presente minuta añadiendo las formalidades necesarias que requieren las leyes para la validez de semejantes contratos. Nosotros don Alcemo Vellido y don Silvestre Cárdenas, aceptamos en todas sus partes y llanamente las once condiciones de la presente minuta en unión del locador.

Ayacucho, Mayo quince de mil ochocientos sesenta.

Martín Elises, Alcemo(sic) Vellido, Silvestre Cárdenas.

Fuente: ARAy, Sección Notarial (Mariano Tueros), Leg. 202, No. De Prot. 241, años 1860-1861

LA OLIVA

DE AYACUCHO.

N. 10.)

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1833.

(UN REAL)

*Hearns! what a goodly prospect spreads around,
The length'n'd night elaps'd, the morning shines!*

Thomson.

Cielos! que hermoso prospecto se presenta por todas partes, pasó la cassada noche, brilla ya la aurora!

Artículos De oficio.

EL CIUDADANO JOSE MARIA
PRIM. JENRAL DE BRIGADA DE LOS EJERC.
CIS. NARIANA ES, PREFEITO Y ROMANDANTE
JENRAL Interino del departamento de
Ayacucho &c. &c.

POR cuanto acabo de recibir la siguiente circular del supremo gobierno por conducto del ministerio respectivo con fecha 14 de setiembre proximo pasado.

„ Hoy se ha instalado solemnemente
„ la convencion nacional, y en su ce-
„ lebridad dispondrá U.S. que se hagan
„ las demostraciones públicas, que fuer-
„ ren posibles, en el departamento de
„ su mando—Igualmente se ha preveni-
„ do a la autoridad eclesiastica que
„ se cante una misa de Espirito Santo
„ con *Te Deum*, y que se hagan rogati-
„ vas por tres dias en todas las igle-
„ sias catedrales, parroquiales y conven-
„ tuales.—Dios guarde a U.S.—P. E. D.
„ S. M.—Manuel del Rio.”

POR TANTO ORDENO Y MANDO.

1.º Las vecinas de esta ciudad abren-
tarán las puertas de sus casas por tres
dias consecutivos contados desde el de
mañana, y harán las debidas demonstra-
ciones de reguño público, que les sea
posible.

2.º Desde los siete hasta los diez de
lo nombre de los respectivos tres dias ilu-
minarán sus pertencencias.

3.º El señor gobernador eclesiastico
celebrará el dia de mañana una misa de
Espirito Santo en la iglesia matriz, a que
concurran todas las corporaciones, y en
seguida dispondrá se hagan las rogati-
vas prevenidas, que durarán hasta el sa-
bado proximo inclusive.

4.º Los sub prefectos del departame-
to procederán conforme a este decreto
en las provincias de su mando, disponien-
do para ello lo conveniente: imprimase,
publiquese por bando, fíjese en los lu-
gares acostumbrados, y circúlese compien-
te número de ejemplares. Dado firma-
do, sellado y refrendado por el secre-
tario de esta prefectura en Ayacucho a
9 de octubre de 1833—José Maria
Frias—Andres Garrido, secretario—

La oliva.

Nada importa que publicistas ilustres de
varias naciones extranjeras hoyan elegido
con entusiasmo nuestra constitucion, se-
gun el consejo de estado nos asegura en su
mensaje a la convencion nacional: sus ena-
dos los bojetes antaños cánticos de ala-
banza en favor de ella, y víctimas al Es-
pirito Santo bajar del cielo y decirnos,
que ese es el código que nos conviene,
todavía dudamos; porque el Espirito
Santo no puede engañarse al engañarnos,
y nosotros sin mas lucas que lo sentido
de la razon, y que como es natural ju-
gamos de los hyas palmadinas, que son

LA JUVENTUD.

PERIODICO SEMANAL.

el nos presentará que "LA JUVENTUD ES LA FUERZA."-A. Dumas, padre.

(NUMERO 50)

AYACUCHO, SABADO 28 DE ENERO DE 1865.

(TOMO II.)

LA JUVENTUD.

NUESTRAS ESPERANZAS.

Cualquiera dirá al considerar ligeramente la situación actual del suelo de los Incas que una tal inmensa calma envuelve la política del Perú y el corazón de sus hijos, mientras el enemigo colocado muy cerca de ellos, se fortifica día tras día, sin de arrancar aquella independencia por la que, millares de personas sacrificaron sus vidas, sus intereses. que una porción de patriotas levantan sus clamores con un solo objeto de conmover al espíritu mas empedregado, i en tanto el Gobierno se mantiene ordenado a sus gritos, sin variar de conducta i sin tomar medida alguna para lavar la mancha de infamia que desde el fatal 14 de Abril gravita sobre el honor nacional; i por fin, dirá, que el entusiasmo, el valor, la energía, el desprecio a la muerte i todas las demás virtudes que en el campo de Ayacucho ostentaban nuestros padres, han desaparecido en sus hijos bajo el débil impulso de una escuadrilla de piratas que dominan nuestras costas; i en consecuencia de todo, que estamos perdidos, puesto que, presumirá en nosotros la costumbre de llevar el sello de abyección i cobardía, no por culpa propia, a los ojos de todo el mundo civilizado.

Mas nosotros, aunque desnydos de los conocimientos políticos que se requieren para resolver una cuestión de esta naturaleza, creemos, sin temor de equivocarnos que, si hasta hoy ondea el estandarte español en nuestros mares, no está muy lejos el momento solemne en que los arrieros andinos, se lanzan a combatir con el enemigo, recobrando en un solo instante los derechos i la honra de que al presente se muestran nuestros puertos desamparados. Es necesario recordarse que si aun no se han tomado medidas efectivas, es sin duda por haberse hallado el Perú desprovisto de medios para impedir la toma de nuestras islas, cuyo hecho ciertamente, no podía producirse en una sociedad medianamente civili-

zada; i mas aun porque quizá nuestros mandatarios, tratarán de hacer ver su jenerosidad, valiéndose de medios pacíficos, que si bien no producirán efecto alguno, servirán al menos para que nuestros enemigos, irrecónciliables, atribuyan a su propia tenacidad los horrores consecuencias de una guerra que, dentro de poco tiempo deberá hacerles la nación peruana.

Tengamos fé en el porvenir i abriguemos la esperanza que, del mismo centro de la calma que domina nuestro suelo, debe nacer una tempestad atemoradora para cuatro despotas que pretenden dominar, i digna de ser venerada por un patriota que, prefiere la muerte, a la infamia de sostener el trono de un enemigo feroz que con la ley del cañon procura en vano imponer sus caprichos a una Nación libre i amante de su decoro.

Si, peruanos, aguardemos un momento mas; veamos hasta dónde se extiende la osadía de nuestros enemigos, i mientras tanto digamos con un antiguo i noble patriota "el Perú es el país de los milagros" (el incendio de *La Trinitad* comprueba nuestra asercion) i por lo mismo estemos persuadidos que nuestra causa ha de triunfar: la providencia vijila por sus hijos, aun en medio de las mas espantosas calamidades.

COMUNICADOS.

R. P.

Subprefectura e Intendencia de policía de la provincia del Cercado.

Ayacucho, a 25 de Enero de 1865.

Benemérito Señor Coronel Prefecto i Comandante Jeneral del Departamento.

S. C. P.

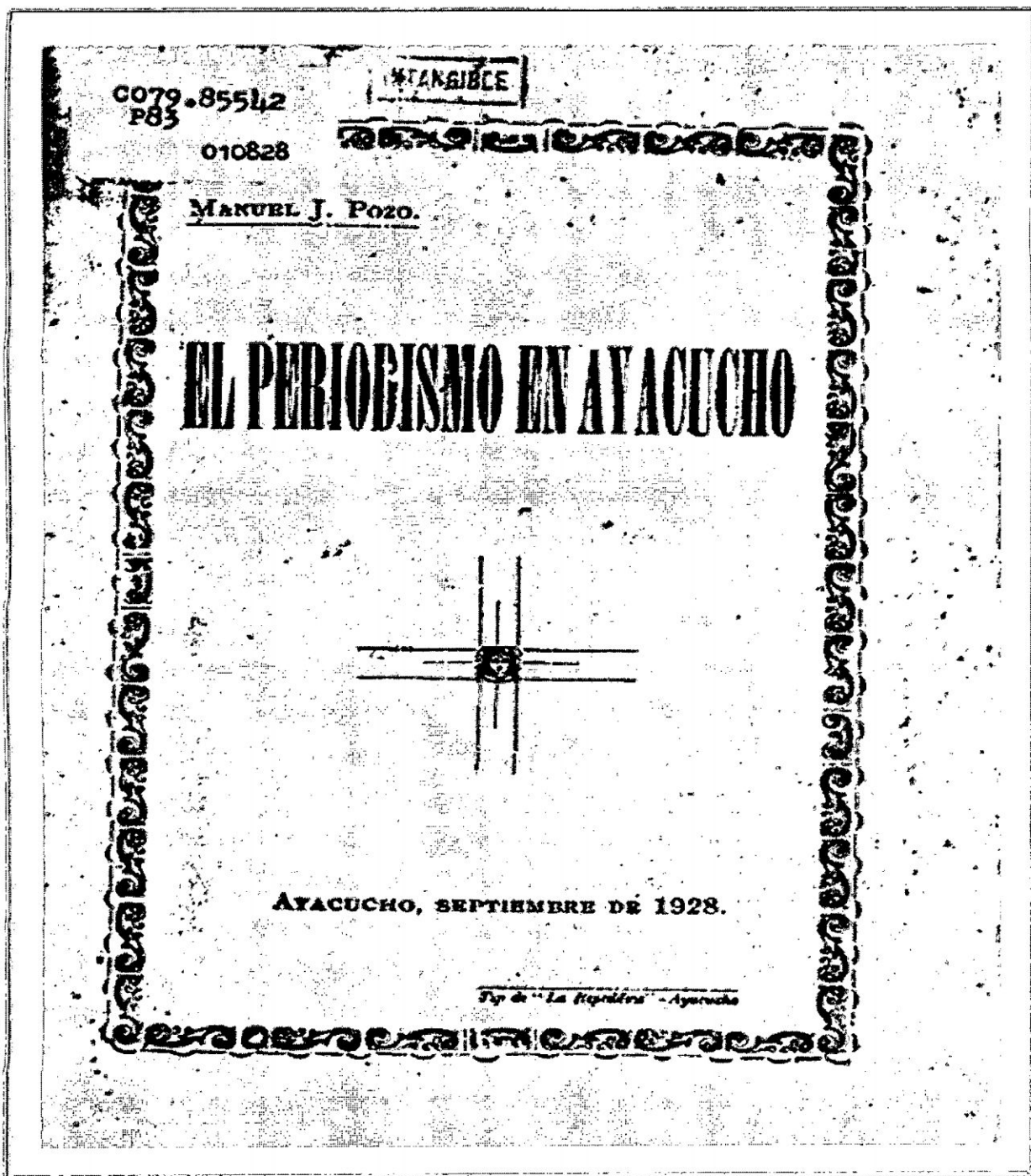
Desoso como funcionario público de que se llenen las determinaciones supremas, i cierto por otro lado de que D. Francisco Garay carece de prestigio de la legalidad que es la piedra angular del orden i del edificio social, no puedo meno

Fuente: Archivo Regional de Ayacucho, Municipalidad (Expedientes administrativos. Pedidos de diferentes personas ante el C.P.H), Leg. No 107, Años 1824-1943, Juicio de Imprenta.

UN SIGLO DE HISTORIA
DEL
PERIODISMO EN AYACUCHO
POR
PEDRO MAÑARICUA

LIMA—1966
Compañía de Impresiones y Publicidad
Avanzado 1908

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Colecciones "Guillermo Lohmann Villena".
Código: CO79.85541/M23



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Colecciones "Guillermo Lohmann Villena".
Código: CO79.8554/p883

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY):

a) Sección Notarial:

- Mariano Tueros, Leg. 173, años 1828-1831; Leg. 200, años 1858-1859 y 1860-1861; Leg.202, años 1860-1861.
- Esteban Morales Zagastizabal, Leg. 143, años 1828-1831 y 1834-1836.

b) Sección Municipalidad:

- Oficios recibidos de la Prefectura, Leg. 7, años 1832-1869.
- Oficios recibidos, Leg. 115, años 1833-1918.
- Expedientes administrativos. Leg. 107, años 1824-1943.

2. FUENTES PERIODÍSTICAS

- *El Victorioso*: 1835, 1836.
- *La Estrella de Ayacucho*: 1842.
- *Ayacucho Libre*: 1843.
- *El Restaurador de Ayacucho*: 1844, 1845.
- *La Alforja*: 1849.
- *El Centinela Católico*: 1856.

BIBLIOGRAFÍA

- *El Tiempo*: 1856.
- *La Concordia*: 1858.
- *La Unión*: 1858.
- *El Patriota de Ayacucho*: 1859, 1860.
- *La Estrella del Pueblo*: 1861, 1862.
- *El Mensajero*: 1863.
- *La Juventud*: 1864.
- *El Inca*: 1865.
- *La Bandera de Ayacucho*: 1864, 1865.
- *La Independencia*: 1865.

3. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal [2000], *Caudillos y constituciones: 1810-1845*. Lima, Fondo de Cultura Económica-Pontificia Universidad Católica del Perú.

____ [2001], “La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839: Política interna o externa”, en *Investigaciones Sociales*, V: 8, Lima, pp. 65-79.

ALVAREZ, José Gervasio [1974], “Guía Histórica”, en MOROTE BEST, Efraín [ed.], *Huamanga: una larga historia*. Lima, Consejo Nacional de la Universidad Peruana, pp.247-266.

ANDERSON, Benedict [1993], *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

BASADRE, Jorge [1963], *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima, Editorial Universitaria, 6ª Edición, Vols. II, III y IV.

____ [1979], *Perú, Problema y Posibilidad*. Lima, Banco Internacional del Perú, 3ra. Edic.

____ [2002], *Iniciación de la república*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Vols. I y II.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, José María [1974], “Diario de la marcha que hace su excelencia el Presidente Provisorio de la República Peruana, don Luis José Orbegoso, a los departamentos del Sur” en MOROTE BEST, Efraín [ed.], *Huamanga, una larga historia*, Lima, Consejo Nacional de la Universidad Peruana, pp. 219-246
- BONILLA, Heraclio [1990], “El campesinado indígena y el Perú en el contexto de la Guerra con Chile”. En STERN, Steve [ed.], *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 209-218.
- BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING [1981], “La independencia en el Perú: las palabras y los hechos” en BONILLA, Heraclio *et al.*, *La independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2da. Edic. pp. 70-114.
- BRUN TORRICO, Percy Boris [2011], *Representación de la nación boliviana en la prensa de la ciudad de la Paz (1829-1899)*, Tesis de Dr. inédita, Universidad Andina Simón Bolívar.
- CARDENAS, Inés Leonor [1974], *Sinopsis histórica de la ciudad de Huamanga, hoy Ayacucho*. Lima, Edit. Unidas.
- CHATTERJEE, Partha [2007], *La Nación en Tiempo Heterogéneo y otros estudios Subalternos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-CLACSO-SEPHIS.
- CHÁVEZ MONTOYA, Carlos [2006], *El discurso sobre nación a través de la prensa ayacuchoana, 1850-1865*. Tesis de Bach. Inédita, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- CHIARAMONTE, José Carlos [2007], “Modificaciones del Pacto Imperial” En: Antonio Anino [Ed.], *De los imperios a la naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, IberCajaForum Internacional des Sciences Humanines, pp.107-128
- CHIARAMONTI, Gabriella [2005], *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Secretariado Europeo para las Publicaciones Científicas-Oficina Nacional de Procesos Electorales.

BIBLIOGRAFÍA

- CONTRERAS, Carlos [2002], *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Documento de trabajo No. 127.
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO [2009], *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 4ta. Edic.
- DAGER, Joseph [2009], *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESPEZÚA, Dorian [2000], *Entre lo real y lo imaginario. Una Lectura Lacaniana del discurso indigenista*. Lima, Universidad Federico Villarreal.
- FERNÁNDEZ, María Elsa [2009], “Más que una realidad, un imaginario nacional: Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana”. En Carlos Donoso *et al.*, *Guerra, región y nación. La Confederación Perú-Boliviana*. Santiago, Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 39-59.
- FLORES-GALINDO, Alberto [1988], *Buscando un Inca: identidad y utopía en los andes*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario-Horizonte, 3ra. Edic.
- FOUCAULT, Michel [1970], *El Orden del discurso*. Barcelona, Fábula Tusquets.
- ____ [1972], *La arqueología del saber*. Ciudad de México, Siglo XXI, 2º Edic.
- GALDO, Virgilio [1992], *Ayacucho, conflictos y pobreza*. Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- GALVEZ, Manuel Jesús [1974], *Ideología y acción emancipadoras en Huamanga y Cangallo*. Ayacucho, Kuntur.
- GELLNER, Ernest [2001], *Naciones y Nacionalismo*. Madrid, Alianza.
- GLAVE, Luis Miguel [2004], *La República Instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique *et al.* [1995] *La ciudad de Huamanga: Espacio, Historia y Cultura*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Concejo Provincial de Huamanga y Centro Peruano de Estudios Sociales, Ayacucho.
- GUERRA, François-Xavier [1997], "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Ciudad de México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, pp.33-61.
- ____ [2001], *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica-Editorial MAPFRE, 3ra. Edic.
- HASTINGS, Adrian [2000], *La Construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge University Press.
- HOBBSBAWN, Eric [1998], *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica.
- HUSSON, Patrick [1992], *De la guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima-Cuzco, Centro Bartolomé de Casas-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- INFANTE, Carlos y José María VÁSQUEZ [2008], *La prensa ayacuchana y su línea editorial en la segunda mitad del siglo XIX*. Ayacucho, Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- JACOBSEN, Nils [2007], "Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: una red de múltiples colores hechos jirones". En Cristóbal Aljovín de Losada *et al.*, *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp.411-437.
- KLAREN, Peter [2004], *Nación y sociedad en la Historia del Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- KIRCHER, Mirta [2005] "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuentes de información histórica", en *Revista de Historia*, 10, pp. 115-122.

BIBLIOGRAFÍA

- MC EVOY, Carmen [1997], *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ____ [2004] “Familia, fortuna y poder: rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878). En *La Experiencia Burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, pp. 57-78.
- MACERA, Pablo [1955], *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima, Fanal.
- MALLON, Florencia [2003], *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, Ciudad de México-San Luis, CIESAS-Michoacán-Colegio de Michoacán-Colegio de San Luis de Potosí.
- MAÑARICUA, Pedro [1944], *Un siglo de historia del periodismo*. Lima, San Marcos.
- MARTINEZ RIAZA, Ascensión [1985], *La Prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*. Madrid, Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ____ [1985], “Función de la prensa en los orígenes del liberalismo peruano: la opinión pública ante la independencia”. En *Revista de Indias*, XVI: 175, pp.87-110.
- MAZZEO, Cristina [2004], “Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863). En Carmen McEvoy [edit.] *La Experiencia Burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, pp. 3-24.
- MÉNDEZ, Cecilia [1991] “Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república. El Caso de los iquichanos realistas: Ayacucho 1825-1828”. En Enrique Urbano [ed.], *Poder Violencia en los Andes*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, pp.65-188.
- ____ [1993] *Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo No. 56.

BIBLIOGRAFÍA

- ____ [2002], *El Poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: Mito e historia de los iquichanos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo No. 115.
- ____ [2005], “Tradiciones liberales en los andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”. En Marta Irurozqui [ed.], *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 125-153.
- O'PHELAN, Scarlett [2009], “Santa Cruz y Gamarra: el proyecto de la confederación y el control político del sur andino”. En Carlos Donoso *et al.*, *Guerra, nación y región: La Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, pp. 17-38.
- ORBEGOSO, José Luis [1838]. *El general Orbegoso/Al Público Americano. Documentos interesantes sobre actuales acontecimientos del Perú*. Guayaquil, Impr. de M. I. Murillo.
- ORREGO PENAGOS, Juan Luis [2005], *La Ilusión del progreso. Los caminos hacia el Estado-nación en el Perú y América Latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PALTI, Elías [2002], *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PEREYRA CHÁVEZ, Nelson E. [2011], *Bases documentales para el estudio de la población campesina de Ayacucho en el siglo XIX*. Tesis de Mg. Inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ____ [2011], *Entre la Historiografía y la Historia: Los campesinos de Ayacucho en Siglo XIX (1830-1889)*, Sevilla, Tesis de Mg. Inédita, Universidad Pablo de Olavide.
- POOLE, Deborah [2000], *Visión, raza y modernidad: una economía visual de mundo andino de imágenes*. Lima, Sur Casa de Estudios del Socialismo.

BIBLIOGRAFÍA

- PORTOCARRERO, Gonzalo [1987], "Conservadurismo, liberalismo y democracia en el siglo XIX". En ADRIANZÉN Alberto [ed.], *Pensamiento político peruano*. Lima, DESCO, pp. 85-98.
- POZO, Manuel Jesús [1928], *El periodismo en Ayacucho*. Ayacucho, Imp. Tipográfica La República.
- PRADO, César O. [1966], *El Periodismo en Ayacucho*, Ayacucho, Imp. La Legión.
- QUISPE, Nazario [2010], *Los efectos de la economía guanera en Ayacucho: 1845-1870*. Tesis de Bach. Inédita, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- RAGAS, José [2003], *Ciudadanía, Cultura política y representación en el Perú: la campaña electoral de 1850*, Tesis de Lic. Inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú
- SALA I VILA, Nuria [2001], *Selva y Andes. Ayacucho (1780-1929): historia de una región en la encrucijada*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SCHWAB, Federico [s/f], *Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia*. Biblioteca virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. www.bnb.gob.pe. Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2011.
- SMITH, Anthony [1997], *La identidad nacional*. Madrid, Trama.
- STALIN, Josef [1913], *El Marxismo y la Cuestión Nacional*. Marxists Internet Archive, <http://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm>, fecha de consulta: 12 de julio de 2011.
- SOBREVILLA, Natalia [2005], "Conflicto regional, guano y poder". En DRINOT, Paulo y Leo GAROFALO [eds.], *Más allá de la Dominación y al Resistencia. Estudios de historia peruana, siglo XVI-XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 181-214.
- SULCA, Antonio [1998], *El periodismo en Huamanga visto por periodistas huamanguinos*. Ayacucho, Ms.

BIBLIOGRAFÍA

- THURNER, Mark [2009], "Genealogías peruanas de historia y nación". En Pablo Sandoval [Comp.] *Repensando la subalternidad. Miradas Críticas desde/sobre América Latina*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-SHEPIS, pp. 419-460.
- UNZUETA [2000], "Periódicos y formación nacional. Bolivia y sus primeros años". En *Latin American Research Review*, 35: 2, pp. 35-72.
- VEGA, Mauro [1992], *Tributo, poder y sociedad rural. Ayacucho, 1823-1854*. Tesis de Bach. Inédita, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- VELÁZQUEZ, Marcel [2009], "Notas sobre los usos y costumbres de nación en la ciudad e Lima 1780-1846" En *La República de papel: Política e Imagen Social en la Prensa Peruana del Siglo XIX*. Lima, Universidad de Ciencias y Humanidades, pp.123-163
- VERGARA, Abilio [2001], "Horizontes del imaginario. Hacia un recuento con sus tradiciones investigativas". En *Imaginario: Horizontes plurales*. México D.F, CONACULTA-INAH-ENAH, pp. 11-81.
- _____ [2002], *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano: québec, la capitale*, Tesis de Dr. inédita, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- _____ [2007], "Imaginario, simbolismo e ideología". En *Dialogía*, 2, pp. 109-146.
- VOVELLE, Michel [1985], *Ideología y mentalidades*. Barcelona, Ariel.
- WALKER, Charles [2009], "La Orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república" En *Diálogos con el Perú. Ensayos de historia*. Lima, Pedagógico San Marcos, pp.260-282.
- ZAPATA, Antonio [2010], *La Comisión de la Verdad y los Medios de Comunicación*. Lima y Ayacucho. Lima, DED-Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo No. 158.